

AENZA

REPORTE INTEGRADO 2024

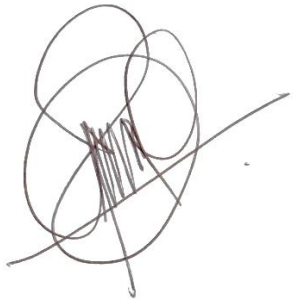
*Transformando **realidades**, construyendo **bienestar**.*



Firmado Digitalmente por:
ZOILA MARÍA HORNA ZEGARRA
Fecha: 28/02/2025 08:28:19 p.m.

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de AENZA S.A.A. y sus subsidiarias durante el 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.



Renzo Temoche

Vicepresidente de Planeamiento Financiero y Control

28/02/2025



Oscar Bravo Peche

Gerente Corporativo de Contabilidad

28/02/2025

Índice

1. SOMOS AENZA 7
1.1. Acerca de AENZA 8
1.2. Nuestras unidades de negocio 11
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE GOBERNANZA 30
2.1. Desempeño financiero 31
2.2. Gobierno corporativo 41
2.3. Materialidad 50
2.4. Gestión de riesgos 52
2.5. Ética y cumplimiento 57
2.6. Tecnología de la información 62
2.7. Gestión de proveedores 66
3. DIMENSIÓN SOCIAL 69
3.1. Gestión Humana 70
3.2 Gestión de los Derechos Humanos 78
3.3. Gestión de la seguridad y salud 79
3.4. Gestión Social 84
4. DIMENSIÓN AMBIENTAL 94
4.3. Gestión ambiental 95
4.4. Gestión de energía 100
4.5. Gestión de residuos 102
4.6. Gestión del agua 104
5. ANEXOS 105
Sobre el Reporte Integrado 106
Conformación del equipo directivo 106
Reporte sobre cumplimiento de Buen Gobierno corporativo de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) 111
Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista 159
Relación con inversionistas 161
Información general de la empresa 167
Reporte de Sostenibilidad de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) 169
Relacionamiento con grupos de interés 186
Indicadores complementarios gobernanza 187
Indicadores complementarios ambientales 193
Indicadores complementarios sociales 204
KPIs corporativos e internos en Seguridad y Salud 216
Tabla de contenidos GRI 219

Carta del presidente del directorio

[GRI 2-4]

Estimados accionistas,

Es un honor dirigirme a ustedes en un momento clave para AENZA, en el que seguimos avanzando en nuestra transformación y fortalecimiento, sentando las bases para la competitividad a largo plazo de la compañía. Durante el último año, hemos realizado esfuerzos significativos en la optimización de nuestra estructura corporativa, la disciplina financiera y la gobernanza, asegurando una mayor capacidad de gestión en un entorno desafiante, pero que presenta oportunidades para la compañía.

Este progreso ha sido posible gracias al compromiso de todos nuestros colaboradores y nuestro equipo directivo, a la confianza de nuestros accionistas y a la ejecución de estrategias enfocadas en la eficiencia operativa, la sostenibilidad y la estabilidad financiera. Como parte de las iniciativas implementadas, hemos definido una nueva estructura corporativa, con la creación de dos holdings: Inversiones Ingeniería y Construcción S.A.C. y Unna Inversiones S.A.C., lo que nos permite organizar mejor nuestras operaciones y fortalecer nuestra gestión. Si bien la reorganización de la compañía sigue en marcha, y aún quedan desafíos por delante, estamos tomando las medidas necesarias para consolidar nuestro proceso de transformación.

En el ámbito financiero, este año se concretó un aumento de capital de $55 millones, lo que refuerza nuestra estructura y nos permite mirar al futuro con mayor solidez. Además, regresamos al mercado de capitales internacional con una exitosa emisión de bonos por US$ 210 millones, marcando un hito en nuestra recuperación financiera.

Hemos avanzado también en la optimización de nuestra gestión interna con la implementación de un modelo basado en *accountability* y procesos, promoviendo una cultura de eficiencia y responsabilidad en todos los niveles de la organización. Este enfoque ha sido clave para mejorar la toma de decisiones y garantizar una mayor alineación con los objetivos estratégicos de la compañía.

En materia de gobierno corporativo, la configuración del nuevo Directorio ha representado un paso importante para la compañía. Con la estructura actual, cinco de los nueve miembros del Directorio son independientes, reflejando nuestro compromiso con una gestión transparente y equilibrada, acorde con nuestra naturaleza de empresa listada en la Bolsa de Valores de Lima. Este proceso ha equilibrado renovación y continuidad: seis de los nueve directores se mantienen, asegurando estabilidad y alineación con nuestra estrategia. En este contexto, asumí la presidencia del Directorio con el compromiso de dar continuidad a la transformación de AENZA y contribuir a su crecimiento.

Durante el año, llevamos a cabo una evaluación externa del desempeño del Directorio, asegurando un enfoque de mejora continua en nuestra gobernanza y se tomó la decisión de deslistar nuestras acciones de la Bolsa de Valores de Nueva York, manteniendo nuestro foco en el mercado de valores local.

La sostenibilidad sigue siendo un pilar central en nuestra estrategia. En 2024 alcanzamos un puntaje de **54 en el Corporate Sustainability Assessment de S&P Global**, lo que representa un incremento de 135 **%** respecto a los 23 puntos obtenidos en 2021. Esto refleja el éxito en la integración de factores ESG en la gestión del negocio. Asimismo, algunas de nuestras iniciativas

en sostenibilidad fueron reconocidas como finalistas en los GRI Infra Awards 2024, reafirmando nuestro compromiso con la creación de valor responsable y con impacto positivo.

Respecto a los resultados obtenidos en el 2024:

- **Ventas acumuladas:** S/ **3,967** millones.
- **Utilidad Bruta:** S/ **345** millones.
- **EBITDA Ajustado:** S/ **437** millones.
- **Pérdida Neta:** S/ **-247** millones.
- **Backlog total:** S/ **5,466** millones.

Si bien estos resultados no alcanzaron las expectativas, seguimos enfocados en fortalecer nuestra gestión y optimizar nuestras operaciones, preparándonos para aprovechar nuevas oportunidades que los sectores de infraestructura y energía presentan en la región.

Agradezco la confianza de nuestros accionistas, equipo interno, clientes y demás grupos de interés. Seguiremos trabajando con determinación y visión de largo plazo, comprometidos con la sostenibilidad y el buen gobierno corporativo. Estamos convencidos de que el camino que estamos recorriendo nos permitirá afianzar una compañía más fuerte, eficiente y preparada para retomar el crecimiento en la región.

Atentamente,

Francisco García Calderón Portugal

Presidente del Directorio, AENZA

Algunos de nuestros aspectos resaltantes durante el 2024

Ventas **1,052 MM US$**	**11,750** Colaboradores	**79%** de satisfacción en nuestro equipo	**5 de 9** Directores de la corporación son independientes	**100 %** de nuestro equipo capacitado en temas anticorrupción
94 % Reclamos de la comunidad atendidos	**24** Programas sociales	**191 MM** de pasajeros transportados por Línea 1 del Metro de Lima	**+10** puntos adicionales en el *Corporate Sustainability Assessment* 2024 vs 2023	**+1,000** viviendas de interés social entregadas.
80 % de la infraestructura tecnológica migrada a la nube	**225,8 MM de m^3** de aguas residuales tratadas en la Chira	**157,934.27 TM** de sólidos no peligrosos reaprovechados	**28,059** horas hombre de capacitación a comunidades locales	**100 %** de proyectos con Auditorías internas realizadas

1. SOMOS AENZA

1.1. Acerca de AENZA

Con más de noventa años de trayectoria, AENZA se posiciona como empresa líder en infraestructura, gestionando proyectos emblemáticos como la Línea 1 del Metro de Lima, que transporta a más de medio millón de personas diariamente. Además, opera tres concesiones viales y una planta de tratamiento de agua en el Perú. También es responsable de más del 10 % de la producción de barriles de crudo del mismo país, mediante dos lotes de producción de hidrocarburos, a los que se suma la gestión de cinco terminales de almacenamiento y despacho de hidrocarburos y una planta de gas. Es también líder en el negocio de ingeniería y construcción, donde participa de los proyectos más importantes del sector, como la nueva pista de aterrizaje y la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Perú. En el sector inmobiliario peruano, se destaca como líder en el desarrollo de viviendas de interés social, con casi 20 mil viviendas entregadas en este rubro.

Con presencia en tres países: Perú, Colombia y Chile, AENZA se enorgullece de su portafolio diversificado que refleja su capacidad para adaptarse y liderar en distintos sectores y mercados.

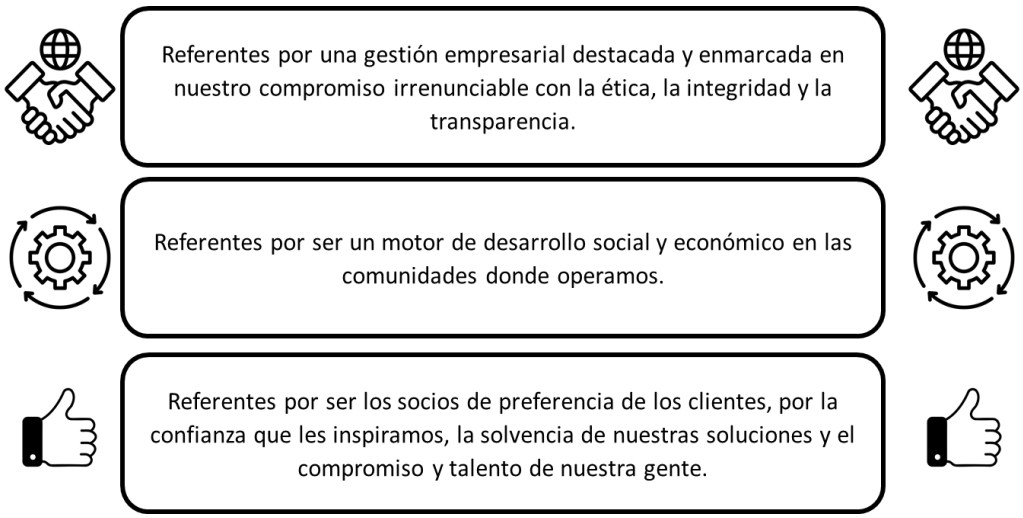
La compañía cuenta con un equipo de alrededor de 11,750 trabajadores directos, especialistas comprometidos con impulsar estándares de excelencia en sus respectivas industrias. Ellos son la piedra angular de la estrategia de crecimiento de la compañía. En todos los niveles de la organización, AENZA mantiene un compromiso firme con prácticas responsables y sostenibles, lo que le ha valido un reconocido lugar en el Índice S&P/BVL Perú General ESG, evidenciando su excelente desempeño en la gestión de aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Nuestro propósito

Transformamos realidades y condiciones de vida, promoviendo un desarrollo responsable y facilitando el bienestar ciudadano.

Aspiración

AENZA se proyecta a ser la empresa líder en desarrollo de concesiones en la región. Por ello aspiramos a ser reconocidos como los referentes de la industria en Latinoamérica.



Principios culturales

En AENZA, nos encontramos en una etapa trascendental de transformación. Mientras buscamos consolidarnos nuestra posición como líderes, es fundamental que tengamos una brújula que guíe nuestras acciones y decisiones. Es por ello que hemos definido nuestros principios culturales, estos no solo reflejan quiénes somos, sino también hacia dónde aspiramos llegar.

Estos principios son y serán el corazón de nuestra cultura corporativa, reflejando el compromiso, la pasión y la visión que compartimos en esta nueva etapa.



Gestión de procesos
Nuestra gestión está basada en procesos claramente definidos, respaldada por un seguimiento constante de indicadores. Creemos en la fuerza de la planificación meticulosa y la disciplina en la ejecución. Esto nos permite asegurar la excelencia y consistencia en todo lo que hacemos.

Eficiencia
La atención al detalle en la gestión de los recursos es una exigencia que nos hemos impuesto. Cada decisión de gasto se evalúa con precisión, buscando aprovechar las oportunidades de maximizar el valor, sin comprometer la calidad de nuestros proyectos y servicios.

Colaboración
Reconocemos el valor incalculable del trabajo en equipo. Fomentamos un ambiente de colaboración activa que permita superar barreras y generar sinergias, donde cada miembro aporte su experticia para superar retos y alcanzar objetivos comunes. La diversidad de ideas y perspectivas es esencial para nuestra transformación.

Accountability
Asumimos un rol activo, no solo en la ejecución de nuestros encargos, sino también en liderar, proponer y contribuir con la transformación de la empresa. Valoramos la capacidad para tomar la iniciativa y garantizar que cada acción contribuya al logro de nuestros objetivos.

Integridad
Actuamos guiados por un compromiso inquebrantable con la ética, y tomamos decisiones con transparencia y justicia. Reconocemos la importancia de cuidar nuestro entorno, lo que nos impulsa a actuar de manera responsable ante el medio ambiente y a establecer relaciones comunitarias positivas.

Reconocimientos obtenidos en 2024

Unidad de negocio	Premios		Detalle
AENZA	Índice S&P/BVL Perú General ESG	BVL	Somos parte de las 16 empresas peruanas incluidas en S&P/BVL Peru General ESG Index en 2024.
unna Energía	Certificación ABE de la Asociación de Buenos Empleadores	abe	UNNA Energía y Terminales del Perú lograron la Certificación ABE de la Asociación de Buenos Empleadores en la categoría Emprendedor. Esta certificación cuenta con la acreditación de la Cámara de Comercio Americana del Perú.
unna Infraestructura	Certificación ABE de la Asociación de Buenos Empleadores	abe	UNNA Transporte logró la Certificación ABE de la Asociación de Buenos Empleadores en la categoría Emprendedor. Esta certificación cuenta con la acreditación de la Cámara de Comercio Americana del Perú.
	Premio Buenas Prácticas Laborales 2024. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	UNNA Transporte obtuvo el primer puesto en la categoría de Desarrollo Profesional y Acceso a la Capacitación en el Premio Buenas Prácticas Laborales 2024, otorgado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
CUMBRA	Premio a la excelencia en prevención de riesgos laborales (Cumbra Perú)	RIMAC	En el 2024 se otorgó el Premio a la excelencia en categoría plata a mejor iniciativa empresarial en prevención de riesgos laborales por el período 2023.
	Reconocimiento por 25 años de membresía ininterrumpida (Cumbra Perú).	Sociedad Nacional de MINERIA PETROLEO Y ENERGIA	Reconocimiento por 25 años de membresía ininterrumpida de CUMBRA Perú S.A. a SARCC.
	Reconocimiento para Morelco	ecoPETROL	Compromiso y responsabilidad en el cuidado del medio ambiente y todas las formas de vida.
	Reconocimiento interno	MORELCO UNA EMPRESA DE CUMBRA	Proyecto Formación y Entrenamiento en HSE a través de Educación Inmersiva con Tecnologías de Simulación en Realidad Virtual y Aumentada, obtención de Primer puesto en Accountability.
	CUMBRA- Ingeniería Minera Chinalco Perú		Reconocimiento como Socio Estratégico de Excelencia en el desempeño y compromiso en la Gestión de Seguridad. Junio 2024 (Proyecto Chinalco – Servicio de Soporte de Topografía). Mayo, Setiembre, Diciembre y Año 2024 (Proyecto Chinalco CQA Aseguramiento de la Calidad).

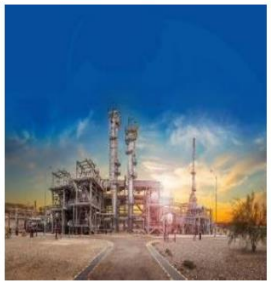
1.2. Nuestras unidades de negocio

AENZA cuenta con un portafolio diversificado que le permite operar exitosamente en sectores clave para el desarrollo de la región. A través de nuestras cuatro unidades de negocio—Infraestructura, Energía, Ingeniería y Construcción, y Gestión Inmobiliaria—gestionamos activos estratégicos y ejecutamos proyectos de alto impacto.

AENZA Holding

unna Infraestructura | unna Energía | VIVA | CUMBRA









Concesiones e Infraestructura | Inmobiliario | Ingeniería y Construcción



Operaciones permanentes en Colombia, Chile y Perú

Experiencia en 12 países

Somos una empresa integrada de gestión de infraestructura con alcance regional y un promedio de 10 años restantes en la duración de nuestras concesiones. Con una trayectoria de excelencia y un enfoque visionario, nos destacamos por nuestra capacidad para desarrollar, operar, mantener y potenciar las infraestructuras que impulsan el progreso regional.

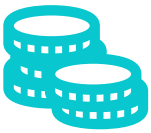
Nuestro propósito

Damos vida a la infraestructura que conecta y da bienestar a tu vida, creando juntos nuevas oportunidades, desarrollo sostenible y cultura ciudadana.

Indicadores clave



US$ 275,012 miles de Ingresos en 2024.



US$ 93,492 miles de EBITDA ajustado.



219.85 TM de residuos sólidos no peligrosos reciclados/reutilizados.

Nuestras concesiones

Nuestro amplio portafolio de alta calidad incluye una empresa encargada de la operación y mantenimiento de la Línea 1 del Metro de Lima, desde hace 13 años, una autopista, dos carreteras, una planta de tratamiento de aguas residuales, así como la construcción de infraestructura vial.

Perspectivas al 2025

Línea 1: Incrementar carreras adicionales hasta en un 13 % y lograr la viabilidad del proyecto de ampliación.
Planta La Chira: Consolidar el proyecto de ampliación y aumentar la energía solar utilizada.

Línea 1 del Metro de Lima

Somos el único sistema de transporte ferrovial urbano de la capital, nuestra concesionaria de 33 km de vía férrea, abarca la ruta Villa el Salvador – Bayóvar (San Juan de Lurigancho). Contamos con más de 13 años de operación.

Avances en el 2024

Incremento de Carreras y Pasajeros: En 2024, logramos un incremento del 10 % en el número de carreras respecto al plan anual, gracias a la autorización otorgada por el Ministerio de Transporte. Este esfuerzo permitió transportar un total de 191 millones de personas durante el año, alcanzando picos de 630,000 pasajeros diarios en los meses de octubre y noviembre, y de más de 700,000 pasajeros diarios en diciembre, especialmente en los días cercanos a la Navidad, consolidando nuestro impacto positivo en la movilidad urbana.

Proyecto de Ampliación de Capacidad: Con miras al mediano plazo, trabajamos en una estrategia ambiciosa para reducir el intervalo entre trenes de 3 minutos a 2 minutos, lo que permitirá transportar entre 900,000 y 1 millón de pasajeros diarios. Este proyecto, presupuestado en más de $2,000 millones, contempla:

- La adquisición de nuevos trenes.
- La modernización de estaciones y cocheras.
- Mejoras en sistemas eléctricos, de señalización y telecomunicaciones.
- La instalación de puertas de vidrio en los andenes, incrementando la seguridad de los usuarios.

Hitos 2024

191 millones de pasajeros transportados.

90 % de satisfacción de nuestros usuarios.

34.09 reclamos por millón de pasajeros.

Norvial

Administramos la Red Vial N° 5, carretera que conecta Lima con el norte del país. Nuestra responsabilidad es supervisar, operar, construir y dar mantenimiento a la infraestructura vial en nuestra ruta. El 15 de enero de 2003, suscribimos un contrato de concesión con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para gestionar, durante un periodo de 25 años, el tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la carretera Panamericana Norte, también conocida como Red Vial N°5.



Cumplimos de manera responsable con nuestras obligaciones de construcción, mantenimiento y prestación de servicios a los usuarios de esta vía. Las tarifas que aplicamos se encuentran establecidas en el contrato de concesión, y todas nuestras acciones se realizan dentro del marco de las leyes peruanas. En cumplimiento con el contrato y las normativas vigentes, OSITRAN supervisa el adecuado cumplimiento de las condiciones contractuales, asegurándose de que los usuarios reciban un servicio de calidad.



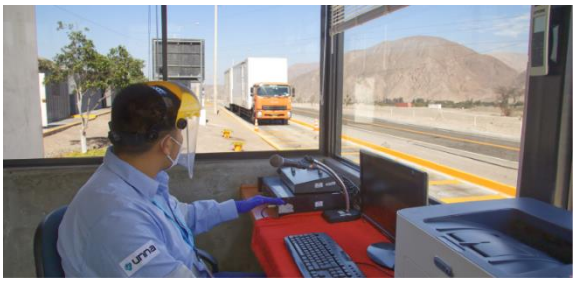
Seguimos trabajando día a día para hacer tus viajes más seguros

Proyectos y Logros 2024

- Se aprobó la viabilidad del proyecto Evitamiento de Chancay, obra estratégica que conectará áreas clave alrededor del megapuerto de Chancay. Con una inversión estimada de US$ 300 millones, permitirá optimizar la conectividad en una zona de gran importancia para el desarrollo logístico y económico del país.
- Trabajamos en la ampliación de capacidad de la vía Yangas-Chancay a través del proyecto Parvial, que contempla la construcción de un tercer y cuarto carril. Esta obra, responde a la creciente demanda de tránsito y busca garantizar mayor fluidez y seguridad en esta importante arteria vial.
- Construimos seis obras destinadas a mejorar la movilidad y la protección de los usuarios: puentes peatonales y pasos a nivel diseñados para incrementar la seguridad vial en puntos críticos.
- Implementamos talleres de seguridad vial y charlas informativas dirigidas a gremios de transportistas, reforzando nuestro enfoque en la prevención de accidentes y la educación en el uso responsable de las vías.

Survial

En Survial somos responsables de la operación y mantenimiento de la infraestructura vial, abarcando un tramo de aproximadamente 750 kilómetros, sin incluir las zonas urbanas de Abancay, Cusco y Urcos.



Seguimos trabajando día a día para hacer tus viajes más seguros

Actualmente, esta concesión, bajo la titularidad de AENZA, atraviesa los departamentos de Ica, Ayacucho, Apurímac y Cusco. El recorrido inicia en el puerto de San Juan de Marcona, sigue hacia Nasca en Ica, atraviesa el distrito de Puquio en Ayacucho, las localidades de Chalhuanca y Abancay en Apurímac, y concluye en el distrito de Urcos, en el Cusco.

Concesión Norvial (San Juan de Marcona – Urcos)



Proyectos y Logros 2024

- Mantenimiento y reparaciones tras lluvias severas a inicios de año. Se restableció el tránsito en 11 puntos críticos, minimizando el impacto en la conectividad hacia Cusco.
- Réplica de programas sociales de Línea 1, como "Aprende a Emprender", enfocados en el desarrollo de comunidades locales.

Canchaque

En Canchaque nos encargamos de la operación y el mantenimiento de la carretera que conecta el Empalme 1B con los poblados de Buenos Aires y Canchaque, un tramo de 77 kilómetros que atraviesa las provincias piuranas de Morropón y Huancabamba.

La concesión de esta carretera nos fue adjudicada en noviembre de 2006 como parte del Programa Costa – Sierra, firmándose el Contrato de Concesión el 7 de febrero de 2007. Esta vía cruza rangos altitudinales que varían entre los 127 y 1,198 msnm, brindando un acceso clave para la integración regional.

Seguimos trabajando día a día para hacer tus viajes más seguros



El recorrido de la carretera atraviesa el ecosistema del bosque seco tropical, junto a valles agrícolas. En su trayecto final, ingresa a los contrafuertes de la cordillera andina, donde la vegetación nos lleva hasta la localidad de Canchaque.

Proyectos de Canchaque 2024

Proyecto de renovación de la concesión.

Planta La Chira

En la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Chira, trabajamos para beneficiar a toda la población de Lima Metropolitana, tratando las aguas residuales provenientes de 18 distritos de la ciudad. Como consecuencia del tratamiento de las aguas residuales logramos descontaminar la costa sur de Lima, mejorando significativamente la calidad de vida de más de millones de habitantes.

Hemos recuperado 17 kilómetros del litoral costero, que abarcan desde las playas Las Cascadas, en Barranco, hasta Conchán, en Lurín. Este logro ha sido posible al evitar el vertimiento de cerca de 80,000 toneladas de residuos al mar, promoviendo la recuperación de las playas, el ecosistema marino y fomentando el desarrollo turístico, comercial e industrial, además de actividades acuáticas y pesqueras.

Desde el inicio de nuestras operaciones, hemos tratado más de 1,300 millones de metros cúbicos de aguas residuales, el equivalente a llenar unas 2,000 veces el Estadio Nacional de Lima. Actualmente, tratamos el 28% de las aguas residuales generadas en Lima Metropolitana, utilizando un emisor submarino de 3.6 kilómetros de longitud equipado con difusores, que facilitan la dilución y el tratamiento biológico en el mar.



En 2024, marcamos un hito en sostenibilidad al convertirnos en la primera planta de tratamiento de agua del Perú en incorporar la energía solar como una fuente clave en nuestra operación. Con la instalación de 160 módulos de paneles fotovoltaicos, hoy generamos el 20 % de nuestro consumo eléctrico a partir de fuentes renovables. Este avance no solo nos posiciona a la vanguardia en innovación ambiental, sino que también nos permite evitar la emisión de cerca de 18,250 toneladas de CO_2 al año, reafirmando nuestro compromiso con un futuro más limpio y sostenible.

Brindamos tratamiento de aguas residuales que provienen de Chorrillos y otros distritos como Surco, Miraflores, San Isidro y Barranco, así como para 12 comunas adicionales de manera parcial. Celebramos nuestro octavo aniversario en 2024 con el orgullo de ser la primera planta del país en utilizar energía solar, mientras seguimos trabajando para solucionar los problemas ambientales históricos causados por los vertidos de los colectores Surco y Circunvalación.

225.8 MM m3
de agua residual tratada en 2024.

8.5 años
de operación.

20 %
de energía generada por fuentes renovables.

Ampliación de Capacidad

- Proyecto en evaluación para duplicar la capacidad de tratamiento de aguas residuales, en colaboración con el Ministerio de Vivienda y Sedapal.

UNNA Transporte

Somos la empresa a cargo de operar carreteras y autopistas en el Perú. Estas contemplan tres concesiones privadas y la Línea 1 del Metro de Lima. Cuenta con más de 30 años de experiencia brindando soluciones de operación y mantenimiento de infraestructura vial y ferroviaria. Asimismo, operamos más de 3,700 kilómetros de carreteras a nivel nacional.

Logros 2024

Fuimos galardonados por el Ministerio de Trabajo con un premio que reconoce sus buenas prácticas laborales y programas de capacitación, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo profesional de nuestros equipos y la excelencia en la gestión operativa.

Premio Buenas Prácticas Laborales 2024.

UNNA Comercial

Desarrollamos estrategias innovadoras de publicidad y activaciones que refuerzan nuestra conexión con los usuarios y contribuyen a crear experiencias memorables.

Logros 2024

Durante el año 2024, implementamos locales comerciales en nuevas estaciones, mejoramos el mix de marcas, generando así más opciones para los pasajeros.

Adicionalmente lanzamos campañas de branding en la Línea 1, en las que participaron más de 40 marcas, demostrando la confianza de importantes aliados estratégicos y generando valor al viaje de nuestros pasajeros.

Las diferentes marcas, entregaron a nuestros pasajeros más de 23,000 tarjetas para el acceso al sistema, merchandising, más de 12,000 botellas de gaseosas, más de 176,000 sticks de café, tazas de café, entre otros. Estas acciones generan valor para nuestros pasajeros y también fortalecen la imagen de las marcas asociadas.

Colaboramos con empresas reconocidas como Coca-Cola, Nestlé, Wiener, Skechers, Claro, BCP, consolidando alianzas estratégicas que nos permiten ofrecer campañas de alto impacto, promoviendo un entorno dinámico y atractivo para pasajeros y socios comerciales.

Generamos valor adicional para los pasajeros a través de experiencias interactivas.

Somos la empresa de la corporación AENZA que desarrolla y opera los proyectos energéticos en Perú. Contamos con más de 40 años operando infraestructura propia y de terceros, en la industria de petróleo, gas, químicos y energía.

Nuestro propósito

Damos vida a la infraestructura que energiza y da bienestar a tu vida, creando juntos nuevas oportunidades y desarrollo sostenible.

Nuestra gestión

En UNNA Energía, gestionamos cada uno de nuestros proyectos con un enfoque en eficiencia operativa, seguridad y sostenibilidad. Nos especializamos en la exploración, producción y procesamiento de hidrocarburos, asegurando un suministro confiable de energía a través de infraestructura moderna y una gestión alineada con los más altos estándares del sector. Nuestra experiencia de más de 40 años nos ha consolidado como un socio estratégico para el desarrollo energético del país. Trabajamos en estrecha colaboración con clientes, socios y autoridades para optimizar nuestros procesos y fortalecer la infraestructura energética del Perú.

Gestionamos la operación de exploración y producción de petróleo y gas de los Lotes III y IV, una planta de procesamiento de gas natural y una estación de compresión de gas en el noroeste del Perú. Adicionalmente, operamos a través del consorcio Terminales del Perú cinco terminales ubicados estratégicamente a lo largo del territorio nacional, donde ofrecemos servicios de recepción, almacenamiento y despacho de hidrocarburos refinados y GLP.

Aspiramos a ser la empresa regional de soluciones de energía, reconocida por su excelencia operacional y como socio confiable de nuestros grupos de interés.



US$ 191,958 miles de ingresos en 2024.



US$ 57,222 miles de EBITDA ajustado.



11.59 TM de residuos sólidos no peligrosos reciclados/reutilizados.

Exploración y producción

UNNA Energía tiene suscritos dos contratos con **PERÚPETRO** para la explotación de hidrocarburos en los lotes III y IV, ubicados en las provincias de Talara y Paita, en el departamento de Piura. Asimismo, contamos con pozos con inclinaciones de hasta 70°, lo que optimiza la extracción de recursos de manera más eficiente.

En los Lotes III y IV, cuyos contratos finalizan en el año 2045, realizaremos inversiones por los próximos diez años para perforar 330 pozos adicionales. De esta manera, entregaremos los volúmenes de petróleo que el país necesita.

Avances en el 2024

- **1.55 MM barriles producidos**.
- **54 pozos** perforados (Lote III: 19 y Lote IV: 35).
- Nuestra producción promedio de petróleo diaria en la actualidad representa el **10.7 %** de la producción diaria del Perú.
- **Lote III:** 3 pozos perforados y 4 *workovers* adicionales con respecto a lo comprometido en los Planes y Programas.
- **Lote IV:** 1 pozo perforado y 7 *workovers* adicionales con respecto a lo comprometido en los Planes y Programas.

Gas natural

Operamos en Pariñas (Talara, Piura) una Planta de procesamiento, con capacidad de 44 MMPCD de gas, donde producimos Gas Licuado de Petróleo (GLP), Condensados de Gas Natural (CGN) y Gas Natural Seco (GNS), el cual es utilizado en la generación eléctrica en la Central Térmica Malacas, también como gas combustible en las operaciones de la Refinería Talara y abastecimiento de gas a la red de distribución del concesionario, contribuyendo a la masificación del gas natural en Piura.

Operamos una estación de Gas natural comprimido (GNC), el cual recibe gas seco de nuestra Planta de procesamiento, mediante la cual abastecemos, a través de ducto virtual, a diferentes clientes. Este año, iniciamos la operación de la nueva Estación de secado de gas natural (EDS) en el Lote III con una capacidad de **4MMPCD** también contribuyendo al abastecimiento de gas a la red de distribución del concesionario desde la zona de Paita.



250,560 barriles de GLP producidos al año.

- **9,075 MMPC/año - 24.9 MMPCD** de gas procesado.
- **8,168 MMPC/año - 22.4 MMPCD** de GNS producido y **278 MMPC - 0.76 MMPCD de GNC despachado.**
- **333,266 BBL/año – 333 MBBL/año - 913 BPD** producidos entre GLP y CGN.

Avances en el 2024

- Renovación de contratos con clientes clave como Enel y Petroperú.
- Incremento en la capacidad de secado y compresión de gas.
- Nuevos contratos de largo plazo con Promigas (15 años).

Transporte y distribución

Ofrecemos servicios de recepción, almacenamiento y despacho de una amplia gama de hidrocarburos líquidos refinados, como diésel, gasolina, combustibles de aviación, combustible para embarcaciones, residuales y GLP. Hemos realizado planes de adecuación en nuestros 5 terminales de almacenamiento de hidrocarburos líquidos para mejorar nuestra infraestructura y seguir brindando lo mejor a nuestros clientes.

- **2.7 MM** de barriles de capacidad de almacenamiento.
- **48,726 BBL/días** despachados.
- **18 MM** de barriles de hidrocarburos despachados.

Somos una empresa de Ingeniería y Construcción regional con más de 91 años de trayectoria, especializada en la ejecución de proyectos de alta complejidad. Nuestro enfoque es convertir las ideas de nuestros clientes en soluciones eficientes y sostenibles, aportando valor a sus negocios y contribuyendo al desarrollo de la región.

Ofrecemos servicios de ingeniería, supervisión, construcción y gestión integral de proyectos bajo modelos de EC, EPC, Construcción, EPCM y esquemas Colaborativos, además de consultoría en Servicios Ambientales, Supervisión, Gerenciamiento y integración de disciplinas de Ingeniería. Nuestra capacidad técnica y experiencia nos posicionan como socios estratégicos para proyectos en sectores clave como Minería, Infraestructura, Energía, Gas y Petróleo, Edificaciones y Agua, siendo uno de los líderes en Latinoamérica.

Nuestros sectores atendidos incluyen:

- **Minería:** Plantas concentradoras, presas de relaves, túneles, movimiento de tierras.
- **Infraestructura:** Autopistas, caminos, túneles, telecomunicaciones, metro, puertos, aeropuertos
- **Energía:** Centrales hidroeléctricas y térmicas, líneas de transmisión.
- **Gas y Petróleo:** Refinerías, plantas de procesamiento, gasoductos, facilidades upstream.
- **Edificaciones:** Hoteles, oficinas, centros de salud y educativos, residenciales e industriales
- **Agua:** Plantas de tratamiento y redes de saneamiento.

Nuestra experiencia, talento y compromiso con la excelencia nos han permitido participar en los proyectos más relevantes de la región, en más de 12 países, consolidándonos como líderes en el sector de ingeniería y construcción.

Nuestro Propósito

Hacemos realidad los proyectos más complejos y relevantes de nuestros clientes creando valor que potencia, desarrollo que perdura y compromiso con la sociedad.

US$ 599,860 miles
de Ingresos en 2024

US$ 80,133 MM
de Backlog

16.58
Millones de horas hombre de mano de obra directa

6.67
Millones de horas hombre de mano de obra indirecta

Avances en el 2024:

A continuación, detallamos nuestros proyectos por sector atendido:



Minería

San Gabriel

- Ubicación: Distrito de Ichuña, Provincia General de Sánchez Cerro, región Moquegua.
- Construcción de plataformas, depósitos de material, una presa de agua y los caminos de acceso para manejo de aguas asociados a estos componentes.
- El alcance integral de movimiento de tierras del proyecto se ha dividido en cuatro partes separables: PS1, PS2, PS3 y PS4, debido a las prioridades y necesidades del proyecto.

Quellaveco

- Ubicación: Región Moquegua, al sur del Perú.
- El alcance del proyecto y los servicios realizados incluyen: Movimiento de tierras, obras civiles y montaje electromecánico de la planta concentradora, la instalación de tuberías y las instalaciones eléctricas y de instrumentación.
- Quellaveco es uno de los cinco yacimientos de cobre más grandes del mundo.

Antamina

- Ubicación: Mina Antamina, Ancash – Perú.
- Construcción y montaje de sistema de bombeo de agua recuperada con capacidad de 15,300 m3/h, que consta de 4 km de tubería HDPE 36" y 42", 4 barcazas de bombeo y 1 barcaza de mantenimiento.
- El proyecto se ejecuta en un ambiente *brownfield* con la mina en operación a 4200 m.s.n.m. y en un terreno con variación de cotas de hasta 130 m.
- El sistema bombea desde la poza norte de la Presa de Relaves hasta el tanque 720-TKF-005 (4,266 m.s.n.m.).

Quebrada Blanca Fase 2

- Ubicación: Mina Teck,Tarapacá – Chile.
- Área de Molienda 0310, con los molinos SAG y de Bolas, la correa 0310-CVB-012 para Pebbles 0320 y parte del área 0410/920.
- La planta concentradora tiene una capacidad de 143 ktpd.
- Construcción de una planta concentradora cercana a la mina, un depósito de relaves, un ducto para el concentrado, una planta de agua de mar y la infraestructura para el transporte y embarque en puerto Patache.

BHP

- Ubicación: Mina Spence, Antofagasta – Chile.
- Obras civiles y montaje electromecánico de la chancadora primaria y transporte de material. Incluye desde la recepción del material extraído sobre la tolva de recepción en el edificio de chancado, hasta la descarga de mineral grueso sobre el Stock Pile.

AMSA

- Ubicación: Mina Centinela. Comuna de Sierra Gorda, Región de Antofagasta, Chile.
- Construcción de obras de infraestructura de soporte a Proyecto Desarrollo Centinela (DMC).

Infraestructura



Junto a nuestro socio Sacyr, formamos el consorcio Inti Punku para la construcción del nuevo terminal único de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, que contará con 250,000 m².

Trabajamos en la ingeniería, suministros, construcción y pruebas del nuevo terminal del aeropuerto. El alcance de nuestro trabajo incluye el campo de vuelo (Airside), el nuevo edificio del Terminal T2, las obras en el Lado Tierra (Landside), dos plataformas remotas para aviones AMA, edificios de servicios (Utility Farm) y los servicios en la zona de desarrollo inmobiliario de la futura ciudad aeropuerto Santa Rosa.

Nos encargamos del diseño y construcción de infraestructuras clave, en dos fases, y de manera modular hasta el 2035, incluyendo un terminal para 30 millones de pasajeros por año. Nuestro proyecto incluye las siguientes instalaciones y servicios esenciales: subestaciones, redes eléctricas, planta de tratamiento de aguas y equipos aeroportuarios como el sistema de manejo de equipaje y pasarelas de embarque.

Edificaciones

Costa del Sol - 2 hoteles en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Estamos llevando a cabo la construcción de la Etapa 1 del proyecto Hoteles Costa del Sol – AIJCH, que incluye la edificación del zócalo (bajo promenade, promenade y mezzanine) de los dos hoteles ubicados en los lotes PA-04 y PA-05, así como la construcción de la torre del Hotel Upper Upscale, operado bajo los estándares de Wyndham y situado en la parcela PA-04. El área techada del proyecto es de 18,162.12 m², distribuidos en un zócalo de 2 niveles y una torre de 9 niveles más azotea.

Nuestro alcance incluye la realización de las obras provisionales, así como los trabajos de arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas, sanitarias, ACI, mecánicas, comunicaciones y seguridad integral. Además, nos encargaremos de la administración de partidas como los ascensores, cristales, bombas de agua, desagüe y ACI, luminarias, grupo electrógeno y paisajismo. Este proyecto representará el complejo hotelero más grande de Perú, con cerca de 600 habitaciones.

Centro Comercial Parque Arauco La Molina

Desarrollamos el Centro Comercial Parque Arauco La Molina en un terreno de 9,171.66 m², siendo un proyecto de 8 niveles y un área techada de 58,000 m², distribuidos en 5 sótanos y 3 niveles superiores. Nuestro trabajo incluyó la ejecución de diversas obras civiles, que abarcan demolición, excavación, estructuras, acabados interiores y exteriores, instalaciones eléctricas, sanitarias y mecánicas, así como la implementación de sistemas contra incendio (ACI y DyA), equipos de transporte vertical, grupo electrógeno, redes de gas y obras exteriores dentro del límite de habilitación urbana. Este proyecto se llevó a cabo para el cliente Grupo Parque Arauco, en el distrito de La Molina, Lima, Perú.

Gas y petróleo

Proyecto EPC, ubicado en Meta, Acacias, Colombia, cuyo alcance abarca la solución Integral para las facilidades de tratamiento del CPF Santa Mónica y sus servicios auxiliares del activo CPO9 de ECOPETROL S.A.

Somos uno de los Desarrolladores Inmobiliarios más grandes del Perú, con más de 90 proyectos inmobiliarios a lo largo de nuestra historia, siendo líderes en el sector de vivienda de interés social.

Nuestro enfoque centrado en el cliente y la sostenibilidad impulsa el desarrollo y construcción de vivienda social y tradicional para los ciudadanos, con proyectos enmarcados en el programa Mi Vivienda y Techo Propio, lo que permite que nuestros clientes puedan acceder a los subsidios del Estado peruano. Estamos certificados con el Bono Verde del Fondo Mi Vivienda, gracias a los diseños sostenibles de nuestras viviendas, que permite generar tasas de interés hipotecario preferenciales para nuestros clientes. Asimismo, hemos sido reconocidos y certificados por la asociación de buenos empleadores (ABE). Nuestro sistema de gestión ambiental y social, así como el de toda AENZA, está alineado a los estándares del IFC y ha sido revisado y validado por el Inter-American Development Bank en el marco de un préstamo que tenemos con esta institución.

Nuestro Propósito

Hacemos posibles espacios y entornos sostenibles donde se puedan proyectar vidas y negocios, y lo hacemos generando bienestar, desarrollo urbano y compromiso ciudadano

Experiencia

Más de 24 mil unidades inmobiliarias entregadas, entre viviendas, oficinas, lotes industriales y centros comerciales respaldan nuestra experiencia. Con más de 90 proyectos desarrollados y presencia en más de 19 distritos de Lima Metropolitana y Callao, así como en Piura y Huancayo.

+19,500
Unidades entregadas para vivienda de interés social

+750ha
vendidas de lotes industriales

+2,900
unidades entregadas de viviendas tradicionales y oficinas

+2.5 millones
de visitas a centros comerciales

Avances en 2024

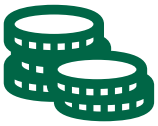
- Adquirimos dos grandes terrenos destinados al desarrollo de viviendas de interés social, un hito significativo después de siete años sin adquisiciones.
- Reactivamos proyectos en terrenos previamente adquiridos e iniciamos un nuevo proyecto en Barranco y estamos trabajando en un nuevo proyecto en San Isidro.
- Diversificamos nuestro portafolio, sumando proyectos del segmento alto para complementar nuestro enfoque principal en viviendas de interés social, lo que nos permite mantener un portafolio equilibrado y robusto.
- Implementamos mejoras en la estandarización de procesos, logrando significativos ahorros en los costos de construcción.
- Desarrollamos un sistema automatizado que prioriza prospectos comerciales utilizando datos públicos, lo que mejora la efectividad de nuestra fuerza de ventas, mejoramos nuestra página web e implementamos un sistema CRM, todo ello para mejorar la experiencia del cliente.
- Reconocidos con el segundo lugar en la premiación del Fondo Mi Vivienda para Lima Metropolitana, lo que refuerza nuestro liderazgo en el sector. Además, nos enorgullece que VIVA haya sido evaluada como la mejor unidad en clima laboral dentro del grupo AENZA, un reflejo del compromiso y talento de nuestro equipo.



US$ 54,927 miles
en ingresos en 2024.



1,066
Departamentos entregados.



US$ 15,236 miles
de EBITDA ajustado

Proyectos Destacados

Viviendas de interés social:

- Lanzamiento de nuevos proyectos bajo el enfoque sostenible y con subsidio del Estado Peruano: Los Parques de Breña y Geranios 2 Conjunto Residencial.
- Consolidación del proyecto en Comas con la formación de la Asociación de Propietarios Los Parques de Comas, impulsando mejoras comunitarias tales como vigilancia, limpieza y mantenimiento de parques y pistas.
- Entregamos 7 edificios con programa de experiencias para el cliente, con un promedio de más de 100 departamentos cada uno, todos accesibles bajo el programa Mi Vivienda Sostenible, representando el 100 % bajo esta modalidad de pago.

- Ejecutamos el Programa de Captación y Ventas "AtWork AENZA", en el que brindamos beneficios a los colaboradores de toda la corporación para poder adquirir una vivienda propia y este se podía extender a familiares directos. Dentro de este programa se encontraron los proyectos de Vivienda de Interés Social accesibles con el Bono Mivivienda logrando beneficiar a 31 familias del Grupo.

Centro comercial:

- Incremento de la ocupación rentable al 80 %, con 1,000 m² adicionales arrendados.
- Optimización de procesos internos para mejorar la rentabilidad del negocio.

Lotes industriales (subsidiaria Almonte):

- Venta, entrega y cancelación de un terreno de 2 hectáreas en 2024.
- Firma de una opción de compra sobre otro terreno importante, con potencial de concreción para el 2025.

Automatización de procesos de Atención:

- Por medio de la implementación de un ChatCenter, se generó la atención automatizada a clientes potenciales que solicitaban información por medio de redes sociales como Whatsapp, mensajería de Facebook e Instagram.
- Se implementó una herramienta de Ranking de Leads, gracias a la cual, de forma automatizada, se establece un ranking para identificar a los clientes potenciales mejor calificados y así tener un orden de atención según prioridad.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE GOBERNANZA

2.1. Desempeño financiero

En 2024, AENZA dio un paso importante en su estrategia financiera a través de la reestructuración de deuda, la optimización de costos y mejoras en la gestión financiera. La emisión de bonos internacionales y los aumentos de capital fortalecieron su posición, mientras que la implementación de nuevas herramientas tecnológicas permitió mayor eficiencia y control. Quedan desafíos por delante, pero con proyectos estratégicos en marcha y una gestión alineada con los más altos estándares, la compañía se viene preparando para un futuro de crecimiento sostenible en la región.

Se realizó el prepago del crédito puente con la emisión de bonos internacionales por 210 millones de dólares, lo que mejoró nuestra liquidez y capacidad de inversión. Además, realizamos dos aumentos de capital, consolidando nuestra estabilidad económica.

En cuanto a proyecciones futuras, esperamos renovaciones y ampliaciones en la Línea 1 del Metro de Lima y la concesión Norvial, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

Se decidió deslistar a la compañía de la Bolsa de Nueva York, manteniendo presencia en la Bolsa de Valores de Lima, asegurando en el proceso una comunicación transparente con inversionistas y bonistas. Asimismo, optimizamos costos con la renovación de pólizas de seguros, logrando ahorros significativos en la cobertura de la Línea 1.

También, logramos reducir el tiempo de emisión de reportes financieros y homologar el plan de cuentas y centros de costos, mejorando la visibilidad y control financiero. Implementamos Hyperion (EPM) para integrar SAP HANA y Oracle, automatizando reportes e indicadores financieros.

Además, optimizamos procesos contables y tributarios, minimizando riesgos y promoviendo eficiencia operativa en todas nuestras unidades. Con la implementación del nuevo plan de cuentas en 2025, continuaremos fortaleciendo nuestra gestión financiera preparando a la compañía para aprovechar oportunidades de crecimiento.

A continuación, destacamos nuestros principales resultados financieros:

Tabla 1. Principales cifras económicas.

	2021		2022		2023		2024	
	S/ MILES	US$ MILES	S/ MILES	US$ MILES	S/ MILES	US$ MILES	S/ MILES	US$ MILES
Ventas	4,141,398	1,035,867	4,405,124	1,153,174	4,301,475	1,158,490	3,967,329	1,052,342
Utilidad Bruta	476,706	119,236	499,520	130,764	695,568	187,333	345,447	91,631
Utilidad antes de Impuestos	-28,637	-7,163	-230,708	-60,395	336,746	90,694	-119,090	-31,589
Utilidad Neta	-141,770	-35,460	-451,151	-118,102	84,599	22,785	-247,488	-65,647
EBITDA ajustado	448,165	112,097	558,619	146,235	810,315	218,237	437,068	115,933
Backlog	4,882,332	1,221,194	5,327,636	1,394,669	4,278,283	1,152,244	1,855,483	492,171
Negocios Recurrentes	2,923,791	731,313	3,280,328	858,725	3,304,007	889,848	3,610,830	957,780
Backlog + recurrentes	7,806,123	1,952,507	8,607,964	2,253,394	7,582,290	2,042,093	5,466,313	1,449,950

Nota 1: T.C.: S/3.77 (2024), S/3.713 (2023), S/3.82 (2022), S/3.998 (2021)
Nota 2: La información financiera del 2021 y 2022 puede no coincidir con reportes anteriores debido a ajustes relacionados a Estados Financieros Consolidados Previamente Emitidos por reestructuración de los estados financieros al cierre de 2023.

Tabla 2. Principales cifras económicas por unidad de negocio.

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	Eliminación	2024
Ingresos (US$ miles)	275,012	191,958	599,860	54,927	27,066	-96,481	**1,052,342**
Ingresos (Porcentaje)	26 %	18 %	57 %	5 %	3 %	-9 %	**100 %**
EBITDA ajustado por unidad de negocio (US$ miles)	93,492	57,222	-52,045	15,236	-13,244	15,272	**115,933**
EBITDA ajustado por unidad de negocio (Porcentaje)	81 %	49 %	-45 %	13 %	-11 %	13 %	**100 %**
Backlog más recurrentes por unidad de negocio (US$ miles)	757,344	717,091	80,133	22,051	0	-126,668	**1,449,950**
Backlog más recurrentes por unidad de negocio (Porcentaje)	52 %	49 %	6 %	2 %	0 %	-9 %	**100 %**

Tabla 3. Valor económico generado y distribuido

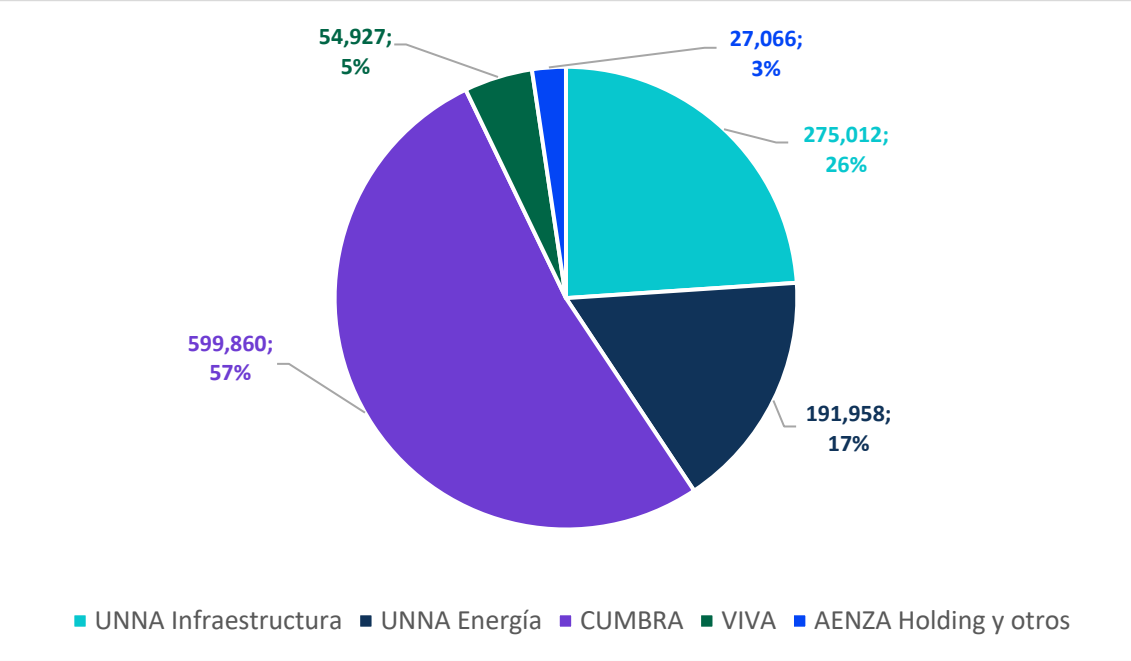
	2022		2023		2024	
	Miles S/	Miles US$	Miles S/	Miles US$	Miles S/	Miles US$
Valor económico generado (VEG)						
A. Ingresos totales	**4,405,124**	**1,153,174**	**4,301,475**	**1,158,490**	**3,967,329**	**1,052,342**
Valor económico distribuido (VED)						
B. Egresos totales	**-3,872,815**	**-1,013,826**	**-4,020,902**	**-1,082,925**	**-3,911,723**	**-1,037,592**
Costos operativos	-2,389,549	-625,536	-2,733,054	-736,077	-2,829,745	-750,595
Salarios y beneficios de los empleados	-1,351,920	-353,906	-1,092,223	-294,162	-1,014,895	-269,203
Pago al gobierno (impuesto a la renta + otros tributos)	-131,346	-34,384	-195,625	-52,687	-67,083	-17,794
Valor económico retenido (A-B)	**532,309**	**139,348**	**280,573**	**75,565**	**55,606**	**14,750**

Nota 1: T.C.: S/3.77 (2024), S/3.713 (2023), S/3.82 (2022), S/3.998 (2021)

Ventas

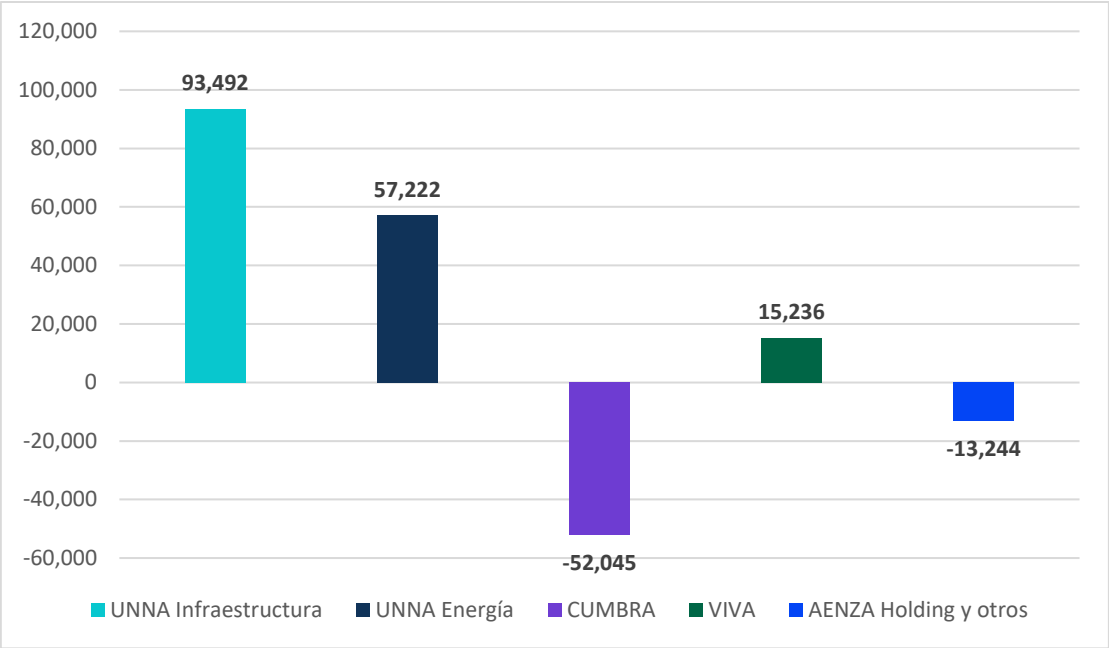
Las Ventas al cierre del 2024 alcanzaron S/. 3,967.3 MM, cifra menor en 7.8% a la reportada al cierre del 2023. En el área de Ingeniería y Construcción, la reducción en los ingresos se debió al menor volumen de producción en los proyectos en ejecución principalmente en Vial y Vives—DSD por el proyecto Quebrada Blanca que finalizó en enero 2024, en Cumbra Ingeniería por el proyecto con Gold Fields, en Cumbra Perú por el proyecto Quellaveco y en Morelco por el proyecto Termosuria. Asimismo, en el área Inmobiliaria la reducción en ventas se debió a que durante el 2T2023 se registró la venta de un terreno en Almonte. Esto fue contrarrestado parcialmente por (i) el incremento en los ingresos de Energía debido a mayor producción de petróleo en el negocio de Upstream, al mayor ingreso en la Planta de Gas relacionado al servicio de maquila prestado a Petroperú y a mayor almacenamiento y despacho en el negocio de Terminales, y (ii) al incremento en los ingresos de Norvial por mayor tráfico y mayor ejecución de obras complementarias.

Gráfico 1. Ingresos por unidad de negocio 2024 (US$ miles/%)*



*La suma de porcentajes supera el 100% porque el total considera eliminaciones entre compañías

Gráfico 2. EBITDA ajustado 2024 (US$ miles)



Pérdida neta

La Pérdida Neta al cierre del 2024 fue de S/ 247 MM explicado principalmente por (i) mayores egresos financieros en Holding por los intereses del Bono Corporativo y por los intereses relacionados a la reparación civil incluidos desde diciembre 2023, y por (ii) la pérdida registrada en el área de Ingeniería y Construcción producto principalmente de la pérdida registrada en Morelco por gastos no reconocidos en el proyecto Santa Mónica con Ecopetrol. Asimismo, durante el 2023, I&C reconoce la utilidad de los proyectos por el método de grado de avance, sin embargo, a partir del 2024 se reconoce la utilidad por el método de recurso, en el que se reconoce el margen normalizado a término de cada uno de los proyectos.

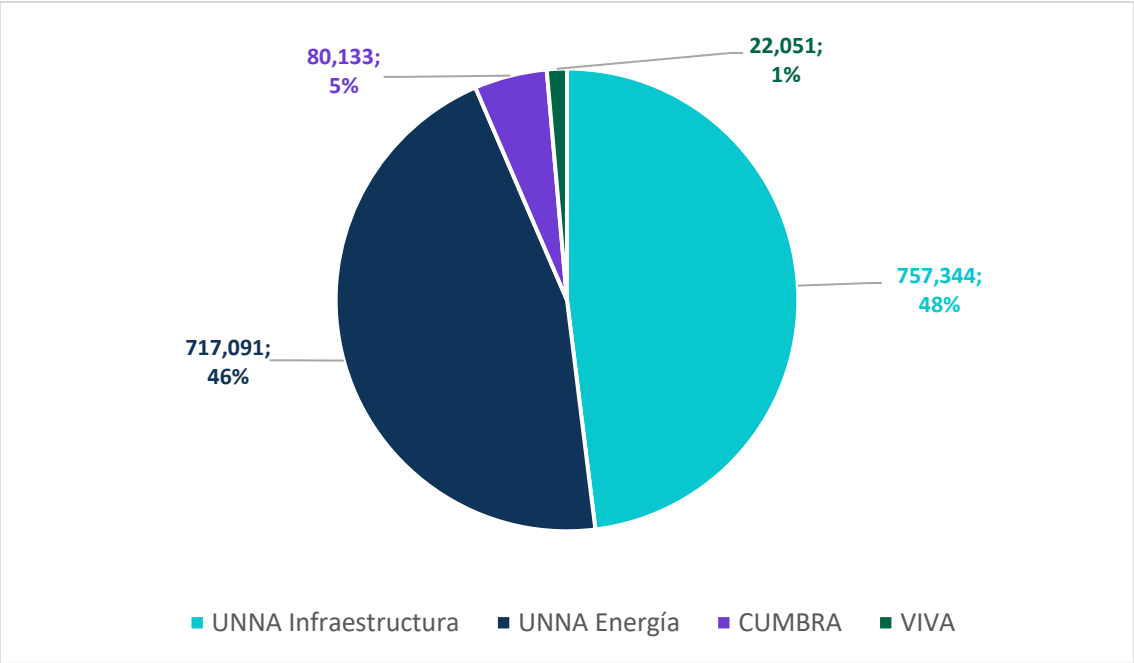
Backlog y negocios recurrentes

El Backlog consolidado (US$ 492.2 MM) más los Negocios Recurrentes (US$ 957.8 MM) suman en total US$ 1,450 MM al 2024, lo cual representa un ratio de Backlog + Negocios recurrentes/Ventas de 1.38.

Del total del Backlog registrado al 2024, US$ 223.5 MM se ejecutarán durante el 2025, US$ 142.3 MM durante el 2026 y US$ 126.4 MM en el 2027. Por otro lado, de los negocios recurrentes, US$ 296.7 MM en el 2025, US$ 312.0 MM durante el 2026 y US$ 349.1 MM en el 2027.

Los negocios recurrentes incluyen el negocio de Petróleo y Gas, así la concesión de la carretera Ancón—Huacho—Pativilca (Norvial).

Gráfico 3. Backlog más recurrentes por unidad de negocio (US$ miles; %)



Pasivos financieros

Los Pasivos Financieros consolidados al cierre del 2024 ascienden a US$ 495.2 MM (S/. 1,866.8 MM). La deuda al cierre del 2024 aumentó 11.7% con respecto al cierre del 2023, debido principalmente a la emisión del Bono Corporativo y a la emisión de pagarés por US$ 4.2 MM en el negocio Inmobiliario por la adquisición de un terreno para un nuevo proyecto en el distrito de Breña de Lima.

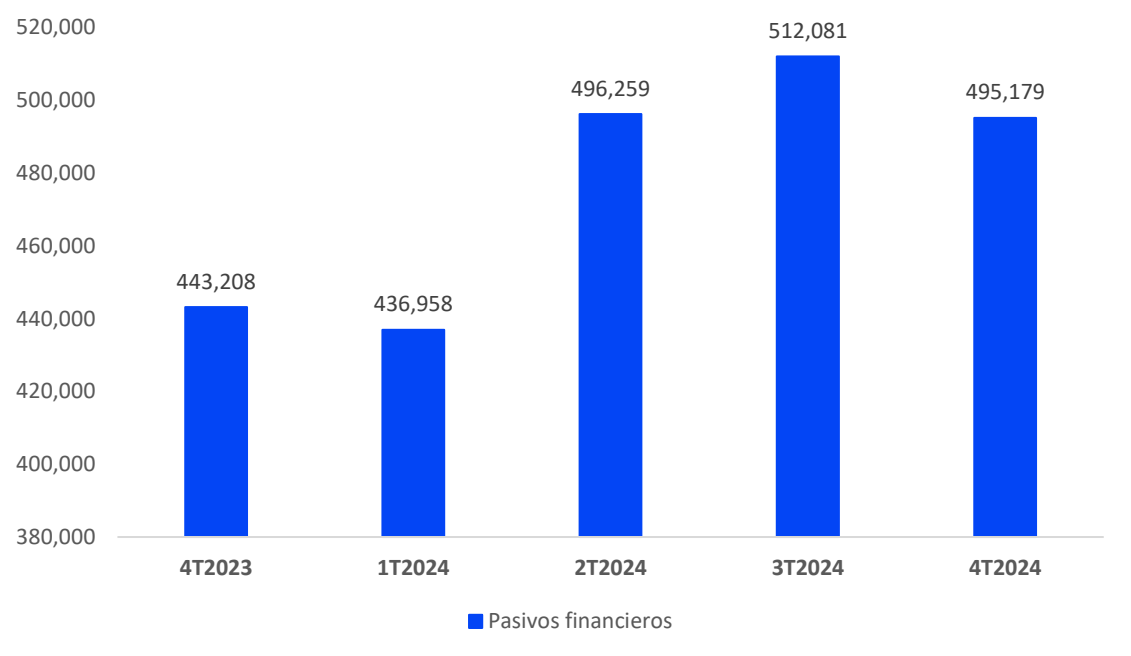
Del total de la Deuda Financiera, US$ 47.4 MM corresponden a deuda de capital de trabajo, la misma que está respaldada por las facturas de los clientes, y los leasings para financiar la compra de maquinaria y equipos. El monto de US$ 229.5 MM corresponde a deuda de proyectos de infraestructura y energía que es deuda sin recurso, con garantías y flujos del propio proyecto. Asimismo, US$ 183.9 MM corresponden al Bono Corporativo (excluyendo US$ 21.0 MM del descuento inicial de emisión—"OID"). El 14 de mayo de 2024, AENZA realizó una colocación privada de bonos en el mercado internacional por US$ 210 MM, con un plazo de amortización de 5 años al vencimiento. Los recursos de este préstamo fueron utilizados, entre otros fines corporativos, para ejecutar la amortización del préstamo puente, cubrir la cuenta reserva para el pago del siguiente cupón del bono, el repago de ciertas obligaciones financieras y el financiamiento orgánico e inorgánico de la Compañía.

Por otro lado, US$ 34.1 MM corresponden al registro contable acorde a IFRS de la venta del 48.8% de las acciones de Norvial que incluye la cesión de derechos políticos de las mismas a AENZA, con una opción de recompra de las acciones. Adicionalmente, US$ 0.3 MM corresponden a arrendamientos según IFRS 16. La reducción del leasing se debe a la adquisición del edificio corporativo por US$ 19.5 MM.

Tabla 4. Pasivos financieros 2024 (US$ miles)

Deuda (en US$ Miles)	2022	2023	2024			
			1T	2T	3T	4T
Capital de trabajo + Leasing	24,207	31,215	34,790	32,845	41,245	47,405
Deuda de proyectos	255,158	248,985	244,722	232,842	235,774	229,455
Deuda Corporativa	0	7,980	7,614	-	-	-
Préstamo puente	121,407	102,324	102,478	-	-	-
Bono Corporativo	-	-	-	182,370	188,915	183,934
Total deuda bancaria	**400,771**	**390,503**	**389,604**	**448,057**	**465,934**	**460,794**
Deuda por monetización de dividendos	42,605	37,871	36,949	38,580	36,532	34,117
Total deuda financiera	**443,376**	**428,374**	**426,554**	**486,636**	**502,466**	**494,910**
Arrendamientos (IFRS 16)	15,434	14,834	10,404	9,623	9,616	269
Total	**458,810**	**443,208**	**436,958**	**496,259**	**512,081**	**495,179**

Gráfico 4. Pasivos financieros 2024 (US$ miles)



Otros acontecimientos relevantes

El 7 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas aprobó el Plan de Reorganización Corporativa, conforme al cual la nueva estructura del Grupo estará conformada por dos nuevas sociedades holding, una que agrupa los negocios de ingeniería y construcción y otra que agrupa los negocios de infraestructura y energía; manteniéndose Viva Negocio Inmobiliario S.A.C. como el vehículo para el negocio de desarrollo inmobiliario. En este sentido, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La realización de los siguientes aportes de capital no dinerarios:

i) A favor de Unna Infraestructura S.A.C., consistente en las acciones de propiedad de la Sociedad representativas del capital de: Tren Urbano Lima S.A., Red Vial 5 S.A., Concesionaria La Chira S.A., Inversiones en Autopistas S.A., Carretera Andina del Sur S.A.C., Concesionaria Via Expresa Sur S.A.C., Carretera Sierra Piura S.A.C., Operadores de Infraestructura S.A.C. y Agenera S.A.C.

ii) A favor de Inversiones Ingeniería y Construcción S.A.C., consistente en las acciones de propiedad de la Sociedad representativas del capital de: Cumbra Perú S.A. y Cumbra Ingeniería S.A.

iii) A favor de UNNA S.A.C., consistente en las acciones de propiedad de la Sociedad representativas del capital de: Unna Infraestructura S.A.C. y Unna Energía S.A.

2. Que Inversiones Ingeniería y Construcción S.A.C., Unna Infraestructura S.A.C. y UNNA S.A.C. se constituirían o se transformarían según corresponda, en sociedades anónimas cerradas sin Directorio, y, se regirán por las políticas y límites de autoridad aprobados por el Directorio de AENZA.

El 17 de abril de 2024, recibimos el informe de clasificación de riesgo emitido por Moody's Investors Service, Inc. (B1 outlook positivo) y la nota de prensa emitida por Fitch Ratings Ltd (BB– outlook estable) con relación a la clasificación de riesgo emitida por dicha firma, respecto de una potencial futura emisión de bonos corporativos.

El 26 de abril de 2024, Costa del Sol S.A. y el Consorcio Inti Punku - conformado por Sacyr Construcción S.A., Sucursal del Perú y Sacyr Construcción Perú S.A.C. y Cumbra Perú S.A.- han suscrito el "Contrato para la construcción de dos hoteles de Costa del Sol en el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez". El contrato tiene por objeto la construcción del proyecto inmobiliario hotelero de Costa del Sol S.A. dentro del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, como complemento al Nuevo Terminal, el cual en su totalidad ocupará un área de terreno de 4,967 m2 para el desarrollo de un Hotel Upper Upscale con categoría 5 estrellas, y un Hotel Limited Services con categoría 3 estrellas. El monto del contrato en una primera etapa, por el Hotel Upper Upscale, asciende a US$ 24,189,020.00 (sin IGV) y el plazo de ejecución es de 13.5 meses referencialmente; y, el monto y plazo por la segunda etapa por el Hotel Limited Services serán acordados concluida la primera etapa.

El 14 de mayo de 2024, se llevó a cabo la emisión privada de bonos corporativos en el mercado internacional bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act of 1933 y sus modificatorias. Los fondos provenientes de la emisión de los Bonos serán usados para repagar obligaciones financieras, pagar los costos de la transacción, para el financiamiento de crecimiento orgánico e inorgánico de la Compañía y para otros usos corporativos específicos.

Los Bonos tienen los siguientes términos y condiciones:

Denominación: US$210,000,000 12.000% Senior Notes due 2029.

Monto de la emisión: US$210,000,000.

Fecha de la emisión (liquidación): 14 de mayo de 2024.

Fecha de vencimiento: 14 de mayo de 2029.

Precio de emisión: 90.002% del monto de la emisión.

Tasa de interés: 12.000% anual.

Régimen de la emisión: colocación privada bajo la Regla 144A y la Regulación S de la U.S. Securities Act of 1933 y sus modificatorias.

Listado: la Sociedad solicitará el registro de los Bonos en el Singapore Exchange Securities Trading Limited ("SGX-ST").

El 20 de agosto se aprobó en Junta General de Accionistas un aumento de capital por hasta US$ 55 millones y la delegación de facultades al Directorio. Dichos aportes se destinarán a la plataforma de inversiones en infraestructura resultante del proceso de Reorganización Corporativa. Asimismo, se aprobó el ejercicio del derecho de suscripción preferente y la delegación de facultades y otorgamiento de poderes para formalizar acuerdos.

El 20 de agosto se aprobó en Junta General de Accionistas el cambio de Directorio de AENZA S.A.A.

El 28 de agosto se aprobó en Directorio los términos y condiciones del aumento de capital.

El 9 de setiembre se presentó ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América ("SEC") el Form 15F a efectos de desregistrar las acciones representadas por "American Depository Shares" ("ADS") de SEC y concluir con sus obligaciones de reporte bajo la Sección 13(a) y 15(d) del "Securities Exchange Act of 1934". La presentación del Form 15F suspende las obligaciones de reporte de AENZA ante SEC, las cuales serán canceladas definitivamente luego de transcurridos 90 días desde la presentación del Form 15F.

El 10 de setiembre el Directorio aprobó determinar y fijar los siguientes valores para las acciones que serán objeto de los aportes no dinerarios a cada una de las sociedades holding y subholding en el marco del Plan de Reorganización Corporativa de la Sociedad:

Valor total de las acciones que serán objeto del aporte al capital de Unna Infraestructura S.A.C.: US$90,666,840.

Valor total de las acciones que serán objeto del aporte al capital de Unna Inversiones S.A.C.: US$247,703,225.

Valor total de las acciones que serán objeto del aporte al capital de Inversiones Ingeniería y Construcción S.A.C.: US$143,336,135.

El 14 de octubre finalizó la primera rueda de suscripción preferente de la emisión de acciones por aumento de capital por nuevos aportes dinerarios de AENZA S.A.A., habiéndose suscrito un total de 322,271,452 acciones comunes, por un valor de suscripción que asciende a la suma total de US$ 42,745,727.31, equivalentes a S/ 160,040,003.06, aplicando el tipo de cambio de S/3.744 por cada US$1.00. En consecuencia, en dicha primera rueda se ha suscrito el 77.72% del número

máximo de acciones a emitir en el marco del Aumento de Capital, quedando por suscribir hasta 92,388,234 acciones comunes.

El 17 de octubre finalizó la segunda rueda de suscripción preferente de la emisión de acciones por aumento de capital por nuevos aportes dinerarios de AENZA S.A.A., habiéndose suscrito dentro de la misma un total de 15,079,370 acciones comunes, por un valor de suscripción que asciende a la suma total de US$ 2,000,110.88, equivalentes a S/ 7,488,415.14, aplicando el tipo de cambio de S/3.744 por cada US$1.00. En consecuencia, habiéndose suscrito en primera rueda el 77.72% del número máximo de acciones, y en segunda rueda, el 3.64% del referido número máximo de acciones a emitir, quedan por suscribir hasta 77,308,864 acciones comunes.

El 18 de octubre el Directorio aprobó llevar a cabo la oferta privada de acciones comunes que queden sin suscribir luego de la segunda rueda de suscripción preferente realizada en el marco del Aumento de Capital. La Oferta Privada está dirigida a los inversionistas institucionales que sean identificados por la Gerencia. El precio de colocación por acción de las acciones comunes a ser ofrecidas en la Oferta Privada no podrá ser menor a S/ 0.4966 por cada acción común, el cual será convertido a Dólares para efectos del pago de los aportes, utilizando para ello el tipo de cambio de S/ 3.744 por cada US$1.00. La Oferta Privada deberá llevarse a cabo durante cuarenta (40) días hábiles, prorrogables por veinte (20) días hábiles adicionales e inició el 21 de octubre de 2024.

El 18 de octubre la Junta General de Accionistas de Unna Inversiones S.A.C. –sociedad en la que AENZA S.A.A. es accionista con una participación del 99.99%–, aprobó un aumento de capital por S/207’130,000.00, producto de los aportes dinerarios efectuados por AENZA, con la consiguiente emisión de 207’130,000 acciones comunes con derecho a voto, con valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, todas ellas a favor de AENZA. Como consecuencia de dicho aumento de capital, el capital social de UNNA Inversiones asciende a la suma de S/207’131,000.00, representado por 207’131,000 acciones comunes con derecho a voto, con valor nominal de S/ 1.00 cada una.

El 23 de octubre las juntas generales de accionistas de las sociedades holding y subholding que recibirán los Aportes No Dinerarios en el marco del Plan de Reorganización Corporativa (“Inversiones Ingeniería y Construcción S.A.C.”, “Unna Inversiones S.A.C.” y “Unna Infraestructura S.A.C.”), han aprobado sus respectivos aumentos de capital, habiendo AENZA procedido a formalizar la entrega de los Aportes No Dinerarios correspondientes a cada una, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley General de Sociedades. Los contratos, documentos y acuerdos vinculados al Plan de Reorganización Corporativa de la Sociedad están en proceso de formalización.

El 27 de noviembre concluyó la oferta privada de las acciones que habían quedado sin suscribir luego de la segunda rueda de suscripción preferente del Aumento de Capital. Habiendo concluido la Oferta Privada, fueron suscritas en la misma un total de 77,308,864 acciones comunes, por un valor de suscripción que asciende a la suma total de US$10,254,161.80, equivalentes a S/38,391,581.79. En consecuencia, habiéndose suscrito (i) en primera rueda, el 77.72% del número máximo de acciones que el Emisor puede emitir en el marco del Aumento de Capital, (ii) en segunda rueda, el 3.64% del referido número máximo de acciones a emitir y (iii) en la Oferta Privada, el 18.64% del referido número máximo de acciones a emitir; se logró colocar la totalidad de acciones ofrecidas en el marco del Aumento de Capital.

El 29 de noviembre el Directorio de Aenza S.A.A. ha adoptado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Determinar que el aumento de capital aprobado mediante Junta General de Accionistas ha concluido, al completarse la suscripción de la totalidad de las acciones comunes por emitir en el marco del Aumento de Capital y que ascienden a 414’659,686 acciones comunes de la Sociedad.

2. Dejar constancia de que, en las dos ruedas de suscripción preferente y en la posterior oferta privada fueron suscritas y pagadas íntegramente 414’659,686 acciones comunes de la Sociedad, a un precio por acción de S/0.4966.

3. Determinar que el monto final del Aumento de Capital, considerando los aportes efectuados en las dos ruedas de suscripción y en la Oferta Privada, es de S/414’659,686, debiendo emitirse 414’659,686 nuevas acciones comunes de la Sociedad.

4. Determinar que, concluido el Aumento de Capital, el capital social asciende a la suma de S/1,786’624,577.

2.2. Gobierno corporativo

En AENZA, nuestro gobierno corporativo es reflejo de una compañía listada en bolsa, con una base accionaria diversificada y un marco de gobernanza alineado con las mejores prácticas internacionales. Nos regimos por principios de transparencia e integridad, con una estructura diseñada para garantizar la sostenibilidad de la empresa y la generación de valor a largo plazo para nuestros grupos de interés.

Estructura del Directorio

[GRI 2-9] [GRI 2-10] [GRI 2-11] [GRI 2-12] [GRI 2-13] [GRI 2-14]

El Directorio de AENZA es el órgano máximo de gobierno corporativo y está compuesto exclusivamente por miembros no ejecutivos, lo que permite una supervisión objetiva de la gestión. En agosto de 2024, se instaló un nuevo Directorio para el período 2024-2027, fortaleciendo nuestro compromiso con la independencia y las mejores prácticas de gobernanza. Como parte de esta renovación, se incorporaron tres nuevos miembros, incluido Francisco García Calderón, quien asumió la presidencia del Directorio.

Asimismo, se llevó a cabo una evaluación externa del desempeño del Directorio, asegurando un enfoque de mejora continua en nuestra gobernanza.

Entre los cambios clave en la nueva composición del Directorio:

- **Independencia**: Actualmente, 5 de los 9 miembros del Directorio son independientes, superando el umbral recomendado por el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, que estipula que al menos un tercio del Directorio debe estar compuesto por directores independientes.
- **Continuidad estratégica**: La mayoría de los directores (6 de 9) fueron ratificados del período anterior, asegurando una transición fluida y la continuidad en la estrategia corporativa.
- **Supervisión rigurosa**: El Comité de Auditoría, encargado de supervisar la integridad de los estados financieros y evaluar los procesos de auditoría interna y externa, está compuesto exclusivamente por directores independientes, garantizando una revisión rigurosa e imparcial.

Es relevante resaltar que la asistencia a las reuniones del Directorio ha sido del 100 %, lo que demuestra el compromiso y la dedicación de nuestros directores hacia la gestión de AENZA.

Tabla 5. Directores no ejecutivos independientes que participan en otros directorios.

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Directores no ejecutivos/independientes que participan en otros directorios (4 o menos)	5	3	3	3	5

Tabla 6. Permanencia de miembros actuales del directorio al 2024.

Miembro	Año de ingreso	Años de permanencia
Esteban Viton Ramirez	2019	6
Pablo Kühlenthal Becker	2021	4
Juan Vicente Revilla Vergara	2021	4
Carlos Rojas Perla	2021	4
Santiago Hernando Pérez	2021	4
Julio Dittborn Chadwick	2022	3
Francisco García Calderón (Presidente actual)	2024	1
Diego Peschiera Mifflin	2024	1
Francisco Sardón de Taboada	2024	1
Permanencia promedio de miembros actuales del Directorio		**3.1**

Tabla 7. Asistencia del Directorio 2022-2024.

Indicador	2022	2023	2024
Asistencia promedio a sesiones del Directorio	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de asistencia mínima requerida según reglamento del Directorio	No se establece una asistencia mínima	No se establece una asistencia mínima	No se establece una asistencia mínima
Número de sesiones	15	18	23

Conformación del Directorio



FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN PORTUGAL
Director (Independiente) - Presidente
El Sr. García Calderón es director de AENZA S.A.A. desde agosto de 2024. Ejecutivo con más de 30 años de experiencia en el desarrollo de nuevos negocios y en la gerencia de empresas. Ha sido presidente de PeruPetro. Tiene una formación profesional en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico, con especialización en el área de Marketing y Organización. Posee una maestría en gestión (Master Of Science in Management) por Arthur D. Little (M.E.I.) INC. – Cambridge, Mass. Asimismo, tiene una amplia experiencia como director de empresas en diversas industrias. Año de nacimiento: 1961.



PABLO KÜHLENTHAL BECKER
Director - Vicepresidente
El Sr. Kühlenthal es Director de AENZA S.A.A. desde agosto de 2021. Ingeniero Industrial en Logística y Transporte por la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA en por el International Institute for Management Development de Lausanne, Suiza. Es socio y fundador de la oficina de Santiago de Chile de IG4 Capital y es responsable desde 2019 por las inversiones en Latinoamérica fuera de Brasil de dicho fondo. Antes de eso el señor Kühlenthal ha ejercido cargos de gerencia en firmas de asesoría financiera internacional y de director en sociedades con presencia en diversos países de Latinoamérica. Año de nacimiento: 1980.



CARLOS ROJAS PERLA
Director (Independiente)
El Sr. Rojas se unió al Directorio en Diciembre 2020. Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico con cursos de especialización en la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey. Socio fundador de Capia y actualmente, CEO de Capia SAFI S.A. Fue director independiente tanto para Enel Generación Perú S.A.A y Pesquera Exalmar S.A.A. Anteriormente, Chief Investment Officer y director de Compass Group SAFI entre 2006 y 2011 y diseñó y gestionó Perú Special Investment Funds, el primer hedge fund de acciones peruano. Trabajó en inversiones en Rimac Seguros y en el Deutsche Bank manejando el portafolio de la región andina. Año de nacimiento: 1971.



DIEGO PESCHIERA MIFFLIN
Director (Independiente)
El Sr. Peschiera es Director de AENZA S.A.A. desde agosto de 2024. Ejecutivo con más de 25 años de experiencia. Abogado de la Universidad de Lima y graduado con honores. Ha completado los estudios del bachillerato en Filosofía por la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima. Cuenta con un Master en Derecho (LL.M) por New York University School of Law. Tiene una vasta y reconocida experiencia en operaciones de finanzas corporativas, financiamientos estructurados complejos, M&A, fondos de inversión, regulación financiera y operaciones internacionales. Fue socio de CMS Grau y co-head del área corporativa financiera entre 2018 y 2024 y también co-head del grupo de Titulizaciones de CMS Global. Anteriormente fue socio de Rodrigo, Elias & Medrano Abogados entre 2007 y 2018. Asimismo, fue Subgerente Legal del Banco de Crédito del Perú entre 2000 y 2007 liderando operaciones financieras relevantes y M&A complejos de diversos sectores dentro y fuera del Perú. Tiene una amplia experiencia como director de empresas. Es profesor universitario por más de 30 años, expositor y miembro del Consejo Consultivo de la Universidad de Lima desde 2024. Año de nacimiento: 1970.



ESTEBAN VITON RAMIREZ
Director
Es director de AENZA S.A.A. desde mayo de 2019. Ingeniero economista por la Universidad de Ingeniería, MA por ESAN, MsM por Arthur D Little, AMP por Harvard University, PAD, estudios en INSEAD y otros. Es gerente de Energía del Pacifico y ha sido Gerente en Quimpac S.A.A. y otras empresas locales y de otros países de la región. Ha sido director de Kallpa Generación S.A. y Cerro del Águila S.A. Año de nacimiento: 1952.



FRANCISCO SARDÓN DE TABOADA
Director (Independiente)
El Sr. Sardón es Director de AENZA S.A.A. desde agosto de 2024. Ejecutivo Senior con 30 años de experiencia en Banca y Finanzas, entre los cuales ocupó el cargo de CEO por 12 años en tres grandes bancos internacionales: CEO del Grupo Scotiabank Perú entre 2021 y 2023, CEO de Scotiabank Chile entre 2013 y 2021 y CEO de Standard Chartered Bank Perú entre 2002 y 2004. Extenso track record en diversos campos como estrategia de negocios, experiencia del cliente, excelencia operativa, digitalización end to end, relaciones laborales, administración de riesgos, finanzas, tesorería, auditoria, cumplimiento y control, y administración de capital. Lideró también las Divisiones de Banca Mayorista y Banca Minorista, tanto en Perú como en Chile, brindándole una mirada completa de todas las áreas de negocio de una institución financiera. Asimismo, tiene una vasta experiencia como director de empresas relacionadas al sector financiero. Año de nacimiento: 1967.



JUAN VICENTE REVILLA VERGARA
Director
Bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico. Es Managing Director y Responsable de Inversiones para Europa del Sur de IG4 Capital desde junio de 2020 y Socio fundador y CEO de High Trend International, LLC. Antes de eso, fue CEO de Telefonica International Wholesale Services, Director General de Recursos de Telefonica Brasil, Gerente Global de Servicios Compartidos para el Grupo Telefónica, CEO de Operaciones Latinoamericanas del Grupo Telefónica, Chief Technology Officer para Latinoamérica del Grupo Telefónica, CEO de Telefónica del Perú, Chief Procurement Officer del Grupo Telefónica y CFO de Telesp. Año de nacimiento: 1961.





JULIO DITTBORN CHADWICK
Director
Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA en The Wharton Business School de la Universidad de Pensilvania. Es Managing Director del equipo de Private Equity de Inversiones Megeve, family office de la familia Solari Donnagio. A su vez el Señor Dittborn es director y lidera diversas empresas en Latinoamérica, en particular en los sectores inmobiliarios, forestales y de energía. Año de nacimiento: 1982.





SANTIAGO HERNANDO PÉREZ
Director (Independiente)
El Sr. Hernando se unió como Director del Grupo en Diciembre 2020. Licenciado en Ciencias Químicas, especialidad Ingeniería Química, por la Universidad de Valladolid, España y MBA en el IEDE Business School. Se ha desempeñado en el sector de utilities y concesiones como CEO de Aguas Nuevas S.A., Gerente de Nuevos Negocios en Aguas Andinas S.A., CEO de la Concesionaria Intermodal de la Cisterna y director de diversas sociedades sanitarias en Chile y Uruguay, así como de la empresa de transporte público urbano Alsacia en Santiago de Chile. Actualmente es consultor independiente en gestión y administración de empresas y desarrollo de negocios y es director de Aguas Santiago Norte S.A. y de AENZA S.A.A. desde diciembre de 2020. Año de nacimiento: 1963.



Cambios en el Directorio

Dos tercios de los miembros del Directorio pertenecientes al periodo anterior se mantienen. Actualmente, el nuevo presidente del Directorio es el señor Francisco García Calderón, quien además es director independiente, en reemplazo del señor Juan Revilla, quien permanece como miembro del Directorio. Asimismo, los señores Francisco Sardón y Diego Peschiera son miembros nuevos en el presente periodo bajo la categoría de directores independientes. De esta manera, contamos actualmente con cinco directores independientes en el periodo 2024-2027.

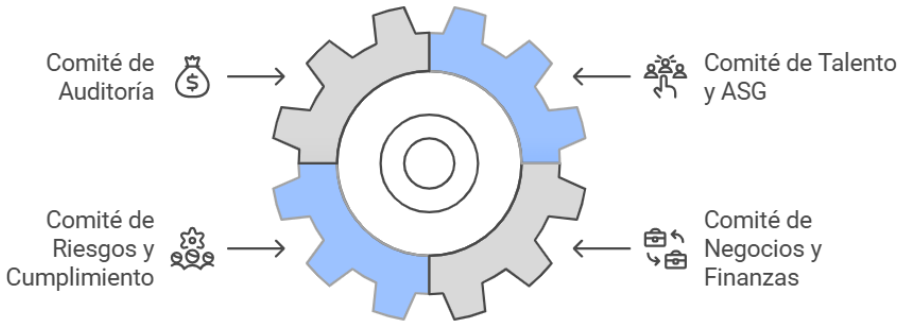
Tabla 8. Independencia del Directorio en el periodo 2024-2027.

Directores Independientes (5)	Directores No Independientes (4)
Francisco García Calderón (Presidente) Francisco Sardón de Taboada Diego Peschiera Mifflin Carlos Rojas Perla Santiago Hernando Pérez	Pablo Kühlenthal Becker Esteban Viton Ramirez Julio Dittborn Chadwick Juan Vicente Revilla Vergara

Comités del Directorio

En AENZA, los comités del directorio desempeñan un papel clave en la toma de decisiones estratégicas. Su propósito es ayudarnos a abordar asuntos esenciales de manera estructurada y transversal, garantizando una gestión eficiente y alineada con nuestros objetivos corporativos.

Estos comités están diseñados para supervisar áreas clave de nuestra empresa, promueven el cumplimiento de las mejores prácticas internacionales y la sostenibilidad en todas nuestras operaciones.



Comité de auditoría

Miembros:
Carlos Rojas Perla
Santiago Hernando
Diego Peschiera

Descripción: El Comité de Auditoría tiene a su cargo supervisar la integridad de los estados financieros, evaluar directamente los procesos de auditoría interna y externa, liderar el proceso de selección de la firma de auditoría externa y proponer su contratación al pleno del Directorio, entre otras funciones.



Comité de talento y ASG

Miembros:
Juan Revilla
Santiago Hernando
Esteban Vitón

Descripción: El Comité de Talento y ASG recomienda al Directorio políticas de remuneraciones, sucesión y gestión de talento, y asiste en la propuesta a la junta de accionistas sobre el número de directores, su elección y remuneración. También propone nuevos directores mediante cooptación, aprueba nombramientos y ceses de gerentes que reportan al Gerente General Corporativo, y evalúa el desempeño del Directorio y la gerencia. Supervisa políticas y estrategias relacionadas a asuntos de Sostenibilidad Corporativa.



Comité de riesgos y cumplimiento

Miembros:
Carlos Rojas Perla
Juan Revilla
Diego Peschiera

Descripción: El Comité de Riesgos y Cumplimiento supervisa los riesgos asociados a la operación de la empresa y asegura el cumplimiento de las normativas internas y externas aplicables. Su labor incluye la identificación, evaluación y mitigación de riesgos clave para la compañía.



Comité de negocios y finanzas

Miembros:
Pablo Kuhlenthal
Francisco Sardón
Julio Dittborn

Descripción: El Comité de Negocios y Finanzas propone al Directorio los lineamientos estratégicos, el presupuesto anual y el plan estratégico de la Compañía. Monitorea su ejecución según los objetivos, indicadores de desempeño y metas aprobadas, además de supervisar el plan de inversiones, desinversiones y la rentabilidad de las inversiones realizadas.



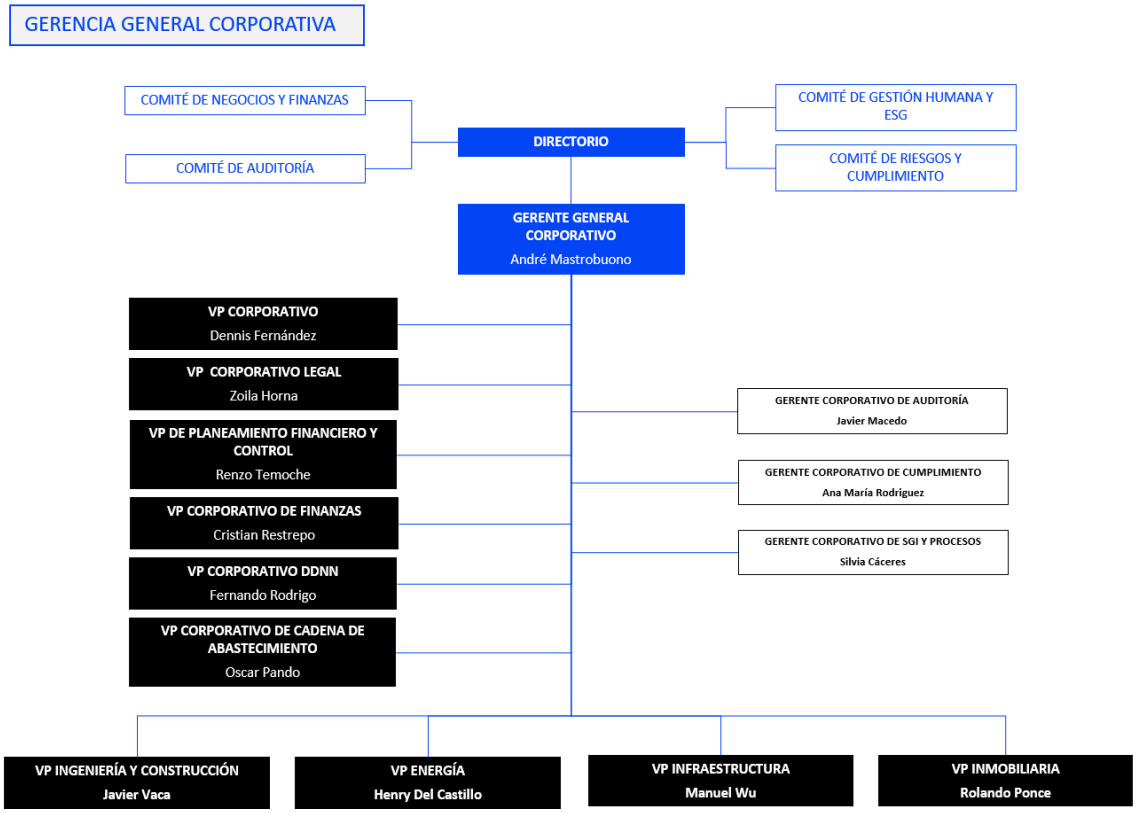
Estructura Organizacional

Contamos con una estructura organizacional diseñada para fomentar la colaboración, generar sinergias y optimizar la eficiencia. Esta estructura se basa en un enfoque de gestión centrado en los principios de gestión por procesos, accountability y colaboración.

La instancia de gestión más alta es la Comisión Ejecutiva, integrada por el CEO, los vicepresidentes corporativos y los vicepresidentes de las unidades de negocio. Esta comisión se reúne semanalmente para revisar el avance de los objetivos y resultados de las unidades de negocio, además de tomar decisiones clave para la empresa de manera conjunta.

La gestión de los macroprocesos corporativos transversales se lleva a cabo a través de los Comités Corporativos, órganos colegiados encargados de coordinar el diseño, implementación y supervisión de cada proceso. Estos comités se reúnen de manera periódica y están conformados por los líderes de los procesos corporativos y de cada unidad de negocio, junto con un responsable del Sistema de Gestión Integrado.

Estructura Organizacional durante el periodo 2024:



Aprobado por: C. Ochoa, D. Fernández, A. Mastrobuono
01/11/2024

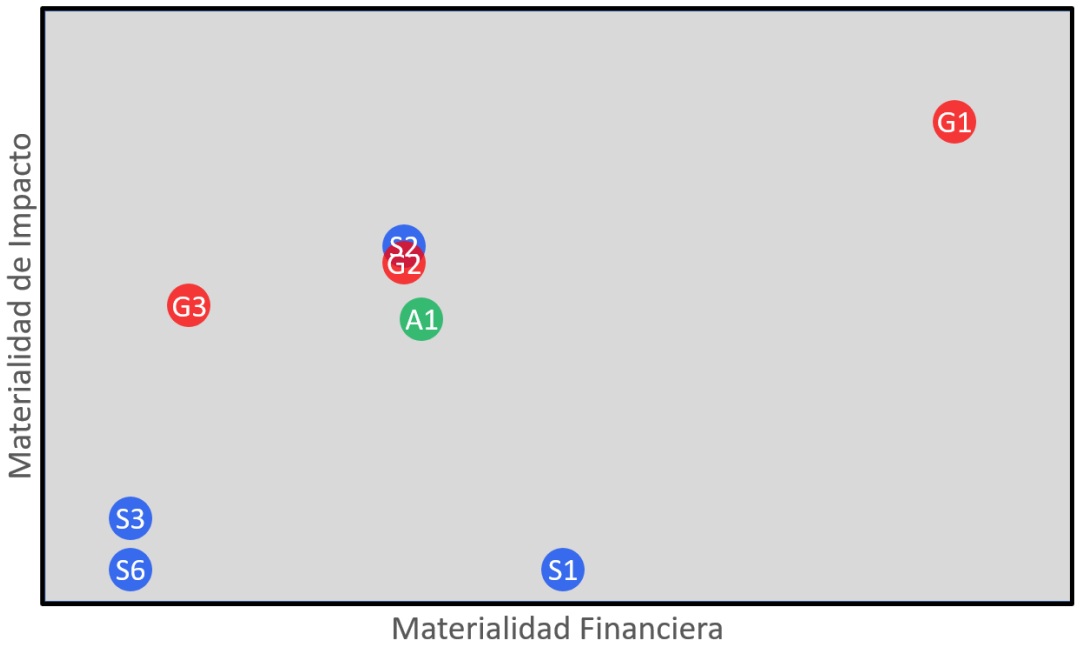
2.3. Materialidad

[GRI 3-1] [GRI 3-2]

En 2023, realizamos un análisis de doble materialidad para identificar y evaluar los impactos clave en la gestión ESG de AENZA, considerando tanto la perspectiva de nuestros grupos de interés como el impacto financiero en nuestro negocio. Este proceso se llevó a cabo siguiendo la metodología de los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) 2021 y los criterios de la ISSB (*International Sustainability Standards Board de IFRS*) y fue aprobado por el Vicepresidente corporativo Dennis Fernandez.

El proceso se desarrolló en tres fases principales: 1. Análisis de contexto, 2. Identificación y priorización de impactos, y 3. Definición de temas materiales. Durante la fase de análisis de contexto, revisamos documentación interna y realizamos un benchmark de la industria, así como un análisis de empresas líderes y estándares a nivel global en el sector. A continuación, identificamos los impactos tanto financieros como no financieros, incorporando la opinión de 21 líderes corporativos en la evaluación de la relevancia de los temas. Finalmente, construimos una matriz de doble materialidad, donde los 8 temas ubicados en el cuadrante superior derecho fueron considerados como materiales para el año 2023 y ratificados para el año 2024.

Gráfico 5. Matriz de doble materialidad vigente – AENZA.



Los 8 temas materiales identificados en el proceso de doble materialidad de AENZA abarcan áreas clave que guían nuestra gestión ESG. En el ámbito de Gobernanza, se destacan tres temas fundamentales: Ciberseguridad, Gestión de Riesgos y Transparencia, Ética y Gobierno Corporativo. Estos temas son esenciales para asegurar la integridad de nuestras operaciones y proteger los intereses de nuestros grupos de interés. En el área Social, identificamos cuatro temas prioritarios: Relacionamiento con Grupos de Interés, Salud y Seguridad Ocupacional, Gestión del Talento y Desarrollo local, que reflejan nuestro compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores y las comunidades donde operamos. Finalmente, en el ámbito ambiental, el tema de Gestión de Impactos Ambientales subraya nuestra responsabilidad en la

protección del medio ambiente y la mitigación de los impactos de nuestras actividades. Estos temas serán la base de nuestras estrategias y acciones para fortalecer nuestro desempeño en sostenibilidad.

Código	Tema Material	Definición
G1	Transparencia, ética y gobierno corporativo	La ética, el cumplimiento y el gobierno corporativo implican normas claras para prevenir la corrupción y sistemas de supervisión efectivos. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas promoviendo el bienestar de todas las partes interesadas y asegura la sostenibilidad.
G2	Gestión de riesgos	Identificar riesgos y oportunidades emergentes en los procesos de la compañía. Evaluar las tendencias en la industria y cambios en el entorno para gestionar en corto, mediano y largo plazo.
G3	Ciberseguridad	Implica la implementación de medidas y protocolos avanzados para proteger activamente los sistemas informáticos y datos de la empresa. Engloba estrategias de prevención, detección y respuesta, asegurando la integridad y confidencialidad de la información frente a amenazas digitales.
S1	Relacionamiento con grupos de interés	Fortalecer las relaciones con los grupos de interés en las zonas aledañas a nuestras operaciones como vecinos, gobierno local, regional, comunidades y empresas locales, así como con nuestros proveedores.
S2	Salud y Seguridad Ocupacional	Identificar peligros y promover una cultura de cero lesiones, por medio de la prevención, capacitación y equipamiento para resguardar la integridad física y mental de nuestros empleados.
S3	Gestión del talento	Contratar y retener talento humano. Realizar planes y programas de capacitación y desarrollo que potencien las competencias y habilidades del empleado.
S6	Desarrollo local	La generación de empleo a nivel local alrededor de los proyectos y la elección de proveedores locales que contribuya al dinamismo de la economía en áreas donde operamos.
A1	Gestión de impactos ambientales	Realizar una adecuada gestión ambiental enfocada en reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, fomentar el uso responsable de recursos y cumplir con la normativa ambiental.

2.4. Gestión de riesgos

[GRI 3-3] [GRI 2-13] [GRI 2-14]

En 2024, fortalecimos nuestra gestión de riesgos con una mayor integración en la toma de decisiones estratégicas y operativas. Se incrementó la aplicación del enfoque de riesgos en los principales comités de decisión, como el Comité Ejecutivo y el Comité de Riesgos del Directorio, asegurando una supervisión más cercana y efectiva de los riesgos que impactan nuestras operaciones.

Además, ampliamos el alcance de nuestras evaluaciones para incluir riesgos contingentes, como los legales, tributarios y financieros, aplicando el mismo rigor metodológico que en otros ámbitos críticos. Paralelamente, reforzamos la capacitación en gestión de riesgos y la difusión de buenas prácticas en toda la organización, asegurando que cada unidad de negocio cuente con las herramientas necesarias para anticiparse y responder de manera efectiva a los desafíos del entorno.

Gobierno de nuestra Gestión de riesgos

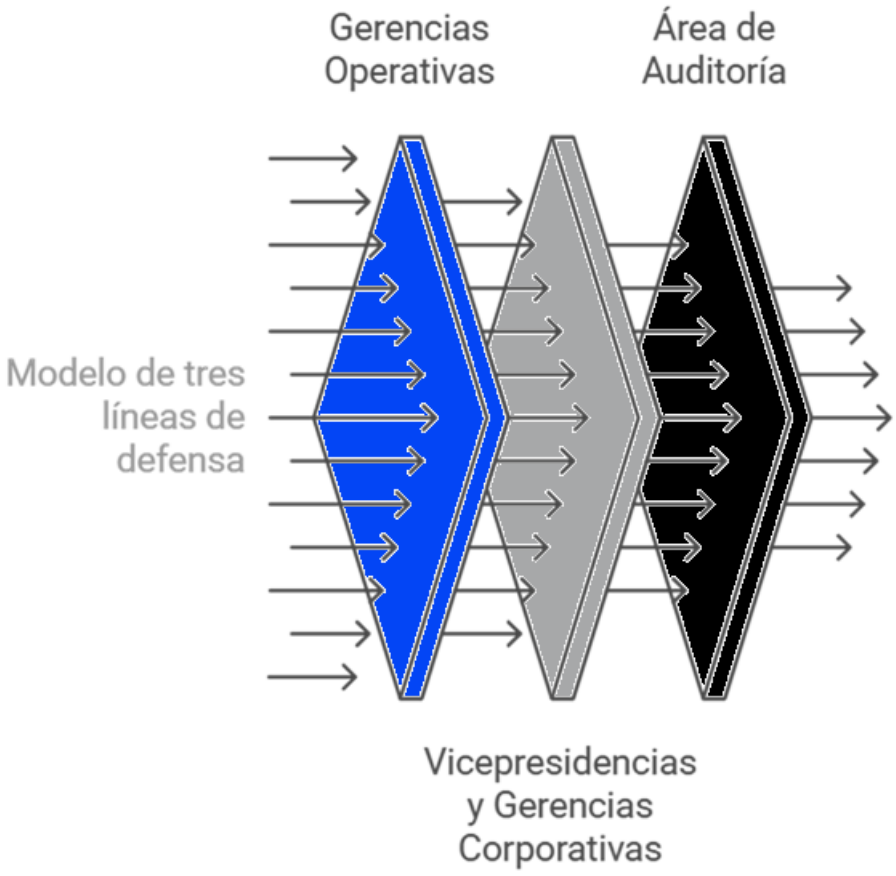
La gestión de riesgos está bajo nuestra supervisión a través del Gerente Corporativo de Riesgos y Procesos, quien se encarga de monitorear el desempeño en esta área y presentar informes a la alta dirección. A su vez, la alta dirección rinde cuentas ante el Comité de Riesgos y Cumplimiento del Directorio. Además, el área de Auditoría Interna se encarga de revisar el cumplimiento de los procedimientos en la gestión de riesgos y de garantizar que los informes sean presentados correctamente.

Las tres líneas de defensa:

En AENZA, contamos con procedimientos y herramientas que garantizan una gestión de riesgos integral, promoviendo la transparencia y sostenibilidad de nuestras operaciones. Aplicamos un modelo basado en tres líneas de defensa, donde cada nivel cumple un rol específico en la identificación, control y supervisión de riesgos.

- **Primera línea de defensa:** Los responsables de cada operación no solo ejecutan sus funciones, sino que también identifican, evalúan y gestionan los riesgos de sus procesos. Además, implementan planes de acción para mitigar, supervisar o transferir dichos riesgos.
- **Segunda línea de defensa:** Nuestra área de riesgos trabaja en conjunto con las unidades operativas, proporcionando metodologías y herramientas para la identificación, medición, reporte y análisis de riesgos. También realiza un monitoreo continuo para garantizar la aplicación uniforme de los controles y desafía las evaluaciones de las unidades de negocio, evitando la normalización o subestimación de riesgos.
- **Tercera línea de defensa:** El área de Auditoría Interna actúa como revisor independiente, evaluando en campo la efectividad de los controles implementados y complementando el análisis del área de riesgos. Su labor permite al Directorio recibir una opinión objetiva sobre el grado de cumplimiento de los procedimientos, identificar posibles brechas entre el diseño de los controles y su desempeño real, y asegurar que la gestión de la compañía se desarrolle bajo altos estándares.

Gráfico 6. Modelo de tres líneas de defensa.



De cara a 2025, nuestro objetivo es asegurar que la gestión de riesgos esté integrada en todos los niveles de la organización. Buscamos que nuestra labor no solo responda a los riesgos, sino que también los anticipe y prevenga de manera proactiva. Para ello, estamos implementando un sistema de alertas tempranas que nos permitirá identificar amenazas con mayor precisión y mitigar su impacto en nuestras operaciones.

Modelo integral de la identificación de riesgos

En AENZA, nuestra gestión de riesgos sigue estándares internacionales como COSO-ERM e ISO 31000. Tomamos decisiones y aplicamos medidas correctivas basadas en reportes internos que se presentan a las instancias de gobernanza establecidas. Para riesgos materiales que puedan impactar significativamente el valor de la compañía, utilizamos el sistema de Hechos de Importancia para garantizar su adecuada divulgación.

Fortalecemos la identificación y monitoreo de riesgos a través de capacitación en cada unidad de negocio, asegurando un seguimiento efectivo desde la operación y mejorando la calidad de los reportes. En el nivel del Directorio, definimos nuestro apetito de riesgo y los niveles de tolerancia mediante el Manual de Riesgo.

Identificamos 290 tipos de riesgos, agrupados en seis categorías: Técnicos, Financieros, Operativos, Cumplimiento, Relacionales y Legales. Con el uso de herramientas informáticas y estadísticas, monitoreamos mensualmente aproximadamente 2,000 eventos potenciales en

toda la organización. Priorizamos la implementación de estrategias de control en función del riesgo inherente, concentrándonos en aquellos que exceden nuestro apetito de riesgo. Cada responsable de proceso u operación asume la responsabilidad de implementar las estrategias y controles de mitigación necesarios.

Nuestro Programa de Riesgos Regulatorios nos permite identificar y gestionar riesgos legales y de cumplimiento, abordando temas como Anticorrupción, Libre Competencia, SPLAFT y Protección al Consumidor. Nuestra metodología de matriz de riesgos se adapta a nuevas normativas aplicables, asegurando que los cambios regulatorios no afecten nuestras estrategias a corto, mediano y largo plazo.

Para mitigar el riesgo de corrupción, aplicamos controles de debida diligencia, políticas internas de tolerancia cero y capacitaciones en nuestro Código de Conducta. Contamos con la certificación ISO 37001 de gestión antisoborno, lo que refuerza nuestro compromiso con la integridad. En cuanto a riesgos especializados, disponemos de sistemas certificados de prevención de incendios en nuestras operaciones de transporte y distribución de combustible. También contamos con un sistema de reporte que permite monitorear y dar seguimiento a los planes de acción para la implementación de controles, actualizándolo mensualmente.

Nuestros mapas de riesgos operativos se revisan mensualmente, mientras que aquellos vinculados a procesos estructurales se actualizan cada dos años o cuando se producen cambios significativos. Además, nuestros auditores internos y externos realizan revisiones anuales de nuestra gestión de riesgos, que también evaluamos en el marco de la renovación de la certificación ISO 37001.

En AENZA, nuestro compromiso es gestionar los riesgos de manera integral. Este enfoque nos permite anticiparnos a las amenazas, garantizar la sostenibilidad y mantener la confianza de nuestros socios, clientes y colaboradores.

Auditoría Interna

En 2024, fortalecimos nuestra gestión de Auditoría Interna con un plan ampliado que incluyó auditorías adicionales en proyectos, procesos, asuntos regulatorios y Tecnología de la Información (TI). A solicitud de la gerencia general y la vicepresidencia de finanzas, incorporamos 11 auditorías adicionales, lo que representó un desafío importante para nuestro equipo. Este esfuerzo extendió el plan inicial hasta febrero de 2025, asegurando que todas las auditorías añadidas se completen con la calidad esperada.

Resultados clave de nuestras auditorías:

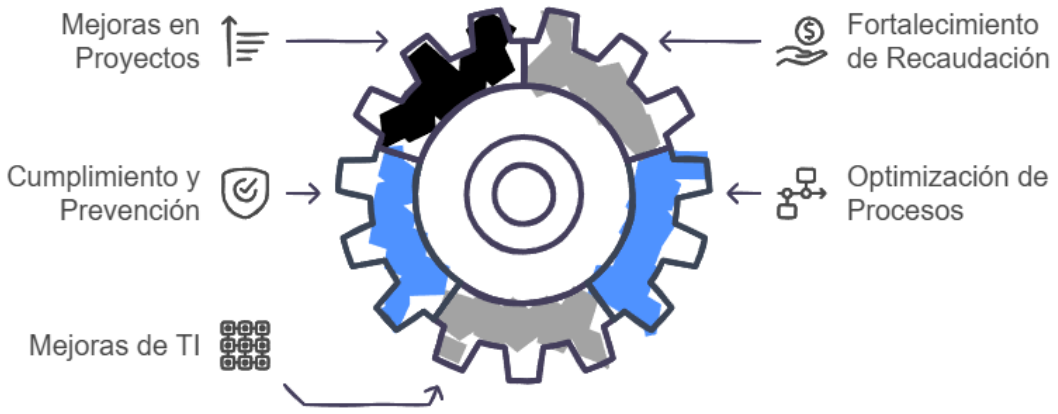
En los proyectos, alcanzamos una evaluación del 100 %, identificando oportunidades de mejora en áreas como la cadena de abastecimiento, la gestión de combustible, las finanzas y la administración de personal. Además, proporcionamos recomendaciones específicas para el seguimiento y la renovación oportuna de pólizas de seguros.

En los procesos, propusimos optimizaciones en la atención de fiscalizaciones tributarias y la trazabilidad de información fiscal. También fortalecimos la eficiencia del proceso de gestión de proveedores y revisamos el control de horas extras en proyectos de construcción, logrando mejoras significativas en la administración y reducciones de gastos.

En la Recaudación de la Línea 1, fortalecimos los controles de calidad e integridad de los reportes operativos utilizados para validar el proceso de recaudación. En cuanto a los contratos, mejoramos el seguimiento de cláusulas contractuales clave en proyectos de nuestra unidad UNNA Energía.

En el ámbito de TI, evolucionamos hacia un modelo más consultivo, mejorando el entendimiento y la gestión de controles tecnológicos. Además, capacitamos al equipo de TI en el marco de referencia COBIT, reforzando la gobernanza y gestión tecnológica.

Destacamos también en el cumplimiento y la prevención, cumpliendo con regulaciones clave como la Ley FCPA y la Ley 30424, además de realizar auditorías específicas en CUMBRA y VIVA Inmobiliaria para prevenir el lavado de activos. Nuestro modelo de prevención de delitos y lavado de activos fue evaluado positivamente, considerándose maduro y bien gestionado.



Capacitación y *feedback*:

Invertimos en promedio 40 horas de capacitación en la formación de nuestros 15 auditores miembros del equipo interno, lo que nos permitió mantener altos estándares profesionales. Asimismo, las encuestas de satisfacción realizadas a las unidades auditadas reflejaron una puntuación promedio de 4.6 sobre 5, destacando la calidad de nuestra planificación, ejecución, presentación de resultados y recomendaciones.

Desempeño del Comité de Auditoría:

Nuestro Comité de Auditoría se reunió mensualmente, incluso en sesiones híbridas, para presentar el estado de los planes de acción y las auditorías finalizadas. Tras una recomposición a mitad de año, reforzamos nuestra relación con el directorio a través de reportes periódicos sobre casos críticos y avances.

Retos para 2025:

De cara al futuro, centraremos nuestras auditorías en el desempeño del negocio, con énfasis en la mejora de la calidad de la información, la identificación de ahorros potenciales y la salvaguarda de activos, incluyendo los activos fijos. También enfrentaremos desafíos operativos relacionados con la adaptación a un entorno económico y político desafiante, y continuaremos implementando recomendaciones que generen valor tangible para nuestras unidades de negocio.

2.5. Ética y cumplimiento

[GRI 3-3]

Durante 2024 hemos reafirmado nuestro compromiso por asegurar una cultura ética y de cumplimiento en AENZA. Nos hemos enfocado en fortalecer nuestras políticas, procesos y herramientas, alineándonos con los más altos estándares internacionales y asegurando que la ética y la prevención sean pilares fundamentales de nuestra operación diaria.

Uno de los logros más destacados de este año ha sido la implementación de políticas de prevención de delitos, que ahora abarcan de manera integral no solo la lucha contra la corrupción, sino también la prevención de delitos tributarios y de otras prácticas delictivas. Estas políticas han sido incorporadas en nuestros contratos, normativa interna y en la actualización del Código de Conducta de Negocios y Código de Conducta de Proveedores, asegurando una alineación transversal en toda la organización. Este esfuerzo refuerza nuestro compromiso con los estándares éticos y legales que nos permiten posicionarnos como un referente en los sectores en los que generamos nuestras operaciones y en la interacción con nuestros grupos de interés.

En 2024, nuestra gestión de cumplimiento se enfocó en alinearse a estándares internacionales, reduciendo brechas y promoviendo una cultura de autogestión. Implementamos un modelo descentralizado que impulsa la responsabilidad en cada área, asegurando mayor eficacia y sostenibilidad a largo plazo. Este enfoque nos permite integrar el cumplimiento en todas nuestras operaciones de manera más eficiente y proactiva.

Asimismo, hemos dado continuidad y solidez al programa de cumplimiento en libre competencia, implementado medidas correctivas comprometidas con Indecopi. Este programa ha sido reforzado con actividades de prevención, capacitación y continua difusión de nuestros lineamientos en el marco de fomentar la libre competencia, asegurando que tanto nuestros procesos como nuestro personal estén preparados para mitigar riesgos asociados.

De cara al futuro inmediato, en la gestión de debida diligencia, estamos trabajando en la mejora de nuestras herramientas para una verificación más eficiente de proveedores y empleados, facilitando decisiones informadas y una gestión de riesgos proactiva. Como área de Cumplimiento buscamos convertirnos en un aliado estratégico del negocio, alineando nuestras políticas con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo y asegurando que cada acción esté en conformidad con las normativas vigentes, afianzando la cultura de ética, integridad y cumplimiento en toda la organización.

Gobernanza de la ética

[GRI 2-23] [GRI 2-24] [GRI 3-3]

La ética y la integridad son el núcleo que sostiene nuestras prácticas empresariales y orienta cada una de nuestras decisiones. En AENZA, hemos desarrollado un sólido sistema de gobernanza ética, respaldado por políticas corporativas que definen los estándares para nuestras operaciones, tanto internamente como con nuestros contratistas y socios. Estas políticas se actualizan continuamente para responder a riesgos emergentes, necesidades operativas y cambios en la normativa vigente. Es importante señalar, que el área de

Cumplimiento mantiene una relación directa con el Comité de Riesgos y Cumplimiento del Directorio, lo que cual asegura una supervisión integral de su gestión.

Complementando este marco, contamos con una Comisión Ética integrada por altos ejecutivos, incluyendo al CEO, el Vicepresidente Corporativo, la Vicepresidenta Legal Corporativa, el Gerente Corporativo de Gestión Humana y la Gerente Corporativa de Cumplimiento. Esta comisión supervisa el funcionamiento del Canal Ético, herramienta clave para recibir y gestionar denuncias relacionadas con conductas inapropiadas, infracciones al Código de Conducta, regulaciones o políticas internas. Además, asegura la objetividad y confidencialidad en las investigaciones realizadas, así como la correcta aplicación de medidas correctivas.

Contamos con procesos exhaustivos de debida diligencia para evaluar a clientes, socios comerciales, proveedores y empleados, identificando posibles riesgos de cumplimiento antes de formalizar relaciones laborales o comerciales, internalizando el involucramiento de las partes en la toma de decisiones de contratación.

Anticorrupción

Nuestro Programa de Cumplimiento Anticorrupción es revisado anualmente por una firma independiente, que en 2024 confirmó la ausencia de debilidades materiales y validó el cumplimiento del programa con las normativas aplicables. Efectuamos capacitaciones al personal staff y operarios con respecto a la importancia de prevenir y/o reportar cualquier acto de corrupción a través del canal ético.

Libre Competencia

[GRI 205-3]

El respeto por las normas de libre competencia es un principio inquebrantable para nosotros. Contamos con un Programa de Cumplimiento de Libre Competencia supervisado por la Alta Dirección, respaldado por nuestra Política Corporativa de Prácticas Comerciales Responsables y el Manual de Libre Competencia, que ofrecen lineamientos claros para todos los colaboradores. Asimismo, mantenemos activo un canal de denuncias para identificar y tratar cualquier posible infracción que pudiera identificarse.

Capacitación y formación

AENZA despliega un programa de capacitaciones a nivel de todas sus unidades de negocio, que van en el orden de la regulación interna y externa aplicable. Las capacitaciones brindan un soporte adecuado a la sensibilización de los valores, acciones y decisiones que se enfrentan en las distintas empresas.

En 2024, continuamos implementando iniciativas clave para fortalecer la difusión de nuestro Código de Conducta de Negocios, Política Anticorrupción, Política de Prácticas Comerciales Responsables y las medidas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Estas acciones estuvieron dirigidas tanto a los integrantes de nuestro órgano de gobierno como a los colaboradores de las distintas unidades de negocio, asegurando un alcance amplio y efectivo.

Además, en 2024, un total de 36 miembros de nuestro órgano de gobierno, que incluyen al directorio y los comités de gerencia, participaron activamente en la recepción y conocimiento de nuestra Política Anticorrupción. A nivel corporativo, 1,713 nuevos ingresos (1,173 empleados

y 540 obreros) recibieron una inducción completa sobre el Código de Conducta de Negocios y firmaron una declaración jurada, reafirmando su compromiso con los valores y principios de la organización.

En términos de alcance general, logramos capacitar al 100 % de nuestro equipo en temas anticorrupción. Estas capacitaciones, diseñadas con un enfoque práctico y basado en riesgos, estuvieron alineadas con nuestras políticas y valores corporativos, reforzando nuestra cultura de integridad y responsabilidad.

Estos esfuerzos son un reflejo de nuestra determinación por promover los más altos estándares éticos y regulatorios, fortaleciendo nuestra cultura organizacional y asegurando un entorno empresarial transparente y sostenible.

Tabla 9. Horas de capacitación y formación

Indicador	2023	2024
Horas de capacitación sobre código de conducta, política anticorrupción y prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo	3,990	3,424

Nota: Se considera solo personal empleado, no incluye obrero, RCC, RCO ni part time.

Tabla 10. Colaboradores que recibieron el código de conducta de negocios.

Indicador	2023	2024
Número de empleados que recibieron el código de conducta de negocios y suscribieron una Declaración Jurada	1,258	1,173
Número de obreros que recibieron el código de conducta de negocios y suscribieron una Declaración Jurada	506	540
Porcentaje (%) de colaboradores* que recibieron el código de conducta en Perú	100 %	100 %

*colaboradores incluye empleados y obreros.

Tabla 11. Capacitaciones virtuales sobre el Código de Conducta, Política Anticorrupción y Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo

Indicador	2023	2024
Número de empleados capacitados en el Código de Conducta de Negocios	3,281	3,108
Número de empleados capacitados en Política Anticorrupción corporación AENZA	3,281	3,108
Número de empleados capacitados en Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento al Terrorismo	1,125	936

Tabla 12. Número total y el porcentaje de empleados a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región.

(GRI 205-2)

Indicador			2023	2024
Número de empleados que recibieron Política Anticorrupción	Categoría 1: Directivos	Perú	32	32
		Colombia	-	-
		Chile	-	-
	Categoría 2: Ejecutivos	Perú	84	97
		Colombia	3	-
		Chile	5	6
	Categoría 3: Autogestores	Perú	2,503	2,441
		Colombia	428	412
		Chile	226	120

Canal Ético

Contamos con un Canal Ético externo e independiente que permite recibir denuncias y preocupaciones de forma segura y confidencial. Este canal está disponible para directores, colaboradores, socios, clientes, proveedores y terceros con quienes mantenemos relaciones, incluyendo las comunidades donde operamos. Su implementación refuerza nuestro compromiso con la transparencia, diligencia y el buen gobierno corporativo.

Anualmente, analizamos las denuncias recibidas a través del Canal Ético para identificar áreas de mejora en nuestros procesos y lineamientos internos. Durante 2024, hemos actualizado los procedimientos de gestión de denuncias para alinearlos con la normativa anticorrupción aplicable a personas jurídicas, fortaleciendo así nuestras prácticas de control interno y promoviendo una cultura ética en toda la organización.

Hemos optimizado la gestión de denuncias para garantizar respuestas ágiles y eficaces. Esto se complementa con la emisión de comunicados mensuales dirigidos a nuestros colaboradores, destacando la importancia de la ética, y recordando los medios de comunicación disponibles del canal ético. Además, realizamos capacitaciones y campañas de difusión para incentivar el uso responsable del canal y que las denuncias partan de buena fe, es decir, estén acorde a las exigencias morales y éticas.

Gracias a este enfoque integral, las denuncias reportadas no solo nos han permitido implementar medidas correctivas, sino también prevenir riesgos, contribuyendo al fortalecimiento de nuestros controles internos y al desarrollo de una organización más transparente.


8
Denuncias en investigación
98
Total de denuncias cerradas
106
Denuncias reportadas
49
Denuncias improcedentes
92%
% de total de denuncias resueltas

2.6. Tecnología de la información

En 2024, hemos logrado consolidar avances que refuerzan nuestra visión estratégica en el ámbito de la tecnología, ciberseguridad y la seguridad de la información. Reestructuramos nuestra área de TI para abordar con mayor eficiencia los desafíos actuales, diferenciando claramente dos enfoques claves: las operaciones tecnológicas diarias y los proyectos de innovación. Esta división nos permitió optimizar los recursos y acelerar la adopción de nuevas tecnologías en toda la organización. Asimismo, fortalecimos el gobierno de TI, asegurando que la supervisión y toma de decisiones estratégicas cuenten con la participación de los principales líderes corporativos.

Para garantizar una gestión efectiva, contamos con una estructura de comités estratégicos de TI. El Comité Estratégico de TI, conformado por los líderes corporativos de tecnología, supervisa todos los avances y proyectos en este ámbito, asegurando su alineación con la estrategia corporativa. A su vez, el Comité Directivo de TI, liderado por el Vicepresidente Corporativo, es el espacio donde se supervisa la ejecución de la estrategia corporativa de TI. En materia de seguridad de la información y ciberseguridad, el seguimiento se realiza en el Comité de Ciberseguridad, el cual se lleva a cabo trimestralmente en el marco de la Comisión Ejecutiva, el máximo órgano de gobierno de nivel de la administración de AENZA, donde participan el CEO y los vicepresidentes corporativos. Esta estructura permite que las decisiones en ciberseguridad sean abordadas al más alto nivel, garantizando una gestión integral de riesgos y la protección de los activos digitales de la organización.

Como parte de la transformación en TI, implementamos un proceso de separación de funciones que ha resultado fundamental para impulsar la innovación tecnológica en nuestras operaciones. Durante el 2024 hemos desarrollado y consolidado las siguientes funciones estratégicas en TI:

- Estrategia y Planeamiento: Potenciamos la innovación transversal en el Grupo, asegurando que las iniciativas tecnológicas estén alineadas con nuestra visión estratégica a largo plazo.
- Control Interno: Fortalecimos nuestras auditorías y procesos de TI, garantizando un monitoreo constante y la mejora continua de nuestras operaciones tecnológicas.
- Ciberseguridad: Elevamos nuestra seguridad digital y reforzamos nuestra capacidad de prevención, mitigación y manejo de crisis.
- Arquitectura de soluciones: Realizamos un análisis exhaustivo de procesos, infraestructura y aplicaciones, asegurando su alineación con las necesidades futuras de la organización.

Por otro lado, rediseñamos programas de capacitación para adaptarlos a las necesidades de los colaboradores, combinando métodos presenciales y virtuales. Asimismo, recogimos testimonios y resultados para iterar y mejorar continuamente los programas.

Gobierno de la seguridad de la información

Nuestra estrategia de seguridad de la información es supervisada a través del Comité de Ciberseguridad. Contamos con un Oficial de Seguridad de la Información (CISO), quien tiene la responsabilidad de desarrollar y proponer políticas, normas, controles y procedimientos alineados con nuestro Plan de Seguridad de la Información. Además, el CISO reporta de manera directa al Gerente de Tecnología (CTO), asegurando una gestión integrada y coordinada en este ámbito clave.

Nuestra infraestructura y gestión cuentan con un sólido respaldo, basado en estándares reconocidos como ISO 27001 y el marco NIST. Estas refuerzan nuestro compromiso con estándares de seguridad de la información de clase mundial y garantizan que nuestros sistemas operen con los más altos niveles de protección y eficiencia.

A pesar de los desafíos del entorno digital, durante el año no se presentaron incidentes de seguridad que comprometieran el funcionamiento de nuestras operaciones durante el último año. Todos los eventos registrados fueron contenidos de manera adecuada, demostrando la efectividad de nuestros sistemas de gestión de seguridad y nuestra capacidad para garantizar la continuidad operativa en un entorno seguro y controlado.

Ciberseguridad

[GRI 3-3]

En materia de ciberseguridad adoptamos un enfoque preventivo para proteger nuestros activos de información y garantizar la continuidad operativa. Nuestra estrategia se basa en una evaluación y tratamiento de riesgos cibernéticos, permitiéndonos aplicar controles efectivos sin afectar las operaciones diarias.

Trabajamos de manera transversal con todas las áreas de la empresa, integrando medidas de seguridad en cada proceso con el respaldo de la alta dirección. Como parte de este esfuerzo, más del 60 % de nuestros colaboradores han sido capacitados en ciberseguridad, fortaleciendo la conciencia organizacional y consolidando una cultura más proactiva frente a las amenazas digitales.

Nuestra gestión se sustenta en la Política Corporativa de Seguridad de la Información, comunicada de manera clara y accesible a través de la intranet corporativa y un buzón de correo exclusivo que centraliza consultas y comunicaciones sobre seguridad de la información. Además, mantenemos un diálogo continuo con nuestros grupos de interés mediante reuniones semanales en el Comité Estratégico de TI y el Comité Directivo de TI, en las que participan líderes de diversas áreas. Temas relevantes también se elevan al Comité Ejecutivo de manera trimestral, asegurando su gestión a nivel estratégico.

En 2024, hemos logrado importantes avances en materia de ciberseguridad, fortaleciendo nuestra resiliencia frente a amenazas digitales. Estos logros reflejan nuestro compromiso continuo con la seguridad y la innovación tecnológica.

- **Evolución Metodológica**

Este año alcanzamos un hito significativo al avanzar en nuestra evaluación de madurez cibernética, progresando de un puntaje de 1 en 2021 a un sólido 3 en 2024, en una escala de 0 a 5. Este resultado es producto del diseño e implementación de hojas de ruta estratégicas, que han guiado nuestras acciones hacia un modelo de seguridad digital más robusto y preparado para el futuro.

- **Sensibilización y Capacitación**

La formación y concienciación de nuestro equipo han sido fundamentales. Realizamos entrenamientos regulares en ciberseguridad, integrando chequeos de seguridad como parte del proceso de inducción para nuevos colaboradores. Asimismo, organizamos eventos anuales que incluyeron charlas técnicas y capacitaciones globales, fortaleciendo nuestra cultura

organizacional en torno a la ciberseguridad y mejorando la preparación de todos los miembros de la organización frente a posibles riesgos.

- **Charlas sobre Suplantación de Identidad**

Se llevaron a cabo charlas para cada unidad de negocio, denominadas 'Suplantación de identidad: ¿Cómo nos protegemos?', con la siguiente asistencia: UNNA Energía: 60 asistentes, UNNA Infraestructura: 52 asistentes, VIVA: 74 asistentes, CUMBRA y subsidiarias: 134 asistentes.

- **Semana de la Ciberseguridad**

Se realizaron dos charlas:

DevSecOps: Transformando la cultura de seguridad en el desarrollo. Dirigida a los usuarios de TI a nivel del grupo, con la participación de 83 asistentes.

Tu escudo digital: Consejos prácticos de Ciberseguridad. Dirigida a los usuarios finales a nivel del grupo, con la participación de 114 asistentes.

- **Gestión de Incidentes y Vulnerabilidades**

Establecimos un Servicio de Seguridad Gestionada y un Centro de Operaciones de Redes (NOC), los cuales han sido claves para gestionar y contener más de 38,000 eventos solo en el último trimestre. Además, perfeccionamos nuestros protocolos de respuesta ante crisis, recuperación de desastres y protección de información sensible, asegurando una gestión eficiente de los incidentes y una rápida recuperación frente a eventualidades.

Iniciativas

Entre las principales iniciativas de AENZA en materia de ciberseguridad, destacamos:

- **Programa de Security Awareness:** Implementamos esta iniciativa para educar y sensibilizar a nuestros colaboradores sobre los riesgos cibernéticos, fomentando su participación activa en la protección de nuestros activos digitales e información confidencial. Mediante una educación continua y práctica, fortalecemos un entorno organizacional más seguro y resiliente frente a las amenazas cibernéticas.
- **Servicio de Ethical Hacking:** Ampliamos este servicio con el objetivo de identificar y validar vulnerabilidades en nuestros sistemas, redes y aplicaciones. Esto nos permite corregir debilidades técnicas antes de que sean aprovechadas por ciberdelincuentes, reduciendo significativamente el riesgo de posibles ciberataques.
- **Servicio de Identificación de Información Expuesta en la Deep/Dark Web (CTI):** Desarrollamos esta iniciativa para monitorear y detectar información sensible, como credenciales, datos personales o información confidencial, que pueda haberse comprometido y esté circulando en estos entornos. Esto nos permite tomar medidas inmediatas para mitigar posibles daños y proteger la integridad de nuestra organización.

Innovación y transformación digital

Durante el 2024 lanzamos la iniciativa AENZATEC, un programa estratégico que busca incorporar herramientas digitales y fortalecer la capacidad de adaptabilidad organizacional. Este programa impulsa una cultura de aprendizaje continuo y busca potenciar la eficiencia y colaboración con el apoyo de la tecnología.

Más de 500 personas en AENZA fueron impactas por este programa, a través de iniciativas como:

- Automatiza+, que simplifica tareas diarias.
- SkillUP Digital, para desarrolla habilidades internas.
- IA-Lab, que integra la inteligencia artificial con el día a día de la organización.
- InnovaPro, para crear soluciones interamente.

Como parte de estas iniciativas hemos seleccionando 20 procesos críticos para optimizar mediante herramientas de automatización. Además, integramos el uso de inteligencia artificial y RPAs, incrementando significativamente la eficiencia operativa en áreas estratégicas**.** Además, capacitamos a más de 60 colaboradores en Power BI, fomentando la autonomía en la creación de dashboards de gestión. También implementamos un portal centralizado que simplifica el acceso a sistemas y herramientas corporativas, promoviendo una experiencia digital más eficiente.

Proyectos Estratégicos en Unidades de Negocio

Cada unidad de negocio desarrolló iniciativas alineadas a sus modelos operativos:

- **AENZA**: Consolidación presupuestal en una plataforma digital.
- **CUMBRA**: Creación de un Data Mart para decisiones basadas en datos.
- **VIVA**: Optimización de puntos de atención al cliente.
- **UNNA Infraestructura**: Automatización en la gestión de activos lineales.
- **UNNA Energía**: Digitalización de procesos en campo mediante el sistema SCADA.

Infraestructura y Operaciones



- Migramos el 80 % de la infraestructura tecnológica a la nube, con planes de completar la transición para mediados de 2025.
- Centralizamos la atención al cliente a través de una mesa de ayuda gestionada por Stefanini.
- Avanzamos en la digitalización de la gestión de proyectos mediante herramientas que monitorean riesgos y progresos.

2.7. Gestión de proveedores

[GRI 2-6] [GRI 204-1]

En AENZA, una gestión eficiente y alineada de nuestra cadena de suministro es clave para fortalecer nuestras operaciones y generar valor compartido. Durante 2024, logramos avances significativos en la **gestión de proveedores**, consolidando procesos y optimizando la coordinación entre nuestras unidades de negocio.

US$ 213.4 MM de gasto en compras locales a proveedores de bienes y servicios

Uno de los principales logros ha sido el inicio del proceso de homologación y transversalidad de los procesos de logísticos, incluidos los de compras, para todas las empresas del grupo. Iniciamos la estandarización de estos procesos con el objetivo de implementar un sistema único y eficiente, reemplazando prácticas aisladas con un enfoque más integrado. Esto va a fortalecer nuestra capacidad operativa y la coordinación entre unidades de negocio.

Además, optimizamos economías de escala mediante la centralización de negociaciones con proveedores comunes, logrando beneficios por volumen, empezando por servicios transversales como aquellos relacionados a vigilancia y mantenimientos, que abarcan diversas unidades del grupo.

En términos de gestión financiera, estamos en el proceso de implementación de políticas de pago que sean capaces de alinear nuestro ciclo de caja, mejorando el manejo del capital de trabajo y fortaleciendo nuestro flujo de caja. Estas medidas buscan optimizar el uso de los recursos financieros, y asegurar una mayor estabilidad en la gestión de proveedores.

Tabla 13. Compras a proveedores

Indicadores	2024
Monto total de gasto en compras a proveedores de bienes y servicios	US$ 750,628,472.39
Monto total de gasto en compras a proveedores críticos de bienes y servicios	US$ 554,050,898.59
Porcentaje (%) del gasto en compras a proveedores críticos	CUMBRA: 89 % AENZA: 98 % UNNA ENERGIA: 80 % UNNA INFRAESTRUCTURA: 47 % VIVA: 51 %
Monto total de gasto en compras locales a proveedores de bienes y servicios	US$ 295,785,375.34

Notas:

- El gasto total en compras a proveedores de bienes y servicios se calcula sobre la base del valor total de las facturas pagadas anualmente, sin IGV, a todos los proveedores por la compra de bienes, servicios, obras y servicios públicos.
- Las compras locales corresponden a aquellas compras a proveedores cuya dirección tributaria, coincide con la ubicación del proyecto (nivel región).

Proporción de gasto en proveedores locales [GRI 204-1]	2024	
	Local	Total
Valor monetario estimado de los pagos realizados a proveedores (en millones de dólares)	213.4	587.5
Porcentaje en inversión	36.32 %	
Volumen de compras realizadas a proveedores (en millones de dólares)	293.5	720.2
Porcentaje de volumen de compras	40.75 %	

Evaluación y desarrollo de proveedores

En nuestra relación con los proveedores, nos hemos enfocado en identificar aspectos clave para establecer alianzas estratégicas a largo plazo. Hemos impulsado el desarrollo de proveedores en aspectos como sostenibilidad, seguridad y capacidades técnicas, promoviendo una cadena de suministro más robusta y alineada con nuestros valores.

Además, estamos avanzando hacia la homologación de proveedores bajo un enfoque más selectivo, que permite evitar gastos innecesarios en certificaciones para proveedores que no lo requieran. Hemos iniciado la planificación para identificar criterios clave, como la criticidad del servicio o la exclusividad en el mercado, asegurando que nuestras decisiones sean eficientes y efectivas. Mirando hacia el futuro, nuestro principal objetivo es consolidar la homologación de procesos y asegurar su implementación completa en todas las unidades del grupo.

Tabla 14. Clasificación de proveedores

Indicadores	2023	2024
Número total de proveedores de bienes y servicios	6,245	5,681
Número total de proveedores críticos de bienes y servicios (de Nivel 1)	718	1,190
Número total de proveedores críticos de bienes y servicios (de no Nivel 1)	598	1,568
Número total de proveedores significativos (de Nivel 1 y no Nivel 1)	1,316	2,758

Notas:

- Los proveedores significativos son proveedores que se identifican por tener relevancia comercial significativa para la empresa. Es la suma de proveedores críticos de Nivel 1 y No Nivel 1.
- Proveedores de nivel 1: se refiere a proveedores que suministran directamente bienes, materiales o servicios a la empresa.
- Proveedores no nivel 1: Se refiere a proveedores que brindan sus productos y servicios a través de proveedores de nivel 1 a la empresa. Los proveedores que no son de nivel 1 están ubicados más allá de los proveedores de nivel 1, por ejemplo, en los niveles 2, 3 o n de la cadena de suministro de la empresa.

Tabla 15. Evaluación de proveedores

Indicadores	2023	2024
Número total de proveedores de bienes y servicios evaluados anualmente	406	307
Número total de proveedores críticos de bienes y servicios evaluados anualmente	231	277
Porcentaje (%) de proveedores críticos evaluados anualmente	18 %	69 %
Número de proveedores con impactos negativos sustanciales reales/potenciales	11	38

Número de proveedores con impactos negativos sustanciales reales/potenciales con un plan de mejora/acción correctiva acordado	11	2
Número de proveedores con impactos negativos sustanciales reales/potenciales que fueron despedidos	0	2

Nota: Número total de proveedores de bienes y servicios evaluados anualmente mediante evaluaciones documentales/evaluaciones in situ

Tabla 16. Planes de acción de proveedores

Indicadores	2023	2024
Número total de proveedores apoyados en la implementación del plan de acciones correctivas	11	35
Porcentaje (%) de proveedores evaluados con impactos negativos sustanciales reales/potenciales apoyados en la implementación del plan de acción correctiva	50 %	100 %

Nota: La información presentada en 2023 corresponde a CUMBRA.

Nuestra Cadena de Valor

Operamos en los sectores de construcción, operación y mantenimiento de infraestructura minera, vial y ferroviaria, así como en desarrollo inmobiliario y exploración petrolera en la costa norte del Perú. Nuestra presencia se extiende a Perú, Chile y Colombia, con una cadena de suministro diversa que integra proveedores globales y locales, adaptándose a las necesidades de cada unidad de negocio.

Mantenemos relaciones con nuestros clientes y socios estratégicos bajo estrictos estándares de ingeniería y calidad, trabajando en consorcios con empresas internacionales para potenciar nuestra experiencia en concursos públicos y privados.

Además, gestionamos de manera proactiva los riesgos en nuestra cadena de suministro, ya que, en todas nuestras unidades de negocio, los proveedores deben cumplir criterios ESG para participar en licitaciones.

Este enfoque integral nos permite fortalecer nuestra red de proveedores, garantizar el cumplimiento de estándares de sostenibilidad y consolidar una cadena de suministro eficiente y alineada con nuestros valores corporativos.

3. DIMENSIÓN SOCIAL

3.1. Gestión Humana

[GRI 2-7]

79 % de satisfacción, según la encuesta de clima laboral

En AENZA, comprendemos que nuestro valor radica en las personas.

Durante el 2024 hemos trabajado en diferentes frentes para fortalecer el compromiso y bienestar de nuestra gente entre los cuales destacan:

1) Fortalecimiento de nuestro modelo de gestión de personas, consolidando el macroproceso de Gestión Humana, homogenizando políticas, procesos y estándares de trabajo en todas las empresas del grupo. Este esfuerzo incluyó políticas de atracción y desarrollo de talento, compensaciones, gestión de desempeño y manejo de talento, así como procedimientos unificados que garantizan uniformidad en la gestión de personas en todas las unidades de negocio, esto ha sido refrendado con la obtención de la certificación de ABE (Asociación de Buenos Empleadores) obtenidas en los negocios de UNNA Infraestructura, Energía y VIVA en el periodo 2024.
2) Planes de bienestar y cuidado de nuestra gente desde la perspectiva de salud física, emocional de nuestros trabajadores.
3) Mitigación de riesgos y conflictos laborales a través de formación y fortalecimiento del liderazgo de nuestros mandos medios y gerentes.
4) Optimización de nuestra estructura organizacional buscando una organización más eficiente, productiva y ágil.

Hemos implementado un proceso estandarizado de evaluación del desempeño para todos los empleados del Grupo, basado en competencias corporativas las cuales están alineadas a nuestra estrategia de negocio y cultura deseada. Este sistema, aplicado al menos una vez al año, está vinculado a revisiones salariales, desarrollo profesional, promociones y oportunidades internas.

En 2024, reforzamos este proceso promoviendo conversaciones ágiles para una retroalimentación efectiva. Para los ejecutivos, mantenemos un enfoque de Dirección por Objetivos, especialmente para la compensación variable. Este enfoque integral impulsa el crecimiento tanto individual como organizacional.

Tabla 17. Indicadores asociados a colaboradores AENZA 2023-2024

Indicadores	2023	2024
Índice de satisfacción de empleados	78 %	79 %
Índice de orgullo de empleados (encuesta de clima laboral)	82 %	83 %
Colaboradores capacitados (incluye personal empleado + obrero + RCO, RCC)	21,042	12,774
Promedio de horas de capacitación y desarrollo por empleado a tiempo completo	37,65	22,67
Promedio de horas de capacitación y desarrollo por colaborador (empleado + obrero) a tiempo completo	35,08	20,37

*No incluye personal part time

Al cierre del año 2024, nuestro equipo estuvo conformado por 11,750 empleados, incluyendo ingenieros, técnicos y obreros. Destacamos un nivel de satisfacción del 79 % entre nuestros colaboradores, según los resultados de la encuesta de clima laboral. Este resultado refleja el impacto de nuestro plan de acción enfocado en mejorar la salud física, mental y el desarrollo profesional, mediante programas y campañas específicas.

Nuestra estrategia de bienestar aborda cuatro aspectos clave: satisfacción laboral, propósito, felicidad y estrés, evaluados a través de preguntas en la encuesta de clima laboral.

Adicionalmente, a partir de los resultados de nuestra encuesta de clima laboral, hemos implementado programas orientados a mejorar la satisfacción, propósito, felicidad y reducción del estrés en el entorno laboral. Nuestro enfoque nos permite identificar áreas de mejora y desarrollar planes de acción que refuercen la salud física, mental y el crecimiento profesional de nuestros equipos.

Asimismo, contamos con un programa de vigilancia médica ocupacional enfocado en la promoción de estilos de vida saludables. A los trabajadores con riesgo de enfermedades cardiovasculares y metabólicas se les brinda seguimiento médico, capacitaciones en nutrición y hábitos saludables, además de campañas de salud preventiva. Todos nuestros colaboradores están afiliados a EsSalud[1] y tienen la opción de acceder a seguros corporativos adicionales, como la EPS[2] y el seguro oncológico plus, con tarifas preferenciales.

Acontecimientos resaltantes en Gestión Humana durante el 2024

En términos de eficiencia y productividad organizacional, implementamos una gestión basada en indicadores clave, incluyendo el control riguroso de headcount y gastos de nómina. Asimismo, mejoramos la gestión de compensaciones y beneficios, alcanzando una adherencia del 95% a la política salarial y logrando un incremento de tres puntos en la percepción de meritocracia según nuestra encuesta de clima laboral. También realizamos auditorías internas para garantizar el cumplimiento de leyes laborales y prevenir fraudes, logrando una gestión efectiva de conflictos laborales sin paralizaciones significativas.

[1] EsSalud: Es el seguro contributivo del Estado dirigido a todos los ciudadanos peruanos o extranjeros que cumplan con los requisitos correspondientes para su acreditación. EsSalud brinda servicios de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales.

[2] EPS: Las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) son empresas que brindan servicios de seguridad social en salud privada a los trabajadores que están afiliados a ellas.

Nuestros colaboradores

[GRI 2-7] [GRI 2-8] [GRI 2-19] [GRI 404-3] [GRI 415-1]

En 2024, registramos un total de 11,750 miembros nuestro equipo, que refleja nuestro volumen de actividad en proyectos de ingeniería y construcción, junto con un proceso de transformación enfocado en eficiencias, alineado a nuestra visión y estrategia de negocio. En términos de género, en cargos directivos (gerentes, subgerentes, jefes y coordinadores), se evidencia un 43 % de mujeres (136) y un 58 % de hombres (184). A nivel general, la distribución por género en nuestro personal se mantiene constante, con un 85 % de hombres y un 15 % de mujeres. Además, resaltamos la notable presencia de profesionales talentosos jóvenes, de entre 31 y 40 años, en nuestra plantilla laboral, desempeñando roles estratégicos, ejecutivos, mandos intermedios, autogestores y operativos, siendo un total de 4,045. Este año, nuestros colaboradores menores de 30 años representan un 26 %, entre 30 y 50 años, un 60 %, y mayores de 50 años, un 13 %.

A continuación, presentamos nuestros principales indicadores:

Gráfico 7. Distribución de colaboradores por género en cargos directivos

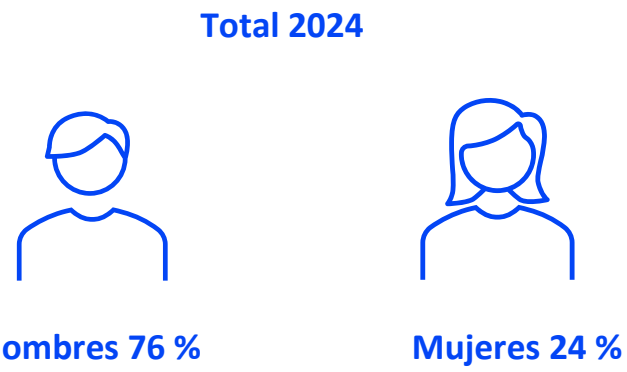


Tabla 18. Distribución de colaboradores por género

Colaboradores	2023	2024
Hombres	11,012	10,032
Mujeres	1,775	1,718
Total	**12,787**	**11,750**

Tabla 19. Distribución de colaboradores según cargo y género en 2024

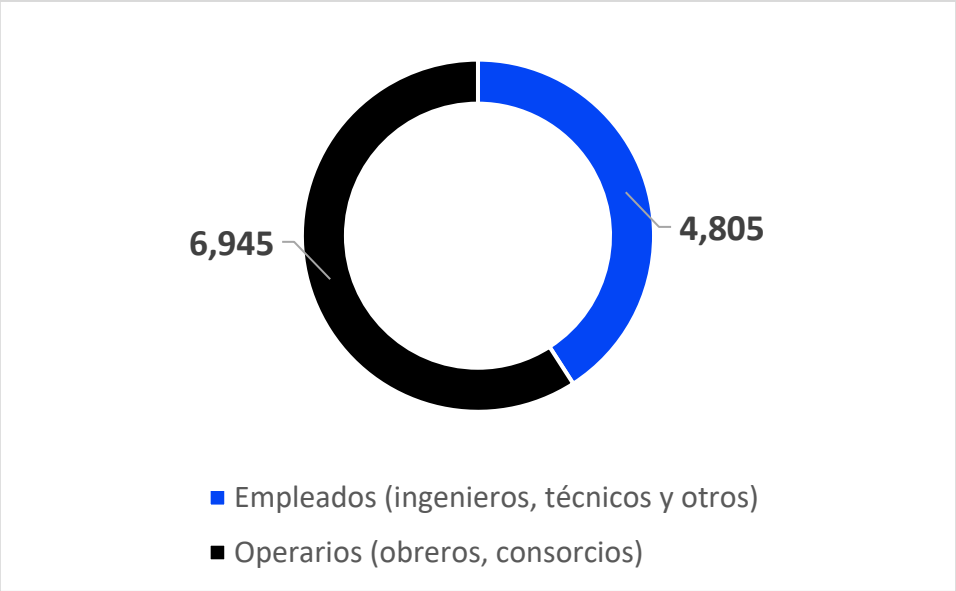
Indicador	Femenino		Masculino		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Cargos Directivos (Top Management positions CEO-2)	1	3 %	29	97 %	100 %
Cargos Directivos (Coordinadores, Jefes, subgerentes y gerentes)	244	24 %	778	76 %	100 %
Cargos Directivos (sin incluir áreas de soporte)	136	43 %	184	58 %	100 %
Manos medios	108	23 %	385	77 %	100 %
Ejecutivos	24	22 %	84	78 %	100 %

*La distribución por género corresponde al cierre 2024. No considera en la contabilización subcontratos ni consorcios

Tabla 20. Distribución de colaboradores por grupo etario

Colaboradores	2024
Menos de 20	156
De 20 a 30	2,928
De 31 a 40	4,045
De 41 a 50	3,036
de 51 a 60	1,308
De 61 a más	277
Total	**11,750**

Gráfico 8. Distribución del equipo total Corporativo según rol en 2024



Colaboradores al cierre de 2024 (Incluye operarios, trabajadores y consorcios)

Gráfico 9. Distribución de colaboradores según rol por unidad de negocio

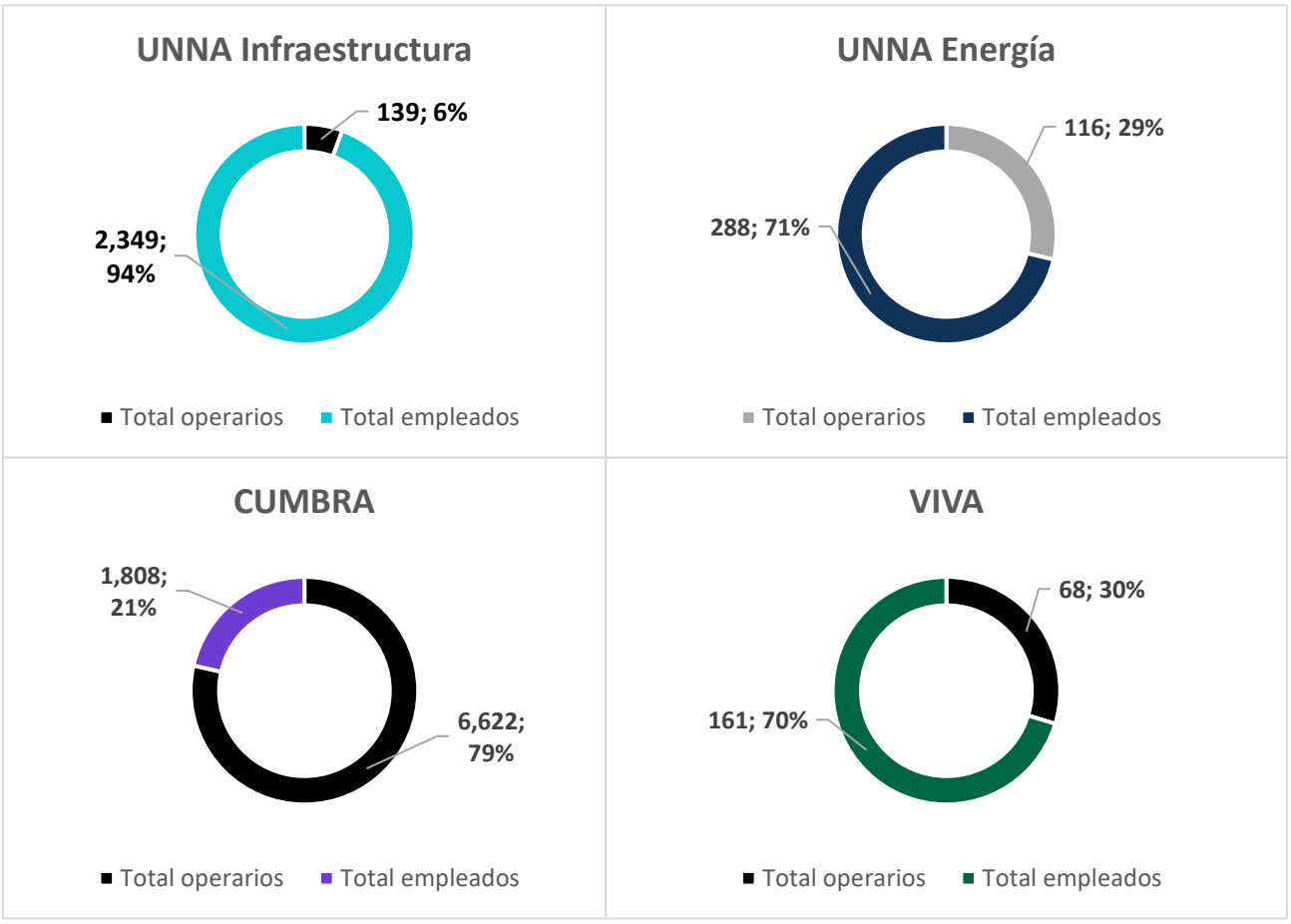
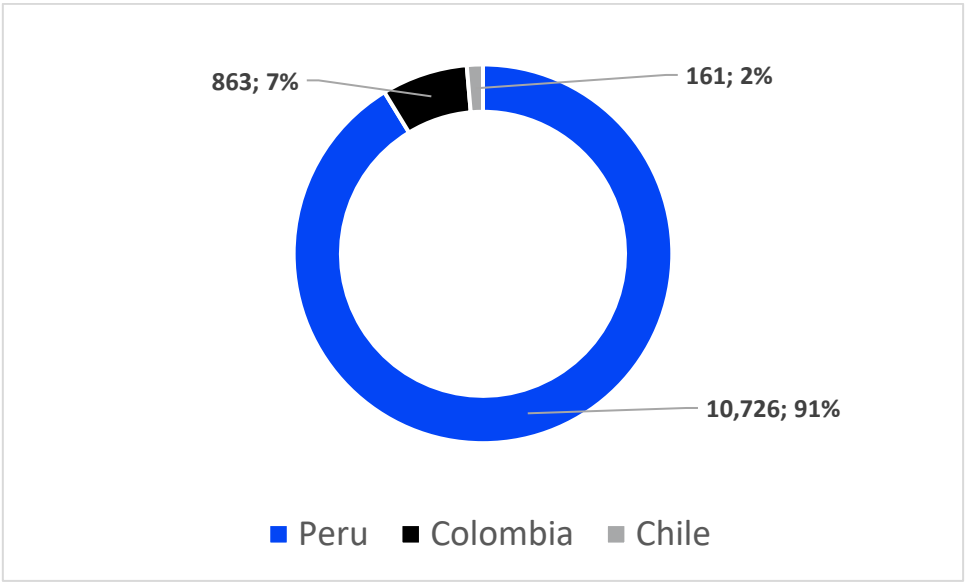
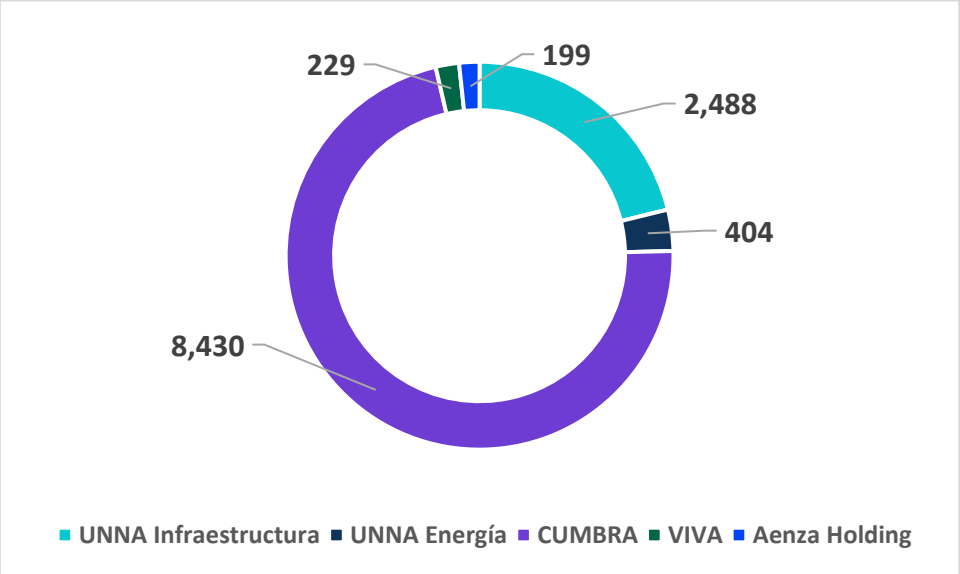


Gráfico 10. Distribución de colaboradores por país 2024



Colaboradores a cierre del año 2024 (Incluye operarios, trabajadores y consorcios).

Gráfico 11. Distribución de colaboradores por Unidad de Negocio 2024



*Colaboradores por unidad de negocio a cierre de 2024 (Incluye operarios, trabajadores y consorcios).

Tabla 21. Evaluación de desempeño desglosada por género y categoría laboral

Nº de empleados que tuvieron una evaluación de desempeño	2024	2023
Hombres	2,027	3,995
Mujeres	875	1,406
Directivos y Ejecutivos	147	147
Mandos medios	505	5,254
Trabajadores	2,250	-
Total (Directivos + mandos medios + trabajadores)	2,902	5,401
% Empleados evaluados por desempeño	100 %	100 %

Compromiso con la Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

En AENZA promovemos un ambiente de trabajo inclusivo, equitativo y libre de discriminación, con un enfoque especial en la prevención del hostigamiento laboral y sexual. A través del Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), hemos desarrollado iniciativas que fortalecen nuestra cultura organizacional y aseguran que todas las personas en nuestra empresa cuenten con igualdad de oportunidades.

Iniciativas clave en 2024:

- **Capacitaciones y campañas de sensibilización** sobre hostigamiento sexual laboral, priorizando este tema dentro de nuestra estrategia de DEI. Activamos el 100 % de los planes relacionados con casos de hostigamiento laboral reportados.
- **Formación en liderazgo inclusivo**: Incorporamos módulos de diversidad e inclusión en nuestro programa corporativo de desarrollo ejecutivo y en "Líderes en Acción", dirigido a mandos medios. Este 2024 marcó el tercer año consecutivo en el que reforzamos estas competencias en nuestros ejecutivos.
- **Monitoreo y seguimiento de la representación femenina** en mandos medios, observando un incremento en la representación femenina en niveles de staff y mandos medios.
- **Nuevos beneficios para madres y padres trabajadores**, con el objetivo de garantizar una transición equitativa al retorno laboral tras la licencia de maternidad o paternidad.

Como parte de la "Guía de buenas prácticas para el retorno presencial de madres y padres trabajadores", las madres trabajadoras pueden acceder a tres meses de teletrabajo total al término de su licencia de maternidad, seguidos de un retorno híbrido escalonado con solo dos días presenciales por semana durante tres meses. Para aquellas cuya labor no permite el trabajo remoto, se ha extendido la licencia en 30 días adicionales si están destacadas en proyectos fuera de su ciudad. En el caso de los padres, se otorgaron siete días adicionales de teletrabajo al finalizar su licencia de paternidad.

Este año, más de 100 ejecutivos participaron en capacitaciones en diversidad dentro del programa corporativo de desarrollo ejecutivo, mientras que el programa "Líderes en Acción" reforzó estos contenidos para mandos medios. Asimismo, hemos fortalecido la capacitación en hostigamiento laboral y acoso, dictando talleres para más de 230 colaboradores en proyectos y operaciones, además de sesiones especializadas dirigidas al Comité Corporativo de DEI.

Con estas acciones, seguimos avanzando en la construcción de un entorno de trabajo más equitativo, seguro e inclusivo.

Clima organizacional

[GRI 404-3]

Fomentamos la gestión del bienestar y la comunicación mediante actividades como olimpiadas internas, celebraciones y campañas de salud, mejorando en dos puntos la percepción de beneficios y compensaciones. Con un plan integral de comunicación, difundimos actividades, capacitaciones y avances en gestión humana, fortaleciendo el compromiso organizacional.

En reconocimiento a estas iniciativas, obtuvimos la certificación como Buenos Empleadores en casi todas las unidades del grupo y fuimos galardonados por el Ministerio de Trabajo por nuestras buenas prácticas laborales en desarrollo y entrenamiento.

Nuestros programas

[GRI 2-19] [GRI 401-1] [GRI 404-2]

Impulsamos el desarrollo profesional de nuestros colaboradores a través de programas corporativos diseñados para fortalecer sus habilidades de liderazgo y gestión, alineados con nuestro modelo de competencias y estrategia organizacional.

El **Programa Corporativo de Desarrollo Ejecutivo** se enfoca en desarrollar capacidades estratégicas, de liderazgo e inclusión, esenciales para gestionar equipos productivos y alineados con los objetivos corporativos. Este programa, se viene ejecutando por tercer año consecutivo y está compuesto por 21 horas de formación en módulos como pensamiento creativo, toma de decisiones estratégicas, agudeza financiera y mejores prácticas en diversidad, equidad e inclusión, permitió capacitar a 126 líderes de distintas subsidiarias en 2024, acumulando 2,646 horas de desarrollo ejecutivo. Con este programa, hemos logrado mejorar los resultados de desempeño, el cumplimiento de objetivos estratégicos y la percepción de liderazgo en el clima organizacional.

El **Programa Corporativo Líderes en Acción** está diseñado para fortalecer las competencias de gestión y liderazgo de mandos medios, abordando temas críticos como diversidad, colaboración, relaciones laborales y hostigamiento sexual, entre otros. En 2024, por primer año capacitamos a 193 trabajadores con un total de 4,439 horas de formación. Este programa no solo permite que los líderes transmitan y gestionen el conocimiento de manera efectiva, sino que también fomenta el trabajo colaborativo y el crecimiento profesional de sus equipos. Los resultados de esta primera edición han reflejado excelentes comentarios y la satisfacción de los participantes. Esta iniciativa ha demostrado ser una valiosa inversión para la organización, al contar con un equipo de líderes mejor preparados y comprometidos con el logro de los objetivos estratégicos.

Por su parte, el **Programa Líderes que Avanzan**, dirigido a líderes operativos de UNNA Transporte, como supervisores, jefes de cuadrilla, inspectores e instructores se enfocó en fortalecer sus competencias corporativas y su capacidad para liderar equipos. Con una capacitación descentralizada en Lima, Chancay, Nasca y Abancay, 182 líderes participaron en este programa, acumulando 2,454 horas de formación y obteniendo un nivel de satisfacción del 96 %. Este esfuerzo ha permitido generar un impacto positivo en el desempeño de los líderes y en el clima organizacional de UNNA Transporte.

A través de estos programas, reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento y la excelencia de nuestros colaboradores, asegurando un liderazgo sólido y alineado con los valores y objetivos de la empresa.

Libertad de asociación

Tabla 22. Convenios colectivos 2023-2024

Colaboradores	2023	2024
Número de sindicatos o convenios colectivos	8	11
Número de conflictos con sindicatos o convenios colectivos	2	0
Número de colaboradores sindicalizados / cubiertos por convenios colectivos	4,966	9,172
Porcentaje de empleados cubiertos por sindicatos o convenios colectivos (%)	38.84 %	69 %
Comités de obra activos durante el año	7	8

3.2 Gestión de los Derechos Humanos

En AENZA, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con el respeto a los derechos humanos, alineándonos plenamente con las normativas nacionales e internacionales que los protegen. Consideramos que este respeto es un pilar esencial e innegociable en la forma en que llevamos adelante nuestras operaciones. Asimismo, asumimos la defensa y la promoción de los derechos humanos como principios fundamentales que guían nuestras decisiones y reflejan nuestros principios organizacionales. Creemos firmemente que garantizar estos derechos es clave para construir relaciones sólidas y sostenibles con nuestras comunidades, colaboradores y socios estratégicos.

Evaluación de Gestión de Derechos Humanos

Realizamos una evaluación de nuestra gestión en Derechos Humanos, cuyo resultado se presenta en el documento "Evaluación de Gestión de DDHH en AENZA", de acceso público. En este análisis, identificamos que los principales riesgos que podrían afectar a nuestra operación están adecuadamente protegidos por nuestras políticas y procedimientos internos, incluyendo la Política de Derechos Humanos, la Política de Diversidad, Inclusión y Equidad, la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento Interno de Trabajo y la Política de Gestión Social, entre otros. Esto reafirma nuestro compromiso con la protección y respeto de los derechos humanos en todas nuestras operaciones.

Temas relevantes en materia de Derechos Humanos para AENZA:

Tema	Mecanismos de gestión
Trabajo infantil y trabajo forzoso	Política de Derechos Humanos
Horas de trabajo y condiciones laborales	Normativa para la Desconexión Digital, Normativa para el Teletrabajo
Libertad de asociación y negociación colectiva	Política de Derechos Humanos
Pago justo y puntual de salarios	Reglamento interno de trabajo
Salud y Seguridad	Plan de Salud Ocupacional 2024 Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Manual de Cultura SSOMA
No discriminación e igualdad	Política de Derechos Humanos Política de Diversidad, Inclusión y Equidad Política para Prevenir y Sancionar el Hostigamiento Sexual Código de Conducta de Negocios
Derechos	Política de Gestión Social Política de Medio Ambiente Instructivo de Gestión de Quejas y Consultas
Ciberseguridad y Protección de Datos	Política de Seguridad de la Información Política de Derechos Humanos Política de Seguridad de la Información Lineamientos de Uso de Internet en el Ámbito del Trabajo
Ética y Cumplimiento	Política de Anticorrupción Política de Prácticas Comerciales Responsables Código de Conducta de Negocios
Hostigamiento sexual laboral	Política para Prevenir y Sancionar el Hostigamiento Sexual

3.3. Gestión de la seguridad y salud

[GRI 2-24] [GRI 2-29] [GRI 3-3] [GRI 403-1 al 403-10]

En AENZA, la seguridad y salud ocupacional son prioridades fundamentales en todas nuestras operaciones. Nos comprometemos a garantizar entornos laborales seguros y saludables para nuestros colaboradores, contratistas y socios estratégicos, alineándonos con estándares nacionales e internacionales.

Adoptamos un enfoque preventivo, promoviendo la seguridad como un valor esencial en nuestra cultura organizacional. Implementamos estrategias para la identificación y control de riesgos, realizamos inspecciones periódicas y fomentamos la notificación de peligros sin temor a represalias. Además, proporcionamos formación continua y acceso a programas de bienestar que promueven la salud física y mental de nuestro equipo.

Nuestro sistema de gestión integrado de seguridad y salud en el trabajo está alineado a estándares internacionales y a la normativa de seguridad ocupacional aplicable. Nuestra Política de Seguridad y Salud en el trabajo establece los compromisos y lineamientos que orientan nuestra gestión en oficinas, proyectos y operaciones, y aplica a nuestras unidades de negocio y a todos sus miembros. Contamos con la certificación ISO 45001:2018, auditada anualmente, en 10 de las empresas del grupo en cumplimiento de la Ley N.º 29783, asegurando la mejora continua a través de auditorías, evaluaciones de desempeño y planes de emergencia.

Unidad de Negocio	Empresas con ISO 45001 para el periodo 2024
AENZA Holding	AENZA S.A.A.
CUMBRA	CUMBRA PERÚ S.A.
	CUMBRA INGENIERÍA S.A.
	MORELCO S.A.S.
	VIAL Y VIVES - DSD S.A.
	ECOLOGÍA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL S.A.C.
UNNA Energía	UNNA ENERGÍA S.A.
	TERMINALES DEL PERÚ
UNNA Infraestructura	UNNA TRANSPORTE S.A.C.
	TREN URBANO DE LIMA S.A.

El Comité Corporativo de Seguridad y Salud, en el que participan representantes de todas nuestras unidades de negocio, desempeña un rol clave en la supervisión y fortalecimiento de nuestras prácticas preventivas. Además, monitorea el avance de planes y define los documentos y lineamientos de cada aspecto del proceso de Seguridad para que sea implementado a nivel corporativo.

A continuación, presentamos los principales indicadores de salud y seguridad en el trabajo a niel corporativo para el año 2024.

Tabla 23. Indicadores de salud y seguridad en el trabajo en 2024

Indicador	2024
Número de fatalidades de empleados	0
Número de fatalidades de contratistas	1
Tasa de lesiones con tiempo perdido (LTIR) – empleados	0.19
Tasa de lesiones con tiempo perdido (LTIR) – contratistas	0.07
Número de accidentes incapacitantes empleados (grandes consecuencias sin incluir fallecimiento)	0
Número de accidentes incapacitantes de contratistas (grandes consecuencias sin incluir fallecimiento)	0
Número de accidentes con tiempo perdido propios	30
Número de accidentes con tiempo perdido contratistas	0
Total de Horas Hombre de capacitación a líneas de mando, colaboradores, proveedores y contratistas en materia de seguridad	1,499,253

Nota: El LTIR es el número de lesiones con tiempo perdido por cada 200,000 horas trabajadas.

Cultura de Seguridad

En 2024, fortalecimos nuestra cultura de seguridad bajo un enfoque integral, entendiendo que la gestión de riesgos no solo depende de infraestructura y procedimientos, sino también del comportamiento, valores y actitudes de todos los colaboradores. Para ello, lanzamos los **Pilares de Cultura SSOMA**, los cuales refuerzan nuestro compromiso con la prevención y la mejora continua en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

Los pilares que sustentan nuestra cultura SSOMA son

1. **Liderazgo visible y demostrado.**
2. **Evaluación de riesgos.**
3. **Compromiso con la prevención.**
4. **Participación de los empleados e involucramiento en los problemas y soluciones.**
5. **Comunicación abierta y transparente.**
6. **Competencia, formación y toma de conciencia.**
7. **Responsabilidad compartida.**
8. **Reconocimiento y sanción.**



A través de estos principios, promovemos una cultura donde la seguridad es parte del ADN organizacional.

Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Contamos con un sólido Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñado para proteger el bienestar, la integridad y el desarrollo de nuestros colaboradores, contratistas y demás partes interesadas. Este programa se construye sobre líneas de acción estratégicas que no solo

aseguran el cumplimiento normativo, sino que también fortalecen nuestra cultura de seguridad y fomentan la mejora continua.

Entre las principales acciones y componentes de nuestro programa se encuentran:

- **Cumplimiento legal y normativo:** Elaboramos matrices de cumplimiento de requisitos legales, realizamos auditorías internas y llevamos a cabo revisiones permanentes a contratistas para garantizar que todas nuestras operaciones cumplan con los estándares requeridos.
- **Gestión de riesgos:** Desarrollamos matrices IPERC y mantenemos actualizados los mapas de riesgos. Además, difundimos de manera proactiva las lecciones aprendidas tras incidentes, promoviendo la prevención y la mejora constante.
- **Gestión de emergencias:** Implementamos planes de respuesta a emergencias, conformamos brigadas de primera respuesta y ejecutamos simulacros anuales para garantizar que estemos preparados ante cualquier eventualidad.
- **Liderazgo en seguridad:** Nuestra alta gerencia lidera activamente el programa de liderazgo visible, revisando periódicamente nuestras políticas para garantizar su alineación con los objetivos estratégicos y operativos.
- **Capacitación:** Cumplimos con un programa anual de formación, que comprende capacitación y campañas de sensibilización, asegurando que nuestros colaboradores cuenten con las herramientas necesarias para actuar de manera segura.
- **Comité y subcomités de SST:** Contamos con un comité activo de SST que realiza sesiones periódicas para dar seguimiento a los acuerdos establecidos y abordar los temas críticos en seguridad y salud.
- **Vigilancia médica y salud ocupacional:** Gestionamos exámenes médicos, promovemos la higiene ocupacional y realizamos vigilancia médica continua para proteger la salud de nuestros colaboradores.
- **Gestión de no conformidades:** Implementamos y damos cierre a observaciones derivadas de inspecciones internas, asegurando la corrección de cualquier desviación identificada.
- **Difusión y compromiso:** Comunicamos y promovemos de manera efectiva los lineamientos de nuestra política de SST entre todas las partes interesadas, fomentando un entorno de responsabilidad compartida.

Nuestro programa de SST no solo nos permite cumplir con las normativas vigentes, sino que también consolida nuestra cultura de prevención, garantizando ambientes laborales seguros y saludables. Este enfoque integral refleja nuestro compromiso con el bienestar de las personas y la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Cobertura del Sistema de Gestión de SST

[GRI 403-8]

En 2024, nuestro sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo garantizó la protección de todos los procesos y áreas de la corporación, abarcando tanto a empleados como a contratistas que ingresan a nuestras instalaciones.

Empleados cubiertos por nuestro sistema de gestión:

Cobertura de nuestro sistema de gestión auditado y/o verificado externamente				
Unidad de Negocio	**Empleados**		**Contratistas**	
	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número
UNNA Infraestructura	100 %	2,296	33 %	1,121
UNNA Energía	100 %	416	30 %	935
CUMBRA	100 %	13,332	30 %	4,034
VIVA	100 %	4,033	100 %	5,273

Formación en seguridad y salud en el trabajo

[GRI 403-5]

Sabemos que la formación continua en seguridad y salud en el trabajo es fundamental para proteger la integridad de nuestros colaboradores y contratistas, así como garantizar un entorno laboral seguro y productivo. Por ello, contamos con un **programa integral de capacitaciones** que abarca tanto aspectos generales como específicos.

El objetivo principal de nuestro programa de capacitación es consolidar una **cultura de prevención y compromiso con la seguridad y la salud ocupacional** en todos los niveles de la organización. A través de nuestras capacitaciones buscamos:

- **Prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales:** Proporcionando formación para identificar riesgos y fomentar prácticas seguras.
- **Garantizar el cumplimiento normativo:** Asegurando que todos los colaboradores conozcan y adopten las mejores prácticas en SST en conformidad con la legislación vigente.
- **Fortalecer competencias:** Ofreciendo herramientas y conocimientos que permitan a cada colaborador desempeñar sus funciones de manera segura y eficiente.
- **Promover la mejora continua:** Estableciendo espacios de aprendizaje, retroalimentación y actualización constante en temas de SST.

A continuación, listamos los principales cursos que componen nuestro Programa:

Programa de formación en seguridad y salud en el trabajo (SST)
• Inducción en SST y Charlas Preoperativas. • Urgencias, Emergencias y Primeros auxilios. • Uso adecuado de equipos de protección personal (EPP). • Técnicas de ergonomía para prevenir lesiones. • Sistemas de Permiso de Trabajo. • Plan de Respuesta a Emergencias. • Ergonomía en el Trabajo Industrial. • Primeros Auxilios (Práctica). • Lucha Contra Incendios (Práctica). • Manejo de Materiales Peligrosos. • Trabajos en Altura. • Control de Energías Peligrosas (LOTO). • Estrés Térmico. • Identificación de peligros (IPERC). • Evacuación y rescate. • Manejo de materiales peligrosos (SDS).

- Funciones y responsabilidades de los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST).
- Normativa legal vigente en SST.
- Investigación de accidentes e incidentes laborales.
- Inspecciones de seguridad.
- Manejo y disposición de residuos sólidos.
- Eficiencia en el uso de recursos naturales.
- Operación de maquinaria pesada.

Horas de capacitación obligatorias en temas de SST		
Unidad de Negocio	**2023**	**2024**
UNNA Infraestructura	276,078.00	267,619.00
UNNA Energía	91,548.38	100,328.90
CUMBRA	555,055.54	1,064,589.20
VIVA	63,954.83	66,715.99

Semana de la Seguridad y Salud

Durante el año, organizamos la **Semana de la Seguridad y Salud,** un evento que incluyó actividades interactivas, demostraciones en vivo y la difusión de los pilares de la cultura SSOMA. Además, lanzamos campañas como "Oficina Segura" para fortalecer la seguridad en nuestras oficinas centrales.

3.4. Gestión Social

[GRI 3-3] [GRI 203-1] [GRI 413-1]

En 2024, consolidamos importantes avances en nuestra gestión social, fortaleciendo nuestros procesos corporativos y promoviendo un enfoque más estratégico en nuestras relaciones con las comunidades. Definimos una caracterización corporativa del proceso de gestión social, estableciendo estándares comunes, KPI compartidos y documentos normativos (procedimientos e instructivos) que permiten una gestión homogénea en toda la organización.

Nuestra relación con las comunidades locales ha sido un elemento distintivo de AENZA a lo largo de su historia. Como empresa con operaciones en entornos diversos y socialmente complejos, hemos desarrollado un modelo de gestión social adaptado a las particularidades de cada sector en el que operamos, además de un aprendizaje en conjunto al medir avances bajo indicadores comunes. En concesiones de infraestructura y energía, donde nuestra presencia es de largo plazo, establecemos relaciones sostenibles con las comunidades, gestionando percepciones y compromisos asumidos en los Estudios de Impacto Ambiental. En ingeniería y construcción, donde los proyectos tienen un horizonte más corto, nos enfocamos en la contratación de mano de obra y proveedores locales, así como en iniciativas de formación y desarrollo de capacidades. En el sector inmobiliario, nuestra gestión social se centra en la creación y consolidación de comunidades sostenibles, promoviendo una convivencia armoniosa y responsable entre nuestros clientes.

Nuestra Política de Gestión Social establece principios fundamentales para la interacción con comunidades y grupos de interés, garantizando que nuestras operaciones sean inclusivas y responsables. Complementariamente, el Procedimiento de Donaciones regula las contribuciones de AENZA a terceros sin fines de lucro, promoviendo prácticas alineadas con la ética y el cumplimiento normativo. Finalmente, nuestra Política de Sostenibilidad define compromisos generales para maximizar los impactos positivos en los ámbitos económico, social y ambiental dentro de nuestras operaciones.

Este enfoque nos permite generar relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, consolidando una gestión social alineada con los estándares internacionales.

94 % de Reclamos de la comunidad atendidos

0 horas hombre perdidas por conflicto social

Tabla 24. Principales indicadores en Gestión Social.

Indicador	2021	2022	2023	2024
Monto de inversión social en soles S/	S/ 473,776	S/ 945,044	S/ 783,212	S/ 650,663
Porcentaje de reclamos de la comunidad atendidos	93 %	93 %	100 %	94%
Horas hombre de capacitación a la comunidad	15,803	-	-	28,059
Personas beneficiarias de programas y proyectos	25,800	18,434	28,098	20,673
Porcentaje de contratación de mano de obra local*	32 %	33 %	34 %	27 %
Horas hombre perdidas por conflicto social directo.	-	-	0	0

*La data de mano de obra local corresponde a la unidad de negocio de Ingeniería y Construcción.

Programas por unidad de negocio

[GRI 413-1]

En cada una de nuestras unidades de negocio, priorizamos un enfoque orientado al bienestar social, lo que nos permite fortalecer los lazos con nuestros grupos de interés locales y garantizar la generación de valor sostenible en el tiempo para el beneficio de todos.

Tabla 25. Programas Sociales a nivel corporativo - AENZA

Indicador	2023	2024
Número total de programas sociales	17	24

A continuación, presentamos el detalle de nuestros programas sociales por unidad de negocio:

UNNA Infraestructura

Priorizamos la creación de infraestructuras seguras, eficientes y alineadas con las necesidades del entorno, contribuyendo indirectamente al crecimiento y bienestar de las localidades donde operamos. En 2024 alcanzamos la cifra de 1683 trabajadores locales

Programas

Muralizaciones:

Generamos alianzas con los artistas de nuestra zona de influencia, gobiernos locales y demás instituciones con el fin de contribuir a través del arte con la recuperación de un espacio público que se encuentre dentro de nuestra zona de influencia

672
metros muralizados

Programa Aliados por la comunidad:

En el marco del programa Aliados por la Comunidad, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en salud vecinal, charlas virtuales y seguridad vial, logrando resultados significativos en cada una de estas áreas:

Salud Vecinal
175 personas participaron como donantes de la campaña de donación de sangre.
829 personas acudieron a pruebas de descarte de VIH.
2,480 participantes asistieron a charlas virtuales relacionadas con temas de bienestar y salud.
263 estudiantes participaron en talleres de sensibilización, con acompañamiento psicológico, sobre temas como violencia familiar, educación sexual integral y alto al bullying.

Charlas Virtuales
Más de 1,491 personas fueron capacitadas en temas como finanzas personales y métodos de ahorro, fortaleciendo sus conocimientos para la gestión económica.

Seguridad Vial y Ferroviaria
3,068 estudiantes de 13 instituciones educativas ubicadas en nuestra zona de influencia de Línea 1 participaron en el taller de sensibilización sobre seguridad vial y ferroviaria con Lima y sus patas.

Realizamos una charla virtual sobre seguridad vial y ferroviaria dirigida a docentes de nivel primaria y secundaria, con la participación de 50 docentes de las UGEL 1, 3 y 5, quienes ahora cuentan con herramientas para promover la prevención en sus comunidades educativas.

Recolección de Envases PET
Recolectamos 2,771.85 kilos de envases PET, destinados al reciclaje y contribuyendo a la economía circular.

26 estaciones disponen de botellones para reciclaje, promoviendo una correcta gestión de residuos.

Gestión de residuos reutilizables
Reciclamos los uniformes en desuso de los trabajadores para producir merchandising. **Recolectamos 34 kilos de uniformes.**

Charlas Virtuales sobre Sostenibilidad y Reciclaje
Realizamos charlas virtuales con la participación de **998 personas** en temas de sostenibilidad ambiental y reciclaje.

Programa de Trabajo Local: La vía en tus metas
Vinculamos laboralmente a estudiantes de diversas carreras universitarias y técnicas, provenientes de la zona de influencia de Línea 1. **518 estudiantes de carreras universitarias y técnicas**, participaron activamente en el programa.

Pautas de identificación de casos de suicidio
Un total **de 442 trabajadores fueron capacitados** en Pautas para la identificación de casos de suicidio, contribuyendo a la detección temprana y apoyo adecuado en situaciones de riesgo.

Protocolo de atención a víctimas de acoso
Un total **de 460 trabajadores fueron capacitados** en el Protocolo de Atención en Caso de Acoso Sexual, fortaleciendo el compromiso con un entorno laboral seguro y respetuoso.

Programa Mujeres que avanzan
Durante el 2024, se ejecutó el curso "Aprende a Emprender", con la **participación de 269 mujeres capacitadas** en emprendimiento. De estas, 20 de los proyectos más destacados tuvieron la oportunidad de participar en la Feria Mujeres que Avanzan.

UNNA Energía

En UNNA Energía buscamos ser un agente de cambio positivo, trabajando en articulación con nuestros grupos de interés, porque estamos convencidos de que juntos podemos generar un impacto transformador.

En 2024, logramos resultados concretos alineados con nuestros objetivos sociales:

- **Empleabilidad local**: **668 personas** provenientes de nuestras zonas de influencia de los lotes III y IV obtuvieron un puesto de trabajo, fortaleciendo la economía y bienestar de sus comunidades.
- **Respeto hacia las poblaciones vecinas**: **2,987 trabajadores** participaron en charlas sobre el Código de Conducta y Relacionamiento Comunitario antes de unirse a nuestras operaciones.
- **Capacitación y entrenamiento: Capacitamos a 129 personas** en temas productivos, ayudándolas a mejorar sus condiciones de vida. Además, fortalecimos el sector agrícola en la Comunidad Campesina Miramar-Vichayal, beneficiando directamente a 308 personas a través de actividades, proyectos y programas diseñados para apoyar el desarrollo sostenible de esta comunidad.

Responsabilidades y Participación de Grupos de Interés

El área de Gestión Social de UNNA Energía se asegura de que nuestras áreas operativas cumplan con nuestras políticas para evitar posibles conflictos. Toda acción cerca de las poblaciones, campos de cultivo o vías de comunicación es coordinada previamente, gestionando los permisos necesarios y comunicando a la población las actividades planeadas. Además, fomentamos la participación de los grupos de interés a través de monitoreos socioambientales, talleres informativos y mapeos de stakeholders. Estas actividades nos permiten escuchar las necesidades de las comunidades y adaptar nuestras iniciativas para su mayor beneficio.

Programas

Programa de Monitoreo de Vigilancia Ciudadana

Promovemos la participación activa de las comunidades en el cumplimiento de nuestros compromisos ambientales. A través del Programa de Monitoreo de Vigilancia Ciudadana, conformamos comités para el monitoreo ambiental participativo en el Lote III (6 personas) y en el Lote IV (8 personas), los cuales estarán activos durante 2024-2025.Este programa está dirigido a la Comunidad Campesina Miramar-Vichayal, ciudades satélites como Enace y Sacobsa, y los caseríos de Bosque Pariñas-Casas Negras y La Débora. Con ello, buscamos garantizar la conservación del medio ambiente con el apoyo de las comunidades locales.

Programa de Comunicación y Consulta

Implementamos este programa con el objetivo de sensibilizar a las comunidades sobre los beneficios y oportunidades que genera la explotación de hidrocarburos, así como informar sobre las tareas y acciones de campo que realizamos en nuestra zona de influencia. Además, buscamos recoger las inquietudes y dudas de la población respecto a las campañas de perforación. En 2024, **147 personas** participaron en los talleres informativos sobre estas campañas.

Programa de Formación Técnica

Buscamos ampliar las capacidades de la población local en la industria de los hidrocarburos. En 2024, realizamos el curso **"Fusionistas de Redes de Polietileno (HDPE)"**, en el que **87 personas adquirieron conocimientos sobre la instalación de redes de gas a domicilio**, tanto de manera virtual como presencial. Los participantes también aprendieron sobre las tuberías de polietileno (HDPE) y la técnica de electrofusión, lo que les permitirá acceder a nuevas oportunidades laborales. Este programa está dirigido a la Comunidad Campesina Miramar-Vichayal, las ciudades satélites y los caseríos cercanos, con el objetivo de incorporar a la población local a la oferta laboral futura vinculada a la explotación de petróleo.

Programa de Funcionamiento de Bombas de Riego

Subvencionamos una parte del pago por el uso de las bombas de riego de las asociaciones de agricultores de la Comunidad Campesina Miramar-Vichayal. Durante 2024, **las asociaciones beneficiadas fueron San Genaro, Vichayal Centro y Las Valencias, impactando a 158 asociados**. Nuestro objetivo es fomentar el desarrollo sostenido del sector agrícola en nuestra zona de influencia, apoyando directamente a los comuneros de esta comunidad.

Programa Energía para el Desarrollo

En UNNA Energía, a través del Programa Energía para el Desarrollo, contribuimos con el costo del servicio de electricidad y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los hogares de La Bocana Miramar. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias, favoreciendo el acceso a servicios esenciales, como telefonía e internet, lo que las acerca al mundo moderno. En 2024, **45 hogares se beneficiaron de este programa, mejorando su calidad de vida en la comunidad del Anexo La Bocana Miramar**.

Programa de Fortalecimiento Empresarial y Empleo Local

Lote III

Fomentamos el desarrollo de las empresas comunales mediante la ejecución de trabajos para la operación**, beneficiando a 15 empresas del ámbito comunal** durante el 2024. Nuestro objetivo es mejorar sus capacidades e impulsar la economía local, generando empleo. Así, durante el año, **530 personas de la Comunidad Campesina Miramar-Vichayal han tenido la oportunidad de trabajar**, fortaleciendo el empleo local.

Lote IV

A través de nuestras contratistas y subcontratistas, generamos mano de obra local en el Lote IV. En 2024, **158 personas de la zona de influencia han trabajado en las actividades de este lote.** Nuestro objetivo es mejorar las capacidades de la población, impulsar la economía local y seguir generando empleo. Este programa beneficia a las ciudades satélites de Enace I, II, II - Viviendas, Sacobsa, Negreiros, y los caseríos de Casas Negras-Bosque Pariñas y La Débora.

Programa Ornato y Limpieza del Centro Poblado San Luis

Implementamos el Programa Ornato y Limpieza con el objetivo de mantener las calles, el parque y el local comunal del Centro Poblado San Luis ordenados y limpios. Este programa no solo contribuye a la limpieza, sino que genera empleo local, ya que las personas rotan mensualmente en los puestos de trabajo, lo que les permite sostener a sus hogares. En 2024**, 72 personas accedieron a un puesto de trabajo, beneficiando a un total de 300 personas.** Además, promovemos una conciencia ambiental en la población para que cuiden y mantengan limpio el lugar donde viven.

Campaña Médica de Salud

A través de nuestra Campaña Médica de Salud, llevamos médicos especialistas y entregamos medicamentos a la población de nuestra zona de influencia, en lugares como el anexo La Bocana Miramar, el Centro Poblado San Luis, La Isla San Lorenzo, Miramar y el distrito de Vichayal. El objetivo es fomentar la prevención de enfermedades y proporcionar acceso a servicios de salud esenciales. Se ofrecieron especialidades de medicina general, ginecología, obstetricia y pediatría, además de ecografías y entrega de medicamentos y útiles de aseo bucal. **Más de 1000 atenciones médicas fueron realizadas**, siendo los exámenes de ecografía lo más solicitado por la población, especialmente por las madres gestantes.

Programa Formación "Operador Producción Trainee"

El Programa de Formación "Operador Producción Trainee" permitió que dos jóvenes de nuestras zonas de influencia, uno del Lote III y otro del Lote IV, se integraran a la industria petrolera para aprender y poner en práctica sus conocimientos técnicos en producción.

Tejiendo Oportunidades

El proyecto "Tejiendo Oportunidades" **impacto positivamente a 47 mujeres de las comunidades de los lotes III y IV en Piura**. Estas mujeres aprendieron a trabajar con fibra de plátano, creando productos como carteras, canastas y aretes, promoviendo el cuidado ambiental y fortaleciendo su empoderamiento personal y económico. Hoy, muchas de ellas participan en ferias artesanales, mejorando sus ingresos y contribuyendo al bienestar de sus familias.

Inversiones en infraestructura y servicios

En 2024, destacamos dos proyectos clave. Primero, la construcción del cerco perimétrico de la Institución Educativa N.° 423 en La Isla San Lorenzo, con una inversión de S/ 100,000.00, en colaboración con la comunidad, para garantizar la seguridad de los niños.

El segundo proyecto fue la licencia de uso de agua para la Comunidad Campesina Miramar-Vichayal, respaldada por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y financiada con $25,000 del Fondo del Plan Social de UNNA Energía. Esta iniciativa fortalece la gestión del agua y reconoce los derechos de la comunidad sobre sus terrenos agrícolas.

CUMBRA

Estamos comprometidos con generar bienestar en la sociedad, el desarrollo de la comunidad y promover conductas ciudadanas. Para lograrlo, buscamos potenciar el impacto directo que generan nuestros proyectos en el empleo local, generando mayores puestos de trabajo, así como en las compras locales. También buscamos generar un menor impacto en el medio ambiente y desarrollar una cultura ambiental responsable.

Programas

Talleres de inserción laboral para mano de obra no calificada



Una de nuestras principales iniciativas es el programa "Desarrollando Capacidades para la Inserción Laboral". Este programa tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de la población local a través de capacitaciones enfocadas en la selección de personal y la generación de oficios comunitarios en construcción civil. En 2024, invertimos $8,737 en esta iniciativa, que se ejecuta como parte de nuestro proceso de reclutamiento humano y responde a la demanda específica de trabajadores en cada proyecto. Asimismo,

en 2024 alcanzamos 2,464 trabajadores locales en proyectos de CUMBRA.

Programa de medio ambiente

Fomentamos la conciencia ambiental entre los estudiantes de tercero y cuarto de secundaria de los colegios ubicados en la zona oeste del área de influencia directa del proyecto Terminal Aeroportuario (Consorcio INTIPUNKU entre CUMBRA y SACYR).

- 1,031 estudiantes participantes
- 7 colegios del área de influencia directa
- 43 talleres
- 2,914.5 horas hombre de capacitación realizadas

Programa de seguridad vial

Buscamos proteger la integridad de las personas reforzando el conocimiento y conciencia sobre seguridad vial. Dirigido a personas en la zona del área de influencia directa del proyecto Terminal Aeroportuario (Consorcio INTIPUNKU entre CUMBRA y SACYR).

- 716 participantes
- 30 talleres
- 1,074 horas hombre de capacitación Consorcio.

Programa de emprendimiento y negocios locales



Fortalecer las habilidades emprendedoras de los vecinos que residen en el área de influencia directa (AID) del proyecto WP3 de Lima Airport Partners (LAP), correspondiente al nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC), con la participación del Consorcio INTIPUNKU.

VIVA

Nuestro enfoque para gestionar el desarrollo local se centra en crear espacios y entornos sostenibles que promuevan el bienestar, el desarrollo urbano y el compromiso ciudadano. Buscamos no solo mejorar la calidad de vida de las comunidades, sino también fomentar un entorno que permita proyectar vidas y negocios en armonía con los principios de sostenibilidad.

Un claro ejemplo de este compromiso es nuestro objetivo de desarrollar viviendas sociales dignas para las familias peruanas. En este periodo, logramos cumplir al 100 % la meta de entregar 1,066 viviendas, marcando un hito en nuestro propósito de contribuir al desarrollo social del país.

A través de consultas periódicas, realizamos reuniones y talleres participativos para recoger opiniones, preocupaciones y propuestas que guían nuestras decisiones. También llevamos a cabo diagnósticos participativos que nos permiten obtener una visión precisa y contextualizada

de las necesidades locales, promoviendo soluciones adaptadas a las realidades del entorno. Además, hemos establecido un sistema de monitoreo y evaluación en el que los grupos de interés desempeñan un rol activo, lo que refuerza la transparencia y la rendición de cuentas en nuestras acciones.

Programa Ayni

Nuestro Programa de Sostenibilidad AYNI está dirigido a todos los nuevos propietarios de los Condominios Residenciales de VIVA. Buscamos fortalecer sus capacidades de liderazgo, convivencia, integración y respeto mutuo al momento de habitar y dirigir sus nuevos condominios, para que así, sean capaces de sentar las bases de una organización sólida, que les permita ejecutar acciones para el bienestar de toda la comunidad.

Objetivo: Lograr la sostenibilidad económica, administrativa y social de nuestros condominios, en el corto, mediano y largo plazo. Basándonos en los conceptos del AYNI como sistema de interrelación entre propietarios y los principios de sana convivencia y ciudadanía.

Nuestros 4 ejes de acción:

I.CONVIVA	II.ADMINISTRABIEN	III.ECOVIVA	IV.ATENCIÓNVIVA
Sostenibilidad social. Asegurar la sostenibilidad con una sana convivencia por el bienestar de las familias y comunidades	Sostenibilidad ambiental. Generar compromiso con la sostenibilidad ambiental en los condominios y la ciudad.	Asesorar en la administración y cuidado de los condominios para asegurar la sostenibilidad económica.	Experiencia. Brindar la mejor experiencia a los clientes para alcanzar la sostenibilidad en sus hogares.

Hitos 2024 de nuestro programa:

- **Asociación Parques de Comas:** Facilitamos la reunión de los directivos de los condominios de Parques de Comas, quienes actúan como representantes de los residentes ante autoridades judiciales, locales e instituciones en general. Este trabajo organizado tiene como objetivo principal atender las principales necesidades y problemáticas que se tienen en la comunidad, lo que lleva a mejorar la calidad de vida de todos los residentes.
- **Nuevos edificios:** Durante 2024, implementamos nuestro programa AYNI en los 7 edificios construidos por nuestra inmobiliaria. Lo que permitió que los nuevos propietarios reciban las herramientas que garanticen el cuidado de su patrimonio y que se genere una cultura de sana convivencia en las nuevas comunidades que inician. De esta manera se revaloriza el inmueble y se genera ciudadanía en el sector.
- **Concurso AYNI:** Desarrollamos un proceso de elaboración y ejecución de planes de trabajo que generan un beneficio directo para los residentes de los condominios. Estos planes son implementados por las Juntas de propietarios y, aquellos que cumplan los criterios establecidos, se hacen acreedor de una los premios económicos.



1,066 Viviendas Construidas



3,556 Clientes Beneficiarios



+14 Juntas Directivas instaladas



Asociación de Propietarios creada que agrupa a 16 condominios, en el cual trabajan en conjunto para resolver problemas



18 Conjuntos Residenciales desarrollados por Viva participando del Concurso AYNI

4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.3. Gestión ambiental

157,934.27 TM

de residuos sólidos no peligrosos reciclados/reutilizados

379,000.7 Mwh

de energía consumida

0.34 MM m^3

de agua consumida

En AENZA, la gestión ambiental es un pilar fundamental en nuestras operaciones. Nos enfocamos en minimizar el impacto ambiental, fomentar el uso responsable y eficiente de los recursos y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental en los países donde operamos, alineándonos con estándares internacionales.

Nuestras Políticas Corporativas de Medio Ambiente y Sostenibilidad establecen directrices claras para prevenir, evitar, controlar y mitigar los impactos ambientales negativos. Como parte de nuestro compromiso, en 2024 actualizamos nuestra Política Corporativa de Medio Ambiente, reforzando un enfoque proactivo en la gestión ambiental.

Para ello, implementamos un modelo integrado de gestión ambiental que nos permite identificar y evaluar riesgos potenciales, estableciendo controles efectivos y planes específicos para minimizarlos. Esto nos permite tomar decisiones informadas y estratégicas, asegurando que nuestras operaciones se desarrollen en armonía con el entorno.

Además, mantenemos un monitoreo continuo de las condiciones ambientales, lo que nos permite adaptarnos a cambios y contribuir activamente a la preservación del entorno. Nuestro objetivo es equilibrar nuestras operaciones con la protección ambiental, promoviendo un desarrollo responsable que beneficie tanto a las comunidades como al medio ambiente.

Principales avances en 2024

Estandarización y Homologación de Procesos

Durante 2024, logramos avances en la estandarización de documentos y políticas transversales en medio ambiente para todas las unidades del grupo, promoviendo una gestión más integrada y alineada. También definimos procesos clave que armonizan la gestión en nuestras diferentes empresas, permitiendo mayor uniformidad y eficiencia.

Como parte de este esfuerzo, hemos trabajado en la definición del macroproceso corporativo de seguridad y medio ambiente. Actualmente, estamos en proceso de implementación de este nuevo macroproceso, asegurando una aplicación homogénea y eficiente.

Adaptación Física a los Riesgos Climáticos

Hemos desarrollado un plan específico para garantizar la continuidad y sostenibilidad de nuestras operaciones frente a desafíos vinculados a riesgos climáticos físicos. Para los proyectos más expuestos al riesgo de inundaciones, hemos establecido planes de prevención y continuidad que nos permiten mitigar los impactos y garantizar la seguridad de nuestras operaciones, comunidades y colaboradores. Estas acciones incluyen evaluaciones periódicas de riesgos climáticos y la implementación de soluciones estructurales y operativas diseñadas específicamente para cada contexto.

En nuestras nuevas operaciones, hemos adoptado un enfoque proactivo, asegurando que los proyectos sean evaluados y adaptados frente a riesgos climáticos físicos desde su etapa de diseño. Este enfoque integral incluye la identificación de vulnerabilidades, la planificación de infraestructura resiliente y la capacitación de nuestro personal en gestión de riesgos climáticos.

UNNA Infraestructura

Principales avances 2024:

Nuestro compromiso con la mitigación de impactos y la conservación de la biodiversidad a través de acciones concretas que protegen el medio ambiente y minimizan los efectos en los ecosistemas. En este sentido, destacamos la siguiente iniciativa clave realizada en 2024:

Monitoreo biológico de vicuñas: Se realiza periódicamente (en época húmeda y seca) la evaluación de las poblaciones de vicuñas cercanas a la ruta concesionada IIRSA Sur Tramo 1, dentro de la Reserva Nacional de Pampa Galeras Bárbara D'Achille (RNPG), con la finalidad de estimar el tamaño poblacional de vicuñas, evaluar riesgos como atropellos, pérdida de hábitat y registrar el comportamiento de esta población de camélidos. Los datos recopilados son analizados mediante la aplicación de metodologías estadísticas avanzadas lo que permite identificar tendencias y comportamientos. Esta información es compartida con la Jefatura de la RNPG, facilitando la toma de decisiones en medidas de manejo y conservación del recurso.

Productos bajos en carbono

El Proyecto Línea 1 Metro de Lima ha demostrado ser una solución eficaz para aliviar la congestión vehicular. Al ser un medio de transporte masivo, reduce la necesidad de uso de vehículos particulares y/o convencionales, por lo tanto, se puede afirmar que el servicio ofrecido es un servicio bajo en emisiones de carbono, en comparación con los medios de transporte tradicional, reduciendo la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2024, la Línea 1 del Metro de Lima obtuvo su primera estrella en el programa Huella de Carbono Perú, otorgada por el Ministerio del Ambiente (MINAM), en reconocimiento al esfuerzo de la organización en la medición y generación del reporte de Huella de Carbono correspondiente al año 2023. Así, LÍNEA 1 se une al objetivo del MINAM de reducir en un 30 % las emisiones de Gases en Efecto Invernadero (GEI) hacia el año 2030. De esta forma, LÍNEA 1 del Metro de Lima se convierte en el primer medio de transporte público masivo en Lima en obtener el reconocimiento del MINAM. Este reconocimiento obtenido se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 13 Acción por el Clima, ya que el cálculo de la huella de

carbono es el paso previo al planteamiento de futuras acciones orientadas a la reducción de emisiones en el proyecto.

Por otro lado, es importante mencionar que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de La Chira, es la primera del país en utilizar energía solar gracias a la instalación de 160 módulos de paneles fotovoltaicos. Este avance representa un paso significativo hacia la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono en el tratamiento de aguas residuales.

UNNA Energía:

Principales avances 2024:

Uno de los esfuerzos clave en esta gestión es la valorización de residuos sólidos no peligrosos, a través de su entrega a recicladores formalizados en coordinación con la Municipalidad Provincial. Esta iniciativa permite aprovechar la infraestructura de valorización disponible, promoviendo el reaprovechamiento y reduciendo el impacto ambiental de nuestras operaciones.

Contamos con planes, acciones e iniciativas que se ejecutan en nuestras operaciones tales como:

1. Planes de Manejo de Residuos Sólidos.
2. Programas de Monitoreo ambiental.
3. Plan de Respuesta ante Emergencia.
4. Fomento de la reforestación en las áreas de influencia de los lotes, sólo E&P.
5. Capacitación de las comunidades que se encuentran en las áreas de influencia.
6. Participación de comité de monitoreo ambiental.

CUMBRA:

Principales avances 2024:

A través de campañas de sensibilización y actividades internas, promovemos la conciencia ambiental entre nuestros colaboradores. Algunas de las principales campañas incluyen:



Con estas acciones, reforzamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, garantizando un impacto positivo en el medio ambiente.

Productos bajos en carbono

Dentro de nuestro portafolio de soluciones sostenibles destacan el uso de cemento verde de las marcas Argos y Alpha, la incorporación de vehículos eléctricos en algunas operaciones, el empleo de formaletas metálicas reutilizables y el aprovechamiento de plantas eléctricas de energía solar. Estas estrategias no solo disminuyen nuestra huella de carbono, sino que también generan un impacto positivo en la cadena de valor. En el último ejercicio fiscal, el 100 % de los ingresos de estos productos y servicios estuvo directamente relacionado con iniciativas contra el cambio climático.

Los resultados obtenidos hasta la fecha reflejan nuestra contribución al medio ambiente. Durante el año, evitamos un total de 1,653.10 toneladas de CO2eq. Este logro se desglosa en reducciones clave: 1,410.3 toneladas de CO2eq evitadas mediante el uso de concreto verde y 242.8 toneladas de CO2eq gracias a la implementación de formaletas metálicas. Adicionalmente, campañas como “Rompe el Plástico” lograron evitar 29.7 toneladas de CO2eq, mientras que la reutilización de materiales inertes permitió la reducción de 1,382.8 toneladas de CO2eq. El uso de agua de lluvia en pruebas de estanqueidad e hidrostáticas aportó una disminución adicional de 20.21 toneladas de CO2eq.

Gestión de residuos

Durante el año 2024, los proyectos WP3 de Lima Airport Partners (LAP) y C.C. Parque Arauco La Molina realizaron importantes contribuciones al proceso de reciclaje, apoyando la causa de Aniquem en la rehabilitación de niños con quemaduras. A través de la transferencia de residuos reaprovechables, logramos generar beneficios tanto ambientales como sociales.

El Proyecto WP3 LAP transfirió un total de 161,320 kg de residuos, lo que permitió contribuir con 22 terapias físicas y adquirir 75 máscaras lycradas para la rehabilitación de los niños. En términos ambientales, esta iniciativa contribuyó a la conservación de recursos al evitar la tala de 3,497 árboles, ahorrar 733 m³ de espacio en rellenos sanitarios, reducir el consumo de 75,339 KWh de energía, conservar 24,367 galones de agua y disminuir el uso de 7,949 galones de aceite.

Por su parte, el Proyecto C.C. Parque Arauco La Molina transfirió 627.64 kg de residuos, permitiendo la adquisición de 1 máscara lycrada para la rehabilitación. Además, contribuyó a la conservación del medio ambiente al evitar la tala de 5 árboles, ahorrar 7,154.58 galones de agua y reducir el uso de 1 m³ de espacio en rellenos sanitarios.

VIVA:

Principales avances 2024:

1. **Programa de Reciclaje de Materiales:** Hemos implementado un programa integral de reciclaje en todos nuestros proyectos y oficinas, que incluye la separación de residuos en origen y su donación a recicladores certificados por las municipalidades. Esta iniciativa está acompañada de campañas de sensibilización para fomentar la correcta clasificación de residuos entre nuestros colaboradores.
2. **Reutilización de Materiales en Proyectos:** Priorizamos el reúso de materiales como madera y acero, optimizando su aprovechamiento en diferentes etapas de nuestros

proyectos. Un ejemplo destacado es la reutilización de parihuelas de madera para caminerías, reduciendo significativamente el uso de materiales desechables.

3. **Programa ECOACCIÓN:** Este programa promueve el uso eficiente de recursos como agua, energía y papel en nuestras instalaciones. Con ello, buscamos minimizar nuestro impacto ambiental mientras fomentamos prácticas sostenibles entre nuestros empleados.
4. **Educación Ambiental en la Gestión de Residuos:** Organizamos charlas dirigidas a empleados, contratistas y personal operativo, destacando la importancia del reciclaje y el reúso de materiales. Este esfuerzo busca fortalecer una cultura ambiental responsable que trascienda el ámbito laboral.

Enfoque Integral de Eficiencia Energética y Gestión de Residuos en la Construcción

En VIVA, trabajamos para garantizar que nuestros edificios sean más eficientes energéticamente, promoviendo el ecodiseño y alineándonos con los estándares de construcción sostenible. Este compromiso se refleja en la implementación del programa Ecoacción, orientado a optimizar el consumo energético en nuestras operaciones y sensibilizar a empleados y contratistas sobre la importancia del ahorro energético. Además, integramos tecnologías renovables, como luminarias con paneles solares, en nuestros proyectos, siempre que sea posible.

Nuestros proyectos cumplen con los criterios establecidos por el Programa MiVivienda Sostenible, patrocinado por el Fondo MiVivienda. Gracias a esta certificación, implementamos sistemas de iluminación y equipos de bajo consumo energético, así como redes de gas natural en lugares donde este servicio es viable. Durante los últimos cuatro años, logramos que el 100 % de nuestros edificios fueran al menos un 20 % más eficientes energéticamente que los convencionales, alcanzando los requerimientos de certificaciones como EDGE, que miden y validan la sostenibilidad en términos de ahorro energético, hídrico y de materiales.

En paralelo, hemos desarrollado estrategias para gestionar y minimizar los residuos de construcción y demolición (RCD). También fomentamos la correcta segregación de materiales como cartón, madera, plástico y metales en nuestras obras, asegurando su adecuada disposición o reciclaje.

Optimización del Uso del Agua en la Construcción y Operación de Proyectos

La eficiencia hídrica es otra prioridad en nuestros proyectos. Implementamos griferías y sanitarios de bajo consumo, sistemas avanzados de riego para áreas verdes y medidores independientes de agua. En proyectos seleccionados, como los denominados "Los Parques", introducimos el sistema ECOVIVA, que reutiliza el agua de las duchas para el riego de parques y zonas verdes, promoviendo la sostenibilidad hídrica. Durante la fase de construcción, utilizamos agentes químicos como Bro-Cure para el curado de muros, reduciendo significativamente el consumo de agua.

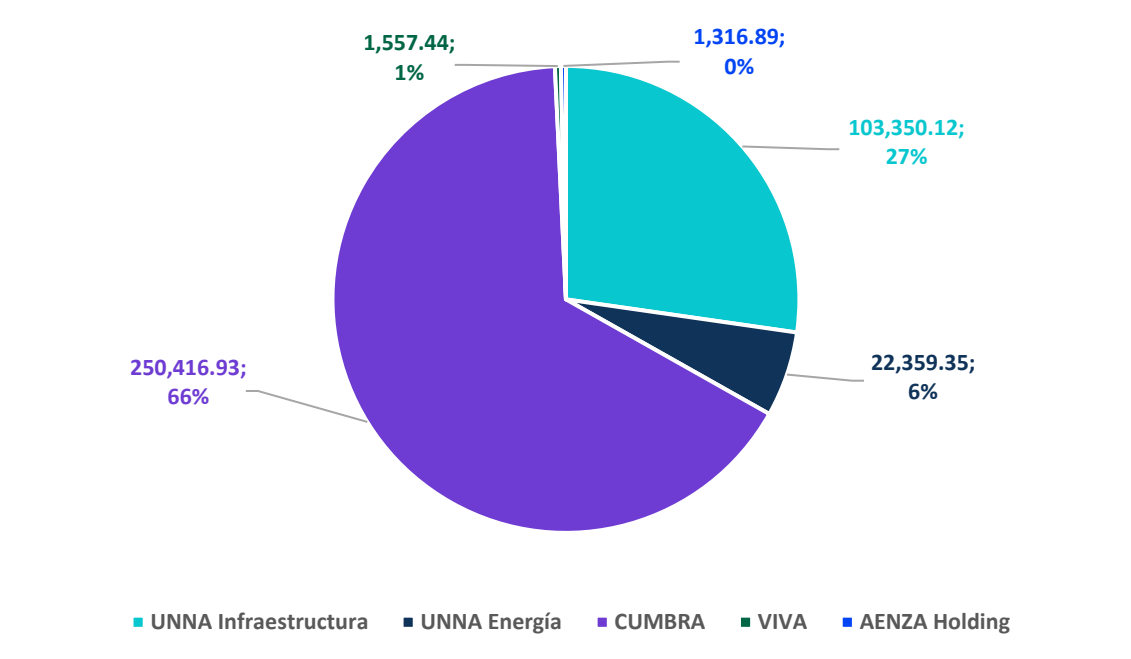
Asimismo, evaluamos continuamente el impacto hídrico y energético de nuestros proyectos mediante análisis alineados con estándares EDGE, identificando oportunidades para alcanzar ahorros de hasta el 40 % en ambas categorías, en comparación con edificaciones tradicionales.

4.4. Gestión de energía

[GRI 302-1]

En 2024, en AENZA alcanzamos un consumo total de energía de 379,000.7 Mwh. CUMBRA alcanzó un consumo de volumen de petróleo de 5,422,448.29 galones debido al uso de este combustible en diferentes proyectos, tales como los proyectos mineros de San Gabriel y Antamina, y los proyectos de infraestructura como WP3 – LAP (la terminal). WP5 – LAP Hoteles Costa del Sol y el Centro comercial Parque Arauco La Molina. Esto significó un consumo energético a partir de petróleo de 242,925.68 Mwh. La unidad de negocio que consumió más energía fue CUMBRA (66 %), seguida por UNNA Infraestructura (27 %). Si bien ambas unidades consumieron casi la mayoría de la energía de la corporación, los consumos energéticos de UNNA Energía y VIVA fueron menores, siendo 6 % y 1 % respectivamente.

Gráfico 12. Consumo de energía (Mwh; %) 2024 – AENZA.



En 2024 consumimos 119.23 Mwh provenientes de fuentes de energía renovable. En UNNA Infraestructura, consumimos el 84.5 % (100.81 Mwh) a partir de la energía solar generada en la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de La Chira, 7.8 % (9.24 Mwh) a partir de paneles solares que tenemos en las baterías de producción en el lote III (UNNA Energía) finalmente un 7.7 % (9.18 Mwh) generado a partir de los paneles solares que constituyen el proyecto de iluminación de los hoteles construidos por CUMBRA en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Tabla 26. Consumo de energía.

Indicador	2022	2023	2024
Consumo total de energía no renovable (Mwh)	207,880.89	354,511.41	378,881.53
Consumo total de energía renovable (Mwh)	0	0	119.23
Consumo de energía total (MWh)	**207,880.89**	**354,511.41**	**379,000.76**

Tabla 27. Consolidado consumo eléctrico y combustibles.

Indicador	2022	2023	2024
Consumo eléctrico (Mwh)	**113,708.67**	111,066.61	116,846.87
Energía consumida (Mwh/gal Petróleo)	81,314.98	241,196.47	258,883.57
Energía consumida (Mwh/ m^3 GLP)	918.86	875.54	517.82
Energía consumida (Mwh/gal Gasolina)	11,938.38	1,372.79	2,633.26
Total de energía consumida (Mwh)	**207,880.89**	**354,511.41**	**378,881.53**

4.5. Gestión de residuos

[GRI 306-3] [GRI 306-5]

Nos esforzamos por fomentar una cultura de reducción y consumo responsable en toda nuestra corporación, promoviendo prácticas que minimicen el impacto ambiental de nuestras actividades. Estamos firmemente comprometidos con el aprovechamiento y la valorización de los residuos, transformándolos en recursos siempre que sea posible, como una forma de contribuir activamente a la protección y preservación del medio ambiente.

Tabla 28. Generación de residuos peligrosos

Indicador	2022	2023	2024
Residuos sólidos peligrosos reaprovechados (TM)	82.15	10.13	52.8
Residuos sólidos peligrosos dispuestos en lugares autorizados (TM)	40,588.06	26,863.43	121,542.44
Residuos sólidos Peligrosos generados (TM)	**40,670.21**	**26,873.56**	**121,595.24**
Residuos líquidos peligrosos reaprovechados (Galones)	514.00	1,179.24	7,499
Residuos líquidos peligrosos dispuestos en lugares autorizados (Galones)	3,054,431.00	2,434,647.43	5,582,722.3
Residuos líquidos Peligrosos generados (galones)	**3,054,945.00**	**2,435,826.67**	**5,590,221.3**

En 2024 se evidencia una reducción de disposición final de residuos sólidos no peligrosos, principalmente debido a un decrecimiento operativo y reducción de proyectos hacia el cierre del año en la unidad de negocio CUMBRA. El proyecto LAP (en el aeropuerto Internacional Jorge Chávez) fue el más representativo en cuanto al reaprovechamiento de residuos.

Tabla 29. Reaprovechamiento y disposición final de residuos.

Indicador	2022	2023	2024
Residuos sólidos no peligrosos dispuestos (TM)	550,342.58	1,510,470.87	638,600.52
Residuos sólidos no peligrosos reaprovechados (TM)	5,116.06	40,007.75	157,934.27

Gestión de residuos de construcción

En CUMBRA, integramos planes de gestión de residuos en más del 50 % de nuestros proyectos desde la etapa de diseño y capacitamos a más del 50 % de la fuerza laboral y contratistas en técnicas para minimizar y manejar eficientemente los desechos.

En el Proyecto C.C. Parque Arauco La Molina de CUMBRA Perú, iniciamos en septiembre de 2024 un Convenio de Cooperación con ANIQUEM. Este programa utiliza residuos reciclables, como cartón, plástico PET, plástico duro y papel, para generar fondos destinados a la rehabilitación gratuita de niños sobrevivientes de quemaduras. Estos materiales representan el 23 % de los residuos generados en el proyecto, destacando nuestro compromiso ambiental y social.

4.6. Gestión del agua

[GRI 303-3]

Consumimos 0.34 MM m^3 de agua en 2024, siendo nuestra principal fuente el suministro municipal, y la extracción de fuentes de agua (excluyendo agua de mar). La mayor participación en el consumo de agua correspondió mayoritariamente a las unidades de CUMBRA (92 %) y UNNA Energía (7 %). Asimismo, UNNA Infraestructura redujo su consumo de agua debido a la inactividad del proyecto ITM6 a diferencia de 2023. Finalmente, VIVA no presentó extracción ni descarga de agua durante 2024.

Tabla 30. Consumo de agua multianual (MM m³).

Indicador	Unidad	2022	2023	2024
A. Extracción de agua (agua superficial, agua subterránea, agua producida, agua de terceros: incluye suministro municipal, excluyendo agua de mar)	Millones de metros cúbicos	1.48	1.30	0.35
B. Descarga de agua (excluyendo agua de mar)	Millones de metros cúbicos	0	0	0.01
Consumo total neto de agua (A-B)	**Millones de metros cúbicos**	**1.48**	**1.30**	**0.34**
Cobertura de datos (como % del denominador)	%	100	100	100

Tabla 31. Evolución de consumo de agua.

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Agua consumida (*MM m³*)	0.47	2.06	1.48	1.30	0.34

Nota: Unidad: Millones de metros cúbicos

5. ANEXOS

Sobre el Reporte Integrado

La presente memoria abarca el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 y brinda información sobre la gestión sostenible de la corporación AENZA y de todas sus unidades de negocio. Esta edición ha sido elaborada tomando de referencia los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y, adicionalmente, se han incluido criterios de transparencia correspondientes a la evaluación CSA del Índice Dow Jones de Sostenibilidad y a la Bolsa de Valores de Lima.

Para mayor información sobre este informe, contáctese con la Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos.

Gerente: José Haya de la Torre

Correo electrónico: jose.hayadelatorre@aenza.com.pe

Av. Petit Thouars 4957, Miraflores, Lima, Perú

Conformación del equipo directivo

André Mastrobuono

CEO

El Sr. Mastrobuono se unió al Grupo en 2021 y es nuestro Gerente General. Fue Managing Director, Jefe del Equipo de Operaciones de IG4 y miembro del Comité de Inversiones de IG4 Capital Private Equity Fund II. Antes de incorporarse a IG4, fue gerente general de Urbplan (2014-2017), ocupó el cargo de gerente general de San Antonio International (2010-2013) y en 2009 fue gerente general de Santelisa Vale. Antes de eso, sirvió como CEO de Parmalat Brasil (2008-2009). Anteriormente, André fue gerente general de Telemig Celular (2006-2008) y director general de Vivo (2002-2006). Andre también fue associate principal en McKinsey & Company (1996-2002). Ha sido miembro del Directorio de varias empresas, como Aegea Saneamento (2014-2018), Urbplan SA (2013-2017), LDC-SEV Bio ENERGIA SA - Biosev (2009-2010), y en ACEL - Associação da Empresas de Telefonia Celular (2007-2008), fue Presidente del Directorio. André tiene un MBA por la Universidad de Chicago Booth School of Business y es bachiller en Ingeniería por la Universidad de São Paulo.

Dennis Fernández Armas

Vicepresidente Corporativo

El Sr. Fernandez se unió al Grupo en Noviembre 2021 como VP Corporativo Personas, Asuntos Públicos y Servicios Compartidos. Anteriormente, se desempeñó en Telefónica del Perú como Vicepresidente de Corporaciones, Empresas y Negocios entre julio 2018 y mayo 2021, Vicepresidente de Estrategia, Regulación y Negocio Mayorista y Transformación Digital entre enero 2014 y julio 2018, Vicepresidente de Operaciones de Red y Negocio Mayorista entre abril del 2010 y diciembre 2013, Vicepresidente de Servicios al Cliente entre agosto 2005 y abril 2010 y Vicepresidente de Recursos Humanos entre abril 1999 y setiembre 2005. Con anterioridad a su trayectoria en Telefónica del Peru, laboró en el Banco de Crédito del Perú y AFP Unión. El Sr. Fernandez ha sido Presidente de la Asociación Peruana de Recursos Humanos (APERHU), así como miembro en dos oportunidades de la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y Director de la Cámara Española en el Perú. Es abogado de profesión, con un post-grado en

administración por la Universidad ESAN y un máster en Dirección de Empresas en el PAD de la Universidad de Piura, de la cuál es docente y tiene cursos de especialización directiva en IESE, INSEAD, Harvard y Columbia.

Oscar Pando Mendoza

Vicepresidente de Cadena de Abastecimiento

El Sr. Pando se incorporó a la empresa en mayo de 2016 y desde Agosto 2023 es el VP Corporativo de Cadena de Abastecimiento. Entre 2016 y 2019 desempeñó el cargo de Director General de nuestra filial de infraestructuras Unna Transporte S.A.C. (antes "Concar S.A.C."). De 2019 a 2021, se desempeñó como Director Financiero Regional de nuestra unidad de negocio de Ingeniería y Construcción. Entre 2021 y Agosto 2023, fue el VP de Control Corporativo y Planeamiento Financiero de AENZA S.A.A. Antes de incorporarse a la empresa, el Sr. Pando se ha desempeñado en diferentes cargos funcionales en distintos países de América Latina y Estados Unidos, como Gerente Regional de Asuntos Corporativos, CFO, Gerente de Planeamiento Financiero en Philip Morris International, Gerente General en distintas industrias como Servicios, Pesquería y Bienes de Consumo, y Administrador Concursal de Doe Run Perú, uno de los mayores casos de reestructuración/liquidación en Perú. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Lima y tiene un MBA por la Universidad de Georgetown. El Sr. Pando también es miembro de la Junta Directiva de varias de nuestras subsidiarias, incluyendo CUMBRA Perú S.A., Vial & Vives - DSD S.A., Unna Energia S.A. y VIVA Negocio Inmobiliario S.A.

Cristian Restrepo Hernandez

Vicepresidente de Finanzas Corporativas

El señor Restrepo se unió al Grupo en septiembre del 2023 como VP de Finanzas Corporativas. Anteriormente, ha desempeñado cargos directivos en diversos sectores y países de América Latina, como CFO en Rutas de Lima desde mayo del 2022 hasta agosto del 2023, CFO región sur (Colombia, Perú, Chile, Argentina, Uruguay) en ATENTO de octubre 2019 a abril 2022, CFO en Unilabs Perú de octubre 2017 a octubre 2019, y el cargo de CFO en varias empresas del Grupo ISA (Multilatina colombiana): Internexa Brasil, Red de energía del Perú, ISA Capital do Brasil, entre otras. También se ha desempeñado como miembro del Directorio en Procapitales de junio 2011 a Julio 2013. El señor Restrepo es profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia y cuenta con estudios de especialización en Finanzas Corporativas e Ingeniería Financiera, adicional a estudios en Dirección General en IESE.

Renzo Temoche Romero

Vicepresidente de Planeamiento Financiero y Control

El señor Temoche se unió al Grupo en agosto del 2023 como VP de Control y Planeamiento Financiero Corporativo. Anteriormente, se desempeñó como gerente financiero corporativo y gestión de talento en el Grupo Educa_d, como Director de Administración y Finanzas y Desarrollo de Nuevos Negocios en Casa Andina hoteles y como Gerente en el área de Advisory en PricewaterhouseCoopers. Contador de profesión, con maestría en finanzas corporativas en la universidad ESAN, cuenta con certificaciones y especializaciones en las universidades de Cornell University, INCAE, Harvard Business School, Chicago booth y Kellogg School of Management.

Fernando Rodrigo Barrón

Vicepresidente de Desarrollo de Negocios

El Sr. Rodrigo se incorporó a la empresa en 2022 como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios. En Abril 2023 asumió de forma interina la VP de Finanzas Corporativas hasta Agosto 2023. Antes de eso, fue Director en IG4 Capital y Jefe de la oficina de IG4 en Lima, habiéndose unido a IG4 como Asociado Senior en 2018. Antes de unirse a IG4, Fernando trabajó en Ambev de 2016 a 2018, más recientemente como Jefe de Cash Flow & Capex para América Latina Norte (Brasil y el Caribe). Anteriormente, trabajó en capital privado, primero como asociado en Enfoca, una firma de inversión peruana líder, de 2013 a 2014, y luego como asociado senior en Arlon Group, una firma centrada en inversiones de mercado medio en el sector de la alimentación y la agricultura, de 2015 a 2016. Anteriormente, trabajó como banquero de inversión en Estados Unidos, primero como analista en Credit Suisse de 2007 a 2009 y luego como asociado en Pan American Finance de 2010 a 2011. Comenzó su carrera como analista en la mesa de negociación de ventas de renta variable internacional en Goldman Sachs en Nueva York en 2006. Es licenciado en Gobierno por la Universidad de Harvard y tiene un MBA por Kellogg School of Management.

Zoila María Horna Zegarra

Vicepresidente Legal Corporativo

La Sra. Horna se incorporó a la empresa en 2022 como Vicepresidenta Legal Corporativa. Anteriormente, trabajó en Luz del Sur S.A.A. como Vicepresidenta Legal entre enero de 2018 y noviembre de 2022. Asimismo, trabajó en consultoras y estudios de abogados en Perú, entre ellos Payet, Rey Cauvi & Abogados. Es licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene un LLM por la London School of Economics and Political Science y un postgrado en Derecho de la Electricidad, Gas y Energía por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas- UPC.

Manuel Wu Rocha

Vicepresidente de UNNA Infraestructura

El Sr. Wu es ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene una maestría en administración de empresas de la Universidad de Piura, Perú. Se incorporó al Grupo en 2001 y fue Director Técnico de las áreas de petróleo y gas, electricidad, infraestructuras y saneamiento de GyM S.A. desde 2003 hasta 2007. Fue nombrado Gerente de Compras y Logística de GyM S.A. en 2007, y Gerente General del consorcio Lima Actividades Comerciales formado por GyM S.A. y Aguas de Barcelona desde 2009 hasta 2011. Desde 2011 fue Gerente General de GyM Ferrovías S.A. El Sr. Wu es actualmente VP de Infraestructura.

Henry Del Castillo Ardaya

Vicepresidente de UNNA Energía

El Sr. del Castillo es Licenciado en Ingeniería Industrial por la UAGRM Bolivia y tiene un BS en Ingeniería de Producción en USF Florida EEUU. En el 2023 se incorporó a Lithium One Bolivia como Gerente de Operaciones, en el 2020 se desempeñó como Director de Exploración y Producción en el Grupo Fox División Energía, en el 2017 fue Vicepresidente de Desarrollo de

Negocios - Norte América y Latino América en Herrenknecht Vertical GmbH, en 2013 fue Gerente Regional LATAM en Weatherford Drilling International y entre el 2006 y 2013 se desempeñó como Vicepresidente Corporativo de Servicios Operacionales y Chief Technical Officer en San Antonio Internacional. El Sr. del Castillo cuenta con una amplia experiencia en el liderazgo de proyectos en el sector energético y con experiencia en operaciones Costa Afuera y de Tierra y en proyectos de Geotermia, habiendo trabajado en Bolivia, Estados Unidos, Colombia, Argentina, el Medio Oriente y Brasil. Asimismo, cuenta con una especialización en Perforación y Completación de Pozos de Gas y Petróleo y Gestión de Proyectos Energéticos. En junio de 2024 se incorporó a AENZA como VP de UNNA Energía.

Rolando Ponce Vergara

Vicepresidente de VIVA Inmobiliaria

El Sr. Ponce se incorporó al Grupo en 1993 y se ha desempeñado como Gerente General de nuestra subsidiaria VIVA GyM desde 2008, y como Gerente Regional de Inmobiliaria desde 2014. Es Ingeniero Civil por la Universidad Ricardo Palma. También tiene una maestría en construcción y administración de negocios inmobiliarios de la Pontificia Universidad Católica de Chile-Politécnica de Madrid, España. Anteriormente, se desempeñó como Gerente de la división de Inmobiliaria de GyM. Actualmente es miembro del Directorio de nuestras filiales VIVA y Almonte.

Javier Vaca Terrón

Vicepresidente de CUMBRA Ingeniería y Construcción

El Sr. Vaca es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid desde 1996. Se incorporó a la empresa española Ferrovial Agroman, participando en el estudio de obras internacionales y dirigiendo la ejecución de proyectos en Madrid. En 2004, realizó un Master Executive MBA en el IESE y se incorporó al Grupo Assignia como Director de Producción Internacional de la empresa constructora, desarrollando su trabajo principalmente en Latinoamérica. En 2007, se le asignaron nuevas responsabilidades dentro del grupo Assignia, como CEO de otra empresa del Grupo, Eductrade, dedicada al comercio exterior en el campo de la salud y la educación. En 2014 regresa al sector de la construcción, esta vez dirigiendo las áreas de Desarrollo Empresarial y Estudios, Contratación y Relaciones Institucionales de la española FCC. En 2016, se incorporó a la empresa OHL como Director de la Zona Sur, con sede en Santiago de Chile. En febrero de 2018 se incorpora a AENZA como Gerente Regional de Ingeniería y Construcción. Asimismo, es el VP de Ingeniería y Construcción.

Javier Macedo Chang

Gerente Corporativo de Auditoría Interna

El Sr. Macedo se incorporó a la empresa en febrero de 2022 como responsable de auditoría interna corporativa. Tiene una experiencia de 21 años en auditoría interna, control interno, gestión de riesgos, investigaciones de fraude, consultoría financiera y operativa, y cumplimiento corporativo. Ha trabajado para EY prestando servicios de asesoramiento a varias empresas multinacionales relacionadas con los sectores de la construcción, inmobiliario, petróleo y gas, minería y construcción, en países de Norte, Centro y Sudamérica y España. También ha trabajado en Barrick Gold Corporation como Director Regional de Auditoría de Proyectos de Capital y en

los grupos Savia y Cosapi liderando sus funciones de auditoría interna. Actualmente, el Sr. Macedo cuenta con las siguientes certificaciones del Instituto de Auditores Internos (EE.UU.): Auditor Interno Certificado (CIA) y la Certificación en Autoevaluación de Control (CCSA). Es licenciado en Contabilidad por la Universidad del Pacífico (Perú), tiene diplomas de postgrado en Gestión Minera por la Universidad ESAN (Perú) y en Gobierno Corporativo y Cumplimiento por la Universidad del Pacífico (Perú), y también tiene un MBA Ejecutivo por el Politécnico Di Milano (Italia).

Ana María Rodriguez Zuñiga

Gerente Corporativo de Cumplimiento

La Sra. Rodriguez se incorporó al Grupo en Mayo del 2024 como Gerente Corporativo de Cumplimiento. Es Contadora Titulada de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Administración de Empresas de CENTRUM Católica. Entre julio 2020 y noviembre 2023, se desempeñó como Gerente de Cumplimiento en COFIDE (Banco de Desarrollo del Perú). Durante 10 años se ha enfocado en la implementación de sistemas de compliance y su mejora continua, en instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's. Previamente, durante 9 años, se desempeñó como Auditora Interna en Ferreycorp, como Consultora Senior en EY, integrando proyectos de investigación de fraude, evaluaciones del sistema de control interno (COSO ERM) y auditorías del SPLAFT y, con anterioridad, fue Auditora Financiera en KPMG. Durante su carrera profesional, la Sra. Rodriguez se ha especializado y certificado a nivel internacional, obteniendo en los dos últimos años, la certificación como Especialista en Delitos Financieros (ACFCS) y la certificación de Lead Auditor - ISO 37001 (PECB). Asimismo, concluyó cursos de distinta envergadura a nivel local e internacional: "Curso de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo" (Instituto Brasilero de Gobernanza Corporativa), "Advanced Topics in Business Management" (Pearson College London), "Programa de Liderazgo Directivo" (PAD – Escuela de Dirección Universidad de Piura) y "Programa de Gobernabilidad e Innovación Pública para Líderes de América Latina y el Caribe" (PUCP y CAF).

Reporte sobre cumplimiento de Buen Gobierno corporativo de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV)

SECCION B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones()?*	x		El artículo 6 del Reglamento de Junta General de Accionistas dispone que la relación con los accionistas responde a los principios de igualdad de trato, transparencia y suministro de información para que todos los accionistas puedan conocer suficientemente y en todo momento la situación de la Sociedad y ejercer plenamente sus derechos.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	x		El artículo 8 del Estatuto dispone que la Sociedad tendrá una sola clase de acciones y que todas éstas gozarán de los mismos derechos y tendrán a su cargo las mismas obligaciones.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
1786624577	1786624577	1786624577

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		x	No aplica.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?	x		El Estatuto y el Reglamento de la Junta General de Accionistas disponen que la representación se podrá dar siempre que esta se comunique con una anticipación no menor de 24 horas antes de la sesión de la junta, mediante una carta simple. No se realiza ningún tipo de cobro para tales efectos. Si la representación la ejercerá un director o miembro de la alta gerencia, la carta poder deberá comprender el sentido del voto, de lo contrario no podrá votar. El director representante no podrá votar en caso se encuentre en conflicto, según lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Directorio y el artículo 28 del Reglamento de Junta General de Accionistas. Las acciones de la Sociedad son desmaterializadas y, por ende, CAVALI es el responsable de llevar el registro de las mismas.
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	x		El registro de las acciones, que están desmaterializadas, le corresponde a CAVALI.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	x
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	x		El artículo 6 del Reglamento de la Junta General de Accionistas dispone que, si una operación corporativa puede afectar el derecho de no dilución de los accionistas, el Directorio deberá poner a disposición de estos los informes relevantes que traten dichos temas. El Reglamento no dispone expresamente que se contrate una opinión independiente, pero el CEO contrata asesores externos para este tipo de transacciones.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	x		Ver respuesta anterior.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	x		El artículo 6.3 del Reglamento de Junta General de Accionistas disponen que el área de Relación con el Inversionista es el responsable de que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz, estableciendo así los medios para ello.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad		
Correo electrónico	x	x

Vía telefónica	x	x
Página web corporativa	x	
Correo postal		
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x	x
Redes Sociales		
Otros / Detalle	Se realizan conferencias telefónicas abiertas de manera trimestral.	

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Sí [x] No []

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles)	7

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	x		Los accionistas pueden plantear cuestiones, sugerencias y comentarios de interés para la Sociedad que consideren oportunos en cualquier momento, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	x
Correo electrónico	x
Vía telefónica	x
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	x		El Directorio tiene la obligación de revisar y aprobar los Estados Financieros y como tal, propone la distribución de resultados conforme a la Política de Dividendos aprobada en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. La misma junta es la que aprueba los dividendos y verifica que estén de acuerdo a la política.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	x		La Sociedad hizo pública su Política de Dividendos mediante Hecho de Importancia de fecha 12 de junio de 2023. De igual manera, la política esta a disposición del público en general en nuestra página web corporativa.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

- Sí [x] No []

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	12/06/2023
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	Sin perjuicio de lo que dispone la norma, el acuerdo para distribuir obligatoriamente deberá observar restricciones y compromisos contenidos en contratos de financiamiento y en el Acuerdo de Colaboración Eficaz suscrito con la Procuraduría Publica Ad Hoc el 15 de setiembre de 2022, conforme al cual no se podrá repartir dividendos hasta que se haya cancelado al menos 40 por ciento de la reparación civil y superado el umbral de 40 por ciento mencionado anteriormente, por cada Sol o Dólar destinado a dividendos, la Sociedad deberá amortizar en igual cantidad el pago de la reparación civil.

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción

	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase				
Clase				
Acción de Inversión	0		0	

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		x	No han sido aprobados. No anticipamos ninguna operación de este tipo.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		x
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		x
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		x
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)	No.	

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	x		El artículo 76 del Estatuto contiene el Convenio Arbitral.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	x		La cláusula del Convenio Arbitral contempla que terceros independientes puedan resolver las controversias.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	x		El literal j) del artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas y el artículo 34 del Reglamento General del Directorio disponen que la política retributiva de los directores se determina por la Junta General de Accionistas y con arreglo al Estatuto. En tal sentido, el artículo 23 del Estatuto señala que es función de la Junta General de Accionistas elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	x		
Acordar la modificación del Estatuto	x		
Acordar el aumento del capital social	x		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	x		
Designar auditores externos	x		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		El Reglamento de Junta General de Accionistas.

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	x		
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	x		
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas	x		
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	x		
Desarrollo de las JGA	x		
Nombramiento de los miembros del Directorio	x		
Representación de los accionistas en las JGA	x		
Participación de los accionistas en las JGA	x		
Voto a distancia por medios electrónicos o postales		x	Artículo 21-A de la Ley General de Sociedades.

Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle	Publicidad de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	x	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.		x

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	x		Conforme al artículo 12 del Reglamento de Junta General de Accionistas, la convocatoria es anunciada a través de la página web corporativa.

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
27/12/2023	07/02/2024	No Presencial		x			93,52%	1283098884	93,52%	0%	6,48%
2/03/2024	27/03/2024	No Presencial		x			92,06%	1263046435	92,06%	0%	92,06%
26/07/2024	20/08/2024	No Presencial		x			93,19%	1278544784	93,19%	0%	93,19%
26/07/2024	20/08/2024	No Presencial		x			92,88%	1274310597	92,88%	0%	92,88%

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.
(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	x
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	**No**
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	x	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	x	
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		x
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	x	

Pregunta II.4

	Si	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	x		Se hace mediante la página web corporativa y el portal de la SMV.

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones

En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	x
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	x
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	
Propuesta de la aplicación de utilidades.	
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	x		El artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que los accionistas tienen la posibilidad de plantear sugerencias sobre las materias comprendidas en la agenda, a través del área de relación con inversionistas.

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
No aplica	No aplica	No aplica	Correo electrónico

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes

Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0		

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes	
En algunas solicitudes	
En ninguna de las solicitudes	

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	x		Desde la declaración de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID 19, las sesiones de Junta General de Accionistas se desarrollan de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicha plataforma permite realizar reuniones virtuales y garantizan la presencia y ejercicio del voto efectivo de los accionistas.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	x	Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

	% voto a distancia				% voto distancia / total
Fecha de la JGA	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
07/02/2024				92,88%	92.88/100
27/03/2024				92,06%	92.06/100
20/08/2024				93,19%	93.19/100
20/08/2024				92,88%	92.88/100

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	x		El numeral 1 del artículo 13 y el artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establecen que el Presidente facilitará a los accionistas el voto separado de aquellos asuntos que sustancialmente sean independientes, inclusive cuando formen parte de un mismo punto de agenda.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	x	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	x	
Otras/ Detalle	El numeral 1 del artículo 13 y el artículo 26 del Reglamento de la Junta General de Accionistas establece que el Presidente facilitará a los accionistas el voto separado de aquellos asuntos que sustancialmente sean independientes aun cuando formen parte de un mismo punto de agenda.	

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	x		El artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas contiene disposiciones amplias que no prohíben que una persona represente a varios accionistas con intención de voto distinta entre sí. Por el contrario, se promueve que, a través de cartas poder, se dé instrucción de voto.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	x		Dicha posibilidad se contempla tanto en el artículo 29 del Estatuto Social como en el artículo 17 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	x		El artículo 29 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento de Junta General de Accionistas disponen que la representación debe constar por escrito y con carácter especial por cada junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública. Los poderes deben ser registrados ante la Sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General de Accionistas y la Sociedad no realiza ningún cobro por representación.

2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	x		De acuerdo al numeral 5 del artículo 17 del Reglamento de Junta General de Accionistas, la Sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta poder la cual es colgada con la debida anticipación en la página web. Sin embargo, la Sociedad acepta cualquier texto que identifique claramente al Poderdante y Apoderado.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	X
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal de la página web de la SMV.

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del representante y correo electrónico.
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple.
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	Hasta 24 horas antes de la junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	Ninguno.

Pregunta II.11

	Si	**No**	**Explicación:**
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		x	Actualmente, no se ha contemplado el establecimiento de tales limitaciones en los documentos societarios de la Compañía. Las personas que se encuentran vinculadas a la Sociedad, son las que mejor conocen los intereses que más convienen a la Sociedad.

2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	x		El numeral 5 del artículo 17 y el artículo 28 del Reglamento de la Junta General de Accionistas disponen que la delegación de votos a favor de un Directorio procurará indicar de manera expresa el sentido en que votará el representante, en caso no se impartan instrucciones precisas sobre los puntos de agenda, el Director no podrá ejercer el derecho de voto cuando así lo prohíba la Ley o se encuentre en conflictos de interés.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	x		La Sociedad ha establecido que el área responsable es la Vicepresidencia Corporativa Legal.
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?	x		Se emiten informes trimestrales, los cuales se hacen públicos a través del portal de la página web de la SMV y de la página web corporativa.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable	Vicepresidencia Corporativa Legal	
Persona responsable		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Zoila María Horna Zegarra	Vicepresidente Corporativo Legal	Vicepresidencia Corporativa Legal

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	La página web de la SMV.

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	x		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Pablo Kühlenthal Becker	Chileno	M	19/04/1980	Ingeniería Industrial	20/08/2024				
Esteban Viton Ramírez	Peruano	M	3/08/1952	Ingeniería Económica	20/08/2024				
Juan Vicente Revilla	Peruano	M	22/12/1961	Administración de Empresas	20/08/2024				
Julio Dittborn Chadwick	Chileno	M	14/09/1982	Ingeniería Comercial	20/08/2024				
Directores Independientes									
Francisco García Calderón	Peruano	M	20/07/1961	Administración de Empresas	20/08/2024				Participa en el directorio de 8 empresas en la actualidad.
Carlos Rojas Perla	Peruano	M	25/11/1971	Administración de Empresas	20/08/2024				

Diego Peschiera Mifflin	Peruano	M	20/12/1970	Derecho	20/08/2024				Participa en el directorio de 5 empresas en la actualidad.
Francisco Sardón De Taboada	Peruano	M	25/06/1967	Derecho	20/08/2024				Participa en el directorio de 1 empresa en la actualidad.
Santiago Hernando Pérez	Chileno	M	6/07/1963	Ingeniería Química	20/08/2024				

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Ademas indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	0

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	0	9	0

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí		No	X

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí	X	No	

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	x		Si bien el Estatuto lo permite, no se nombran directores alternos hace más de 10 años.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alterno o suplente durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?: *1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.*	x		Se mencionan en los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Directorio.
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	x		Se mencionan en los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Directorio.
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	x		Se mencionan en los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Directorio.
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	x		Se mencionan en los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Directorio.
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	x		Se mencionan en los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Directorio.
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.	x		Se mencionan en los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento del Directorio.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Supervisar acuerdos comerciales, industriales o financieros de importancia estratégica. Aprobar adquisiciones y enajenaciones de activos sustanciales y participaciones en el capital de sociedades, así como operaciones financieras que tengan un impacto importante sobre la situación patrimonial o que resulten especialmente significativas. Aprobar inversiones que afecten significativamente a la situación patrimonial o a la estrategia de la Sociedad. Proponer y aprobar dentro de los límites autorizados por la Junta, la emisión de bonos u obligaciones o títulos similares. Aprobar normas y procedimientos para los nombramientos, el control de gestión, la identificación de principales riesgos para la Sociedad, la evaluación, cese y retribuciones aplicables a la Alta Dirección, especialmente las del Gerente General Corporativo y la eficacia de las prácticas de Gobierno Corporativo.

b.¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí [] No [x]

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: 1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	x		El artículo 14 del Reglamento General del Directorio señala que los directores podrán adoptar cualquier medida que estimen necesaria para la adecuada conducción de la Sociedad.
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	x		El artículo 14 del Reglamento General del Directorio señala que los directores podrán adoptar cualquier medida que estimen necesaria para la adecuada conducción de la Sociedad.
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	x		El artículo 14 del Reglamento General del Directorio señala que los directores podrán adoptar cualquier medida que estimen necesaria para la adecuada conducción de la Sociedad.
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	x		El artículo 23 del Estatuto y el artículo 9 del Reglamento de Junta General de Accionistas establecen que la Junta conoce y resuelve sobre la política de retribución de los Directores. Ésta es propuesta por el Directorio, en la que se debe incluir los conceptos que forman parte de dicha retribución.

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Si	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x	
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x	
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	x	
Participación en otros Directorios	x	

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí		No	x

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí		No	x

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí	x	No	

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí	x	No	

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	
Directores Independientes	12%	Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	12%
		Otros (detalle)	

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	x
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	x
	Por sesión de Comité	x
	Por mes	x
	Por año	
	Otro (detalle)	Es fija y mensual

Esquema variable	Por resultados del ejercicio	

Por cumplimiento de objetivos	
Otro (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	x		El Reglamento del Directorio fue aprobado el 31 de marzo de 2005 y su última modificación fue aprobada mediante Sesión de Directorio de abril de 2022.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	x	
Estructura organizativa del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	x	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	x	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	x	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	x	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	x	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros	x	
Otros / Detalle		

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	x		El Directorio está constituido por 9 directores, de los cuales 5 son independientes.

Adicionalmente, a los establecidos en los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	x		El candidato firma una declaración jurada de independencia adicional.
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	x		

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí [x] No []

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	x		Existe una agenda pre establecida.

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	x		El artículo 59 del Estatuto prevé sesiones del directorio no presenciales.

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	23
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0

Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	1
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio .

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Antonio Carlos Valente Da Silva	12	4	8
Gustavo Nickel Buffara De Freitas	12	4	8
Gema Esteban Garrido	12	4	8
Juan Vicente Revilla Vergara	22	6	16
Santiago Hernando Pérez	22	6	16
Pablo Ignacio Kühlenthal Becker	22	6	16
Carlos Rojas Perla	22	6	16
Esteban Viton Ramírez	22	5	16
Julio Dittborn Chadwick	22	6	16
Diego Jesús Peschiera Mifflin	10	2	8
Francisco José Joaquín García Calderón Portugal	10	2	8
Francisco Javier Sardón De Taboada	10	2	8

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
		x

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
	x	

Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	x		La Sociedad intenta realizarlo al menos una vez al año.
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?	x		La Sociedad intenta realizarlo al menos una vez al año.
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	x		Alguna vez la Sociedad ha alternado la metodología.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado		x
A sus miembros		x

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación	Evaluación externa

	Fecha	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	x		
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	x		
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		x	No en todos los casos. Son los propios Directores miembros de los Comités los que eligen a su Presidente.
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		x	No; sin embargo, el Reglamento del Directorio reconoce su facultad para solicitar la contratación de asesores externos y consultores.

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	x		

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	x		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	x	
Comité de Gobierno Corporativo	x	

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Negocios y Finanzas (antes, cubierto por el Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones, creado el 20/09/2021).
Fecha de creación:	10/09/2024
Principales funciones:	(i) Proponer al Directorio y asistirlo en la evaluación y seguimiento del plan estratégico de la Sociedad; (ii) Revisar y proponer al Directorio el presupuesto anual de la Sociedad; evaluar y monitorear su ejecución de acuerdo con los objetivos estratégicos, indicadores claves de desempeño y metas aprobadas; (iii) Analizar los proyectos de inversión, incluyendo sus fuentes de financiamiento y su impacto en el balance de la Sociedad; (iv) Evaluar y proponer al Directorio la aprobación de aportes de capital, fusiones, escisiones, reorganización societaria, adquisiciones de sociedades o negocios; venta o liquidación de sociedades o negocios, y en general cualquier transacción que de acuerdo a las políticas internas de la Sociedad requieran aprobación del Directorio o de la Junta de Accionistas; (v) Proponer al Directorio y monitorear el plan de liquidez, capitalización y de endeudamiento de la Sociedad y proponer al Directorio planes de acción específicos cuando se requieran; (vi) Monitorear el cumplimiento de los ratios financieros estipulados en los contratos de crédito celebrados por la Sociedad y de los indicadores de endeudamiento; (vii) Analizar la política de dividendos y los requerimientos de caja de la Sociedad; (viii) Cualquier otra que le atribuyan las políticas internas de la Sociedad o el pleno del Directorio.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Pablo Ignacio Kühlenthal Becker	10/09/2024		Presidente	Director
Julio Dittborn Chadwick	10/09/2024		Miembro	Director
Francisco Sardón De Taboada	10/09/2024		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33%	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			12	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐	No ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐	No ☒

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría (antes, cubierto por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, creado el 20/09/2021).
Fecha de creación:	10/09/2024
Principales funciones:	(i) Supervisar y evaluar el proceso de auditoría interna y de auditoría externa; (ii) Liderar el proceso de evaluación y selección de la firma de auditoría externa y proponer su contratación al Directorio para que dicha decisión se someta posteriormente a Junta de Accionistas; (iii) Proponer al Directorio, a sugerencia del Gerente General Corporativo, la contratación o remoción del Gerente Corporativo de Auditoría, y supervisar y evaluar su desempeño; (iv) Aprobar los Estados Financieros Interinos y Anuales, y la Memoria Anual de la Sociedad, y autorizar su presentación al Directorio para su aprobación; (v) Evaluar la eficacia de las prácticas de control interno, así como la confiabilidad de los procesos de reporte financiero y no financiero de la Sociedad; (vi) Proponer al Directorio para su aprobación el Plan de Auditoría Interna, elaborado por el Gerente Corporativo de Auditoría en coordinación con el Gerente General Corporativo; (vii) Revisar los hallazgos de las auditorías internas y monitorear su remediación; (viii) Cualquier otra que le atribuyan las políticas internas de la Sociedad o el pleno del Directorio.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Santiago Hernando Pérez	10/09/2024		Presidente	Director
Carlos Rojas Perla	10/09/2024		Miembro	Director
Diego Peschiera Mifflin	10/09/2024		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33%	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			12	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí	No x
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí	No x

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Comité de Talento y ESG (antes, cubierto por el Comité de Talento y el Comité de Ambiental, Social y Gobernanza, creados el 20/09/2021).

Fecha de creación:	10/09/2024
Principales funciones:	(i) Asistir al Directorio en la evaluación y debida diligencia de los candidatos a director, así como en la elección de directores bajo el mecanismo de cooptación; (ii) Asistir a la Gerencia General Corporativa en la evaluación de los puestos de gerencia de la Sociedad que reporten al Gerente General Corporativo; salvo por el Gerente Corporativo de Auditoría y el Gerente Corporativo de Cumplimiento; (iii) Proponer al Directorio las políticas de remuneraciones e incentivos; (iv) Monitorear periódicamente la implementación de los planes de retención, de sucesión, de promoción y de capacitación de la Sociedad; (v) Determinar y proponer al Directorio para su aprobación, los objetivos del Gerente General Corporativo de la Sociedad y evaluar su cumplimiento; (vi) Evaluar el desempeño del Directorio, con una frecuencia anual como mínimo; (vii) Monitorear el estado de la imagen interna y externa de la Sociedad y proponer al Directorio para su aprobación, las medidas específicas cuando se requiera; (viii) Supervisar y asistir a la gerencia en la implementación de políticas, estrategias, programas, objetivos y metas relacionadas a asuntos de sostenibilidad corporativa, en línea con las mejores prácticas internacionales de la industria y el plan estratégico aprobado por el Directorio; (ix) Promover una estrategia proactiva de relacionamiento con los grupos de interés de la Sociedad -clientes, inversores, proveedores, empleados y sociedad en general-, con el objetivo de definir los asuntos materiales para ésta desde las perspectivas de riesgo y oportunidad; (x) Monitorear y analizar los indicadores sociales, ambientales y de gobernanza de la Sociedad y reportar al Directorio sobre la evolución de los mismos y en su caso, proponer medidas correctivas; (xi) Identificar la existencia o ausencia de sistemas internos de control eficientes e innovativos en materia ambiental y social y verificar el cumplimiento con los estándares más estrictos en materia ambiental, social y de gobierno corporativo; (xii) Cualquier otra que le atribuyan las políticas internas de la Sociedad o el pleno del Directorio.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Juan Vicente Revilla Vergara	10/09/2024		Presidente	Director
Esteban Viton Ramírez	10/09/2024		Miembro	Director
Santiago Hernando Pérez	10/09/2024		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33%	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			12	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐	No x
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐	No x

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4

Denominación del Comité:	Comité de Riesgos y Cumplimiento (antes, cubierto por el Comité de Finanzas, Riesgos e Inversiones y el Comité de Auditoría y Cumplimiento, creado el 20/09/2021).
Fecha de creación:	10/09/2024
Principales funciones:	(i) Monitorear el desempeño de la gestión de riesgos de la Sociedad; (ii) Proponer al Directorio la adopción de medidas para la detección temprana de los riesgos; (iii) Proponer al Directorio la determinación del apetito de riesgo de la Sociedad; (iv) Revisar y proponer al Directorio la política de gestión integral de riesgos, el manual y las matrices de riesgo; (v) Proponer al Directorio, a sugerencia del Gerente General Corporativo, la contratación o remoción del Gerente Corporativo de Cumplimiento, y supervisar y evaluar su desempeño; (vi) Supervisar las investigaciones del Canal Ético, especialmente, las denuncias que puedan tener impacto significativo en la Sociedad o cuando involucren al Gerente General Corporativo; (vii) Supervisar y evaluar la función de cumplimiento; (viii) Monitorear el plan de capacitación en materia de gestión de cumplimiento; (ix) Cualquier otra que le atribuyan las políticas internas de la Sociedad o el pleno del Directorio.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Carlos Rojas Perla	10/09/2024		Presidente	Director
Juan Vicente Revilla Vergara	10/09/2024		Miembro	Director
Diego Peschiera Mifflin	10/09/2024		Miembro	Director
% Directores Independientes respecto del total del Comité				66,66%
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí ☐	No ☒
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí ☐	No ☒

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés () que puedan presentarse?*	x		El Código de Conducta de Negocios y el Reglamento General del Directorio regulan el tratamiento al conflicto de interés.

(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Directorio, Comité de Riesgos y Cumplimiento, Gerencia Corporativa de Cumplimiento, Gerencia Corporativa de Gestión Humana

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Dennis Fernando Fernández Armas	Vicepresidente Corporativo	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos

Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética () cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?*	x		En el año 2018 se aprobó el Código de Conducta de Negocios, el cual reemplaza la carta de ética y el anterior Código de Conducta.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	x		Capacitaciones anuales.
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	x		El Directorio, a través del Comité de Riesgos y Cumplimiento, aprueba el programa de capacitación y cumplimiento del Código de Conducta de los Negocios.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	x	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	x	
Del público en general	x	

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	X
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	x
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia Corporativa de Cumplimiento

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Ana Rodríguez Zúñiga	Gerente Corporativo de Cumplimiento	Cumplimiento	Funcionalmente al Directorio, administrativamente a la Gerencia General Corporativa

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí [x] No []

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	106
Número de investigaciones iniciadas	106

Número de investigaciones terminadas	98
Número de incumplimientos	49

Pregunta III.16

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	x		Contamos con un Canal Ético que permite canalizar denuncias, asegurando la confidencialidad de cada caso.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		x	Las denuncias van al Canal Ético después se canalizan al Comité de Ética interno y, luego, al Comité de Auditoría.

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	x		Conforme a lo dispuesto en el Reglamento General del Directorio, esto se realiza mediante reportes periódicos que elaboran los mismos Directores al Comité de Auditoría.
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		x	No es política de la Sociedad.
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		x	No es política de la Sociedad.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	x		El Comité de Auditoría y el Comité de Finanzas revisan la valoración, aprobación y revelan determinadas operaciones entre la Sociedad y partes vinculadas que se envían como Hecho de Importancia a la SMV, conforme al marco legal aplicable. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con Políticas de Conflictos de Interés y los Directores, antes de aceptar sus respectivos cargos, suscriben Declaraciones Juradas de Independencia y ausencia de conflictos de interés.
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?		x	No existe norma que lo obligue, está sujeto a evaluación del Directorio.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Gerencia
Aprobación	Comité de Finanzas
Revelación	Gerencia General, Comité de Finanzas

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

La Sociedad cuenta con Políticas de Conflictos de Interés que permiten definir los criterios que se deben de tener en cuenta cuando existan transacciones entre partes vinculadas, las cuales, además, son revisadas por el Comité de Auditoría, el Comité de Finanzas y las gerencias respectivas.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)
Morelco S.A.S.	Subsidiaria indirecta	Préstamo	124747900
Cumbra Perú S.A.	Subsidiaria directa	Préstamo	38683970

AENZA Servicios Corporativos S.A.C.	Subsidiaria directa	Préstamo	15068000

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí [] No [X]

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	x		El artículo 14 del Reglamento General del Directorio define la estrategia general y las directrices de gestión y supervisión de la gestión de la Alta Dirección fijando las bases de la organización corporativa para garantizar la mayor eficiencia de la misma, la vigilancia respecto de la transparencia y veracidad de la información de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	x		El puesto de Gerente General recae en la decisión colegiada del Directorio de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento General del Directorio.
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	x		
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	x		
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	x		
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	x		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General Corporativo	85%	96%
Gerente Corporativo de Cumplimiento	15%	4%

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle	Bono variable conforme a porcentajes incluidos en la respuesta del literal a.	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

El componente variable se gatilla conforme a los criterios establecidos en la Política de Bono Ejecutivo, aprobado por el Directorio.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí [x] No []

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí [x] No []

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	x		
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	x		

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	x
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	x
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	x
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	x
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	x
Otros (detalle)	

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí		No	
	x		

Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	x		El modelo de gestión de riesgos se basa en el de 3 líneas de defensa, donde la gerencia es la responsable de identificar y gestionar los riesgos
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	x		Los vicepresidentes corporativos y el gerente general corporativo, Son los responsables de implementar la gestión de riesgos en las diferentes líneas de negocio

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

Si	No

¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	x	
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	x	

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí ☐ x No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Diego Cisneros Salas	28/11/2018		Gerente General Corporativo

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	x		Cuenta con un Área de auditoria corporativa con alcance a todas las entidades de la corporación

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí ☐ x No

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí ☐ x No

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	x
Encargado de Prevención	x
Implementación de procedimientos de denuncia	x
Difusión y capacitación periódica del modelo	x
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	x

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de *Compliance* o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.

ISO 37001

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	x		
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	x		La función de auditoría interna evalúa el control interno de los procesos críticos de la compañía. Esto implica la evaluación de las actividades de control asociadas a los riesgos inherentes de los principales procesos, lo cual incluye temas financieros, operativos y de cumplimiento normativo.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	x		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí [x] No []

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Comité de Auditoría

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí [x] No []

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

"- Implementar y liderar la función de Auditoría Interna del Grupo AENZA y sus empresas, tanto en Perú, Colombia y Chile.
- Desarrollar el plan anual de auditoría interna basado en riesgos, y de organizar y supervisar las auditorías internas para todas las empresas del grupo.
- Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos para la mitigación de los riesgos relacionados bajo los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley.
- Evaluar permanentemente los procesos críticos de las empresas del grupo respecto de la mitigación de los riesgos para la mejora del sistema de control interno.
- Realizar el seguimiento continuo sobre la implementación de las mejoras según los planes de acción definidos.
- Reportar periódicamente el avance de las revisiones al Comité de Auditoría."

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	x		

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	x		

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí [x] No []

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	x
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí [x] No []

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Si	No
Directorio	x	
Comité de Auditoría	x	

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

En el Reglamento del Directo, en la sección sobre el Comité de Auditoría, se establece como una de sus funciones el "Liderar el proceso de selección de la firma de auditoría externa y proponer su contratación al pleno del Directorio para que dicha decisión se someta anualmente a junta de accionistas".

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí [] No [x]

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí [] No [x]

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí [] No [x]

Pregunta IV.7

	Si	**No**	**Explicación:**
1. *¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa?*	x		En el Reglamento del Directo, en la sección sobre el Comité de Auditoría, se establece como una de sus funciones el "Evaluar a la firma de auditoría externa contratada por la Compañía considerando su independencia", actualmente contamos con política de renovación de compañía auditora cada 3 años.
2. *En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?*	x		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoria (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2023	Emmerich, Córdova & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría	270	4,224	4.10%
2022	Emmerich, Córdova & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada	Auditoría	270	4,224	4.10%

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoria.

Pregunta IV.8

	Si	**No**	**Explicación:**

En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	x		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí [x] No []

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Chile - KPMG Auditores Consultores Limitada
Colombia - KPMG S.A.S.

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	x		En la última modificación de las Normas Internas de Conducta se creó el Comité de Revelaciones y se establecieron funciones y procedimientos para la distribución de información de manera formal nuestros stakeholders. Adicionalmente contamos con el área de Relación con Inversionistas y con Representante Bursátil.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	x		Página Web
Objetivos de la sociedad	x		Página Web
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	x		Página Web
Reglamento del Directorio	x		Página Web
Reglamento de los comités de Directorio	x		Página Web
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	x		Página Web
Reglamento de JGA	x		Página Web
Código de Ética	x		Página Web
Política de gestión integral de riesgos	x		Página Web
Política de dividendos	x		Página Web
Otros / Detalle			

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	x		

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	Paola Patricia Pastor Aragón

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí		No	x

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí		No	x

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	x		Se revela en el portal de la SMV en los reportes de propiedad.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	2042	7,51%
Entre 1% y un 4%	8	25,88%
Entre 4% y un 10%	6	46,27%
Mayor al 10%	1	20,35%
Total	2057	100%

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	0	0
Entre 1% y un 4%	0	0
Entre 4% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	0	0
Total	0	0

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social: 0

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?	x		IG4 tiene un acuerdo sindicado con 6.34% del accionariado (3 accionistas) por la transferencia de sus derechos políticos y otro acuerdo con 10 accionistas (3.91%) también por la transferencia de derechos políticos.

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas .

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	x
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		x	No se prepara dicho informe

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	x
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	x
Comité de Gobierno Corporativo	
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otro / Detalle:	

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Si	No
Difusión Interna	x	
Difusión Externa		

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web		
Correo electrónico	x	
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						x	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	x			x			cavali
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					x		
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		x					
5	Política de dividendos	5		x		x			
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					x		
7	Convenio arbitral	7	x						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		x					
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8		x					
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		x					
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		x					
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		x					
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		x					
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12				x			
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		x					
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13		x					
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	x	x					
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		x					
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		x					
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	x	x					
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	x	x					
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	x	x					
23	Política de Retribución del Directorio	17		x					

24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		x					
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17		x					
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19	x	x					
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22			x				
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23		x					
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24		x					
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24		x					
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24		x					
32	Política de gestión integral de riesgos	25				x			
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		x					
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27		x					
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		x					

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista

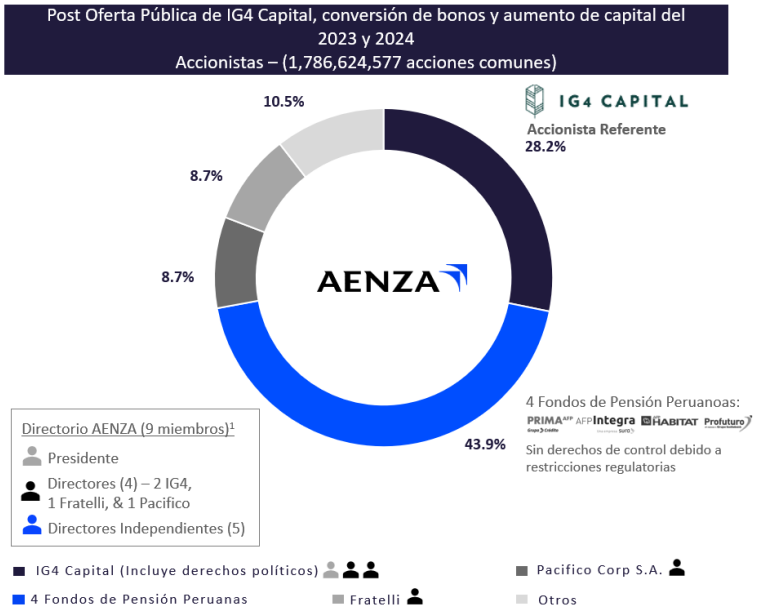
El presente es un anexo adicional a la Sección de la Memoria, “Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista” actualizado a 2024.

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación[1]
1. Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes. [2]	0	-
2. Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	19	0.01
3. Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	1,968	10.43
4. Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	12 (4 AFPS - 3 fondos c/u)	43.90
5. Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	1	0.17
6. Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	0	-
7. Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	-
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	-
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	2	-
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	7	0.01
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	25	33.47
12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	0	-
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	1	0.22
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de Acciones.	0	-
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores.[3]	22	11.78
16. Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad.	0	-
Total	2,057	100 %

Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)		
Domiciliados	1,986	66.21 %
No domiciliados	71	33.79 %
Total	2,057	100 %

1/ Dos decimales.
2/ Término “Parientes” según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, emitido por la SMV.
3/ Término “Entidades” según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos emitido por la SMV.

Estructura accionaria



Relación con inversionistas

Durante el 2024 tuvimos la oportunidad de participar en la Conferencia con inversionistas de Credicorp Capital 2024, realizada de forma presencial en Lima, Perú. Asimismo, realizamos un Road Show para la emisión de un bono internacional en Estados Unidos y Londres.

En total realizamos más de 250 reuniones presenciales y virtuales con inversionistas.

Solicitud de información: paola.pastor@aenza.com.pe

Relaciones de parentesco

No existen relaciones de parentesco relevantes entre los accionistas y la alta dirección de la compañía.

Denominación social [GRI 2-1]

AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) empresa constituida mediante escritura pública del 12 de agosto de 1996, en virtud del proceso de escisión de Inversiones Graña y Montero S.A., e inscrita en la ficha 31617 y partida electrónica 11028652 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.[3]

Capital social

El capital de la sociedad al 31 de diciembre del 2024 es de S/ 1,786,624,577 representado por 1,786,624,577 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada uno, de las cuales 1,371,964,891 están inscritas en Registros Públicos.

Principales accionistas

Al 31 de diciembre 2024 contamos con 2,075 accionistas, de los cuales aprox. 99.28% son propietarios de menos del 1% del capital social y cerca del 0.004% tienen entre el 1 y el 5%. Nuestros principales accionistas son IG4, Prima AFP, Integra AFP, Profuturo AFP, Habitat AFP, Pacifico Corp SAC y Fratelli Investments.

Tabla 32. Relación de principales accionistas al 31.12.24.

Nombre del titular	Número de acciones	Participación	País
La Fiduciaria FID. IG4 (incluye derechos políticos)	504,123,169	28.22 %	JERSEY
AFP Prima	302,367,397	16.92 %	PERU
AFP Profuturo	190,954,339	10.69 %	PERU
AFP Integra	170,229,526	9.53 %	PERU

[3] En 1933 nace la primera empresa del grupo, AENZA (en adelante la “Compañía”) por su parte, se constituyó en el Perú el 12 de agosto de 1996 como resultado de la escisión de Inversiones GyM S.A. (antes Graña y Montero S.A.)

Nombre del titular	Número de acciones	Participación	País
Fratelli Investment Limited	155,705,512	8.72 %	BERMUDAS
Pacifico Corp SAC	154,484,755	8.65 %	PERU
AFP Habitat	120,821,934	6.76 %	PERU
Lopez de Romaña Dalmau Hernando Diego	93,219,681	5.22 %	PERU
Subtotal	1,691,906,313	94.71 %	
Otros accionistas	94,718,264	5.30 %	
Total	1,786,624,577	100 %	

Evolución de las acciones

La cotización de la acción al cierre del año fue de S/ 0.465 por acción. El volumen negociado durante el año alcanzó los S/ 21,585,881.18. Cabe mencionar, que la variación de AENZAC1 fue de una disminución de 22.6% respecto al precio de cierre del año 2023.

Tabla 33. AENZA S.A.A. Renta Variable

CÓDIGO ISIN NEMÓNICO	Año - mes	Cotizaciones 2024				Precio promedio S/
		Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP736581005 AENZAC1	2024-01	0.55	0.56	0.56	0.55	0.55
PEP736581005 AENZAC1	2024-02	0.57	0.79	0.81	0.56	0.75
PEP736581005 AENZAC1	2024-03	0.81	0.74	0.82	0.7	0.74
PEP736581005 AENZAC1	2024-04	0.7	0.7	0.73	0.6	0.69
PEP736581005 AENZAC1	2024-05	0.73	0.67	0.73	0.67	0.7
PEP736581005 AENZAC1	2024-06	0.67	0.61	0.67	0.61	0.66

PEP736581005 AENZAC1	2024-07	0.6	0.57	0.6	0.54	0.58
PEP736581005 AENZAC1	2024-08	0.59	0.56	0.59	0.53	0.56
PEP736581005 AENZAC1	2024-09	0.55	0.51	0.55	0.49	0.51
PEP736581005 AENZAC1	2024-10	0.51	0.52	0.52	0.51	0.52
PEP736581005 AENZAC1	2024-11	0.51	0.5	0.52	0.5	0.51
PEP736581005 AENZAC1	2024-12	0.495	0.465	0.5	0.465	0.472

Política de dividendos

De conformidad con los artículos 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades, la Junta General de Accionistas de AENZA S.A.A. podrá acordar la distribución de dividendos con cargo a las utilidades obtenidas o reservas de libre disposición, una vez aprobados los estados financieros auditados anuales, y considerando la propuesta que formule el Directorio de la Sociedad.

La forma, modo y oportunidad de pago de los dividendos será definida por la Junta General de Accionistas o por el Directorio en caso de delegación, para lo cual tomarán en cuenta la situación de liquidez de la Sociedad y el equilibrio financiero de la misma.

La Junta General de Accionistas podrá acordar la distribución de dividendos adicionales a los acordados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de cada año y podrá delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta.

En cualquier caso, el acuerdo para la distribución de dividendos obligatoriamente deberá observar las restricciones y compromisos contenidos en los contratos de financiamiento suscritos por la Sociedad, y especialmente en el Acuerdo de Colaboración Eficaz y Beneficios suscrito por AENZA S.A.A. con la Procuraduría Pública Ad Hoc el 15 de setiembre de 2022, conforme al cual:

- No se podrá repartir dividendos hasta que se haya cancelado al menos el 40 % de la reparación civil.
- Superado el umbral del 40 % mencionado en el acápite anterior, por cada sol o dólar destinado al pago de dividendos, la Sociedad deberá amortizar en igual cantidad el pago de la reparación civil.

Duración de la empresa

AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.) se constituyó por plazo indefinido.

Denominación Social:	AENZA S.A.A. (ex Graña y Montero S.A.A.).
Dirección:	Av. Petit Thouars 4957, Miraflores
Teléfono:	51-1-213 0300
Encargada:	Paola Pastor
Correo electrónico:	paola.pastor@aenza.com.pe
Constitución Social	Escritura Pública de 12 de agosto de 1996
Registros Públicos	Ficha 131617-Partida Electrónica 11028652
Capital Social	S/ 1,786,624,577
Acciones	1,786,624,577
Acciones en cartera	0
CIIU	6619
Plazo	Indefinido
Eventos	Ver capítulos
Sector y Competencia	AENZA S.A.A (ex Graña y Montero S.A.A.) es una empresa de inversiones, cuyas principales subsidiarias pertenecen al Sector de Concesiones, Petróleos, Construcción, Ingeniería y Centros Comerciales y Entretenimiento. Además, presta servicios de gerenciamiento en forma exclusiva a sus subsidiarias.
Ingresos netos	**Año 2024 (US$ 1,052.34 millones)**
Alquileres	S/ 11.3 millones
Gerencia	S/ 43.4 millones
Todos los servicios han sido prestados en el país: Perú, Chile y Colombia	
CAPEX 2024	US$ 73.3 millones
Procesos Administrativos o Arbitrales	Ver Notas a los EEFF Auditados
Responsables de la elaboración y revisión de la información financiera	Renzo Temoche – VP de Planeamiento Financiero y Control
Auditores externos	Emmerich y Asociados S.C. de R.L. firma miembro de KPMG

Tabla 34. Acciones (2024)

Acciones	Porcentaje
Cumbra Perú S.A.	99.55 %
UNNA Energía S.A. (antes GMP S.A.)	95 %
UNNA Transporte S.A.C (antes Concar S.A.C.)	99.99 %
CUMBRA Ingeniería S.A. (antes GMI S.A.)	89.41 %
Carretera Sierra Piura S.A.C. (antes Concesión Canchaque S.A.C.)	99.96 %
Carretera Andina del Sur S.A. (antes Survial S.A.)	99.99 %
Viva Negocio Inmobiliario S.A.	99.54 %
Red Vial 5 S.A. (antes Norvial S.A.)	67 %
Promotora Larco Mar S.A.	46.55 %
Tren Urbano de Lima S.A. (antes GyM Ferrovías S.A.)	75 %

Información general de la empresa

a) Constitución y operaciones

Aenza S.A.A. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en el Perú el 12 de agosto de 1996 como resultado de la escisión de Inversiones GyM S.A. (antes Graña y Montero S.A.).

El domicilio legal y sede social están ubicados en Av. Petit Thouars 4957, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, y sus acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

La Sociedad es una matriz que está compuesta, a su vez, por sus subsidiarias (en adelante, el "Grupo") y tiene como actividad principal la tenencia de inversiones en las diferentes empresas del Grupo. De forma complementaria, la Sociedad presta servicios de gerencia general, gerencia financiera, gerencia comercial, asesoría legal, gerencia de recursos humanos y arrendamiento operativo de oficinas a las empresas del Grupo.

El Grupo es un conglomerado de empresas cuyas operaciones abarcan diferentes actividades de negocios, siendo las más relevantes las de Ingeniería y Construcción, Infraestructura (operación de concesiones públicas), Energía (exploración y producción de petróleo, procesamiento de gas, transporte y distribución de hidrocarburos y derivados), Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios y Servicios Corporativos.

b) Autorización de emisión de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y emitidos con autorización de la Gerencia y del Directorio en [febrero de 2025] y serán presentados para la consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas. [En opinión de la gerencia, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 serán aprobados sin modificaciones.]

c) Situación actual de la Compañía

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad considera que la exposición máxima por contingencias tributarias de la Corporación asciende a S/439.6 millones (S/411.6 millones al 31 de diciembre de 2023), según detalle:

(i) Proceso de Apelación ante el Tribunal Fiscal por S/401.1 millones : (i) AENZA S.A.A., impuesto a la renta de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 por S/232.4 millones; (ii) CUMBRA Perú S.A., impuesto a la renta de los años 2012, 2014 y 2016 por S/116.6 millones; (iii) CUMBRA Ingeniería S.A., impuesto a la renta 2013, 2014, 2015, 2016 y 2019 por S/35.5 millones; (iv) Consorcio Constructor Ductos del Sur, impuesto a la renta del año 2014 por S/ 15.3 millones; (v) Unna Transporte S.A.C., impuesto a la renta e impuesto general a las ventas del año 2015 por S/0.8 millones; y (vi) Consorcio Constructor Chavimochic, impuesto a la renta del año 2016 por S/0.5 millones.

(ii) Proceso de Reclamación ante la SUNAT por S/33.1 millones: (i) AENZA S.A.A., impuesto a la renta del 2018 por S/29 millones; (ii) CUMBRA Ingeniería S.A., por impuesto a la renta del año 2020 y 2021 por S/4 millones; y (iii) Consorcio Ítalo Peruano por el año 2018 por S/0.1 millones.

(iii) Proceso de Reclamación ante el Poder Judicial por S/5.4 millones en AENZA S.A.A., por impuesto a la renta de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 por S/5.4 millones.

Reporte de Sostenibilidad de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV)

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)	
Denominación:	
AENZA S.A.A.	
Ejercicio:	2024
Página Web:	https://www.aenza.com.pe/inicio
Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1]	
RPJ	

[1] Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

	Completo
I. Medio ambiente y cambio climático	
Política Ambiental	SI
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	SI
Agua	SI
Energía	SI
Residuos Sólidos	SI
II. Social	
Grupos de interés	SI
Derechos Laborales	SI
Derechos Humanos	SI
III. Información complementaria	
Información Complementaria	SI

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		Contamos con una Política de Medio Ambiente pública, la cual establece los principios y compromisos para gestionar los impactos medioambientales en la ejecución de nuestros proyectos y operaciones. Esta política aplica a todas las empresas que componen la corporación y a todos sus miembros.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política Corporativa de Medio Ambiente	12/08/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?		X	La Política de Medio Ambiente fue aprobada por el Gerente General Corporativo.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático ()?*	X		La Política de Medio Ambiente abarca la gestión de riesgos e impactos ambientales.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		El Reporte Integrado cuenta con información sobre el desempeño ambiental. Este documento es aprobado anualmente por el Directorio.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? ()*		X	Durante el ejercicio no se registran investigaciones, multas o sanciones ambientales.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI ()?*	X		AENZA realizó su primer análisis de emisiones tanto directas como indirectas en todas sus unidades de negocio en 2024. El cálculo fue realizado por una entidad especializada llamada Carbon Responsible, que analizó las emisiones de AENZA, la capacidad de sus datos y la calidad de los mismos para el año fiscal 2023. Los resultados de este análisis fueron recibidos en el segundo semestre de 2024.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Contamos con un reporte realizado por la entidad especializada Carbon Responsible (Reino Unido), que analizó las emisiones de AENZA, la capacidad de sus datos y la calidad de los mismos para el año fiscal 2023. Los resultados de este análisis fueron recibidos en el segundo semestre de 2024.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	No contamos con alguna plataforma, herramienta o estándar interno para el desarrollo de medición de emisiones de gases de efecto invernadero.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	**Alcance 1 (*)**	**Alcance 2 (**)**	**Alcance 3 (***)**
2023	58534,99	44127,57	27266,51

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	Nuestro plan supone una primera fase de medición para luego, en un futuro, evaluar la posibilidad de definir metas u objetivos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	**Fecha de aprobación**	**Año desde el cual se viene aplicando**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	**No**	**Explicación:**

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2022	1489321,5
2023	1310590,23
2024	345282

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica ()?*		X	Se lleva un control de consumo de agua y se puede establecer métricas requeridas para la huella hídrica, pero solo se ha realizado un piloto de medición en un proyecto.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	Contamos con un sistema de gestión ambiental y social que recoge este indicador. Sin embargo, los objetivos de gestión se han definido alrededor de temas identificados como materiales.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes ()?*		X	Se cumple con los planes de manejo ambiental o Estudios de Impacto Ambiental que entrega el cliente al iniciar un contrato o proyecto. Nuestros clientes manejan y controlan el proceso acorde lo establecido en sus instrumentos de gestión ambiental.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2022	207880890
2023	354511410
2024	379000760

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	Contamos con un sistema de gestión ambiental y social que recoge este indicador. Sin embargo, los objetivos de gestión se han definido alrededor de temas identificados como materiales.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2022	40670,21	65017	105687,21
2023	26873,56	1550478,62	1577352,18
2024	121595,23	796534,79	918130,02

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

() Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		X	Contamos con un sistema de gestión ambiental y social que recoge este indicador, además de experiencias de reúso de residuos sólidos. Sin embargo, los objetivos de gestión se han definido alrededor de temas identificados como materiales.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Se realiza el mapeo permanente de los stakeholders y se realizan acciones con cada tipo de stakeholders.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Realizamos un mapeo de los riesgos asociados a los stakeholders que podrían impactar en nuestra operación, así como oportunidades.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		La sociedad cuenta con una estrategia de posicionamiento frente a stakeholders que se presenta al Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?		X	El reporte y avances se gestionan de manera interna.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
AENZA Código de Conducta de Negocios Reporte Integrado Estrategia de Posicionamiento Corporativa

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?*		X	Durante el ejercicio no se registran controversias o conflictos de interés

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	x		Las bases de licitación incluyen requisitos SSOMA de acuerdo al tipo de servicio. Los cuales se evalúan durante la licitación.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Términos de referencia (TDR)

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Código de conducta y reglamento interno. Además de otros documentos asociados.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Existe el comité de Talento del Directorio, donde se hace seguimiento a los avances en las estrategias de gestión humana.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Diversidad, Equidad e Inclusión	1/03/2022	2022
b. La diversidad.	X		Diversidad, Equidad e Inclusión	1/03/2022	2022
c. Prevención del hostigamiento sexual ().*	X		Código de Conducta de Negocios	2/11/2020	2018
*d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).*	X		Código de Conducta de Negocios	2/11/2020	2018
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Política de Derechos Humanos	15/12/2021	2021
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política de Derechos Humanos	15/12/2021	2021

g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política de Derechos Humanos	15/12/2021	2021

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1718	15
Hombres	10032	85
Total	11750	100,00

Pregunta 17	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		En el 2024, mantenemos cuatro procesos vigentes y las empresas de la corporación están tomando las medidas correctivas necesarias.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
UNNA Transporte: Un proceso impuesto por la Intendencia de Lima Metropolitana por motivo de relaciones laborales, un proceso impuesto por la Intendencia de Cusco y otro por la Intendencia de Piura por beneficios sociales.	Los procesos descritos se encuentran vigentes y las empresas están tomando las medidas correctivas necesarias.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
UNNA Transporte: Un proceso impuesto por la Intendencia de Lima Metropolitana por materia de accidente de trabajo. UNNA Energía: Dos procesos impuestos por SUNAFIL de Piura, por motivo de relaciones laborales y relaciones colectivas de trabajo. GyM OSSA: Un proceso impuesto por la Intendencia regional de Moquegua por motivo de pago de utilidades.	Los procesos descritos se encuentran vigentes y las empresas están tomando las medidas correctivas necesarias.

Pregunta 18	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		

Pregunta 19	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		El control lo lleva el área de seguridad.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales () de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:*

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2024	2023	2022
N° de Empleados Directos	11750	12787	15546
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	31694231	30114033	34436525
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	125	62	125
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	30	39	29
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	1

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2024	2023	2022
N° de Empleados contratados	2496	5027	9004
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	18418263	15650352	13075461
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	26	23	33
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	7	6	5
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	1	0	1

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales. **Accidente Incapacitante**: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. **Accidente Mortal**: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. **Fuente**: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

()** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(*)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Procedimiento Clima Laboral	1/01/2024	2024

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Código de Conducta de Negocios Política Corporativa de Gestión de Desempeño Política Corporativa de Compensaciones Política Corporativa de Aprendizaje Política de Expatriados

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	Las politicas son aprobadas por los responsables del área que supervisa su cumplimiento como el área de Gestión Humana

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? ()*	X		

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
AENZA Código de Conducta de Negocios Política Corporativa de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad - Vial y Vives-DSD

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Contamos con un Procedimiento de Gestión de Canal de Denuncias, en el cual se hace referencia a los medios de comunicación dispuestos para comunicar cualquier situación relacionada a: Hostigamiento Sexual Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo y/o abuso de autoridad, discriminación, igualdad de trato y oportunidades, acoso laboral.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		Si. Los casos investigados son presentados ante la Comisión Ética que sesiona en forma periódica mensual y está conformada por el Gerente General, VP Legal, VP Corporativo, Gerente Corporativo de Gestión Humana y Gerente Corporativo de Cumplimiento.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Procedimiento de Gestión de Denuncias en el canal ético.	27/11/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	Si bien no se cuenta con un informe consolidado, Aenza aborda temas de Derechos Humanos en diferentes áreas de la empresa, tales como Gestión Humana, Gestión Social, entre otras.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?		X	Si bien no se cuenta con un plan de capacitación general en materia de Derechos Humanos, Aenza realiza capacitaciones específicas en temas priorizados como hostigamiento sexual laboral.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		Se cuenta con certificaciones específicas en materia de seguridad, medio ambiente y anti soborno.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	**Enlace web**
CUMBRA, nuestras líneas de negocio de ingeniería y construcción en la Región (Perú, Chile y Colombia), lograron la Certificación Antisoborno ISO 37001. ISO 14001: Cumbra, Cumbra Ingeniería, Cumbra Ingeniería - Ecotec, Cumbra Vial y Vives, Cumbra Morelco, UNNA Energía, UNNA Infraestructura (en curso para Línea 1) y VIVA (SGA basado en ISO 14001)	CUMBRA: https://cumbraingenieria.com.pe/reconocimientosy-certificaciones/ UNNA INFRAESTRUCTURA: https://servicios.unna.com.pe/quienessomos/reconocimientos-y-certificaciones

Pregunta 25	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Aenza publica anualmente los siguientes documentos: Reporte Integrado (que se publica en la web de inversionistas) y un Brochure ESG denominado "Additional ESG indicators" que se reporta en web.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	**Enlace web**
Brochure ESG "Additional ESG indicators". Reporte Integrado: El documento presenta información de desempeño de las Dimensiones Económica y de Gobernanza, Dimensión Social y Dimensión Ambiental.	https://www.aenza.com.pe/resources/files/Brochure%20ESG%20Aditional%20Indicators%202023.pdf https://investorrelations.aenza.com.pe

Relacionamiento con grupos de interés

[GRI 2-29]

Grupo de interés	Mecanismos de relacionamiento		Frecuencia
Colaboradores	Mailing Corporativo y por empresas Reuniones internas. Líneas de comunicación abierta con gerencias. Portales internos (SharePoint).	Mensajería Instantánea (WhatsApp, Telegram, Teams). Redes sociales (LinkedIn, Instagram, Chambita, entre otros). Encuestas de liderazgo y feedback. Otros: boletines, páginas web, afiches, murales, televisores en oficinas y operaciones.	Diversa
Inversionistas	Junta general de accionistas. Diálogo permanente con el área de relación con inversionistas. Earnings calls. Reuniones con inversionistas y analistas.	Reportes al mercado. Hechos de Importancia. Nota de Prensa. Página web corporativa. Reporte Integrado anual.	Diversa
Proveedores	Portal del Proveedor. Canal ético. Reuniones.	Correo corporativo. Procesos de licitación.	Diversa
Socios estratégicos	Reuniones específicas. Página web corporativa.	Reporte Integrado Anual.	Diaria
Clientes	Clientes Privados y Gobierno: Reuniones permanentes. Reportes Específicos. Comunicaciones formales. Reporte integrado anual. Páginas web.	Cliente usuario (B2C): Oficina de atención al cliente (VIVA y Línea 1). Libro de reclamaciones y buzón de sugerencias. Centro de atención telefónica y llamada gratuita. Redes sociales.	Diversa
Estado	Comunicaciones escritas formales. Reporte integrado anual.	Reuniones programdas.	Diversa
Comunidad	Relacionistas comunitarios. Sistema de consultas y quejas. Reuniones periódicas. Cartas y comunicaciones.	Programas y Campañas. Redes sociales. Llamadas telefónicas.	Diversa
Medios de comunicación	Reuniones personalizadas. Entrevistas.	Notas de prensa. Página web.	Diversa

Indicadores complementarios gobernanza

Gobierno corporativo

Tabla 35. Composición del directorio por género.

Composición del directorio por género	2021		2022		2023		2024	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Número de directores ejecutivos	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de directores independientes	3	0	3	0	3	0	5	0
Otros directores no ejecutivos	5	1	5	1	5	1	4	0
Total	**8**	**1**	**8**	**1**	**8**	**1**	**9**	**0**

Asuntos públicos

Tabla 36. Contribuciones a asociaciones y otros gastos (en soles)

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	2024	2023	2022	2021
Lobby, representación de intereses o similar	-	-	-	-	0	0	0	0
Campañas/organizaciones/candidatos políticos locales, regionales o nacionales	-	-	-	-	0	0	0	0
Asociaciones comerciales o grupos exentos de impuestos	112,132.33	110,275	83,317	36,000	341,724.3	199,585	405,498	479,062
Otros (por ejemplo, gastos relacionados con medidas electorales o referendos)	-	-	-	-	0	0	0	0
Contribuciones totales y otros gastos (Moneda: Soles)	**112,132.33**	**110,275**	**83,317**	**36,000**	**341,724.3**	**199,585**	**405,498**	**479,062**
Cobertura de datos (% de operaciones)	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Tabla 37. Mayores contribuciones y gastos

Asunto o tema	Posición corporativa	Descripción	Gasto total en 2024 (soles)
UNNA Infraestructura Promoción del desarrollo de infraestructura.	Apoyo	Miembro de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), que impulsa el desarrollo ético, confiable y sostenible de servicios públicos para mejorarla calidad de vida de las personas y competitividad del Perú.	90,995.68
UNNA Energía Membresía a la SNMPE.	Apoyo	Miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, que impulsa el desarrollo ético, confiable y sostenible del mercado de hidrocarburos del Perú.	110,275
VIVA Promoción del desarrollo de infraestructura, el sector inmobiliario y la construcción.	Apoyo	Miembro de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (ADI), que agrupa a las principales empresas inmobiliarias, fondos de inversión y bancos dedicados a promover viviendas formales, lotes urbanos y oficinas.	36,000

Otros grandes gastos

Nombre de la organización	Tipo de organización	Gasto total en 2024 (soles)
CUMBRA Cámara de comercio de: Perú, Chile, Colombia y Canadá	Suscripción a las cámaras de comercio de diferentes países como: Perú, Chile, Colombia y Canadá	39,585
CUMBRA Organizaciones gremiales	Cámara chilena de la construcción. Comité WEC de Colombia. Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura de Perú.	43,732
UNNA Infraestructura Unión internacional de transporte público (UITP)	Asociación internacional de autoridades de transporte público, operadores, responsables políticos, institutos científicos y el sector de servicios y suministros que defiende la movilidad urbana sostenible.	3,392.65
UNNA Infraestructura Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos	Asociación que promueve el transporte público masivo sobre rieles en Iberoamérica, a través de la socialización de las ventajas considerables que representan los metros, tranvías, trenes ligeros y ferrocarriles.	17,744.0

Infracciones por tipo al Código de Conducta de la compañía

Tipo de infracciones	Nº
Corrupción o soborno	0
Discriminación o acoso	21
Datos de privacidad del cliente	1
Conflictos de intereses	8
Blanqueo de capitales o tráfico de información	0

Temas materiales para la creación de valor del negocio

Transparencia, ética y gobierno corporativo

Relevancia del tema material:

La gestión de la transparencia, la ética y la gobernanza corporativa es un tema relevante para nosotros. Nuestro enfoque de gobernanza corporativa busca garantizar la sostenibilidad de la empresa, creando valor a largo plazo para los inversionistas y todas las partes interesadas. La gestión de cumplimiento y la ética son prioridades en nuestra estrategia empresarial corporativa. La alta dirección de la organización está comprometida con la construcción de una cultura basada en la integridad y el cumplimiento para consolidar la confianza de nuestros grupos de interés. La integridad y una gobernanza sólida son fundamentales para mantener la confianza de nuestros inversionistas, clientes y partes interesadas, lo que afecta directamente nuestro desempeño financiero y reputacional. También garantizan relaciones comerciales fuertes y duraderas, minimizando riesgos de litigios, sanciones y daños a nuestra reputación, así como riesgos operacionales y financieros.

Estrategia:

Nuestra estrategia se basa en un robusto Programa de Ética y Cumplimiento alineado con los más altos estándares, que incluye políticas corporativas como el Código de Conducta de negocios, políticas contra la corrupción, libre competencia y prácticas empresariales responsables. Cuenta con un directorio compuesto por 5 miembros independientes, comités de apoyo especializados y un sólido sistema de gestión de riesgos y control interno, evaluado periódicamente por auditores externos. Realizamos una debida diligencia con clientes, socios y proveedores para prevenir comportamientos riesgosos. Además, contamos con un Canal de Ética independiente para recibir denuncias y quejas y un proceso robusto de investigación y remediación, lo que refleja el compromiso de la alta dirección con la consolidación de la integridad y la transparencia.

Seguridad y salud ocupacional

Relevancia del tema material:

La gestión de la seguridad y la salud constituye un pilar fundamental en el marco operativo, siendo integral para el desarrollo sostenible de nuestro negocio. Nuestra prioridad es salvaguardar la integridad de nuestros empleados, contratistas y todas las partes interesadas involucradas en nuestras operaciones. Al implementar un sistema de gestión robusto y fomentar una cultura de prevención, buscamos eliminar accidentes, lesiones y enfermedades ocupacionales. La importancia de este compromiso va más allá del cumplimiento; es fundamental en nuestro éxito empresarial. Reducir los accidentes laborales no solo disminuye los costos de compensación y minimiza la pérdida de productividad, sino que también desempeña un papel crucial en la atracción y retención de talento de alto nivel. Una cultura

de seguridad sólida mejora la reputación de nuestra empresa, convirtiéndonos en un socio preferido para clientes y contratistas. Invertir en la seguridad y salud de nuestra gente no solo los protege, sino que también refuerza nuestra rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Estrategia:

Gestionamos la salud y seguridad ocupacional a través de un sistema de gestión integrado alineado con estándares internacionales como la ISO 45001. Implementamos políticas, procedimientos y controles estandarizados para identificar peligros, evaluar riesgos y establecer medidas preventivas en todas sus operaciones. Promovemos una cultura de seguridad mediante capacitación, programas de salud, el uso de tecnología, la automatización de tareas de riesgo y canales para reportar condiciones inseguras. Contamos con un comité corporativo, compuesto por líderes de seguridad de toda la empresa, el cual supervisa nuestras iniciativas de seguridad y reporta los avances al comité ESG del directorio. Investigamos los incidentes a fondo y reconocemos las mejores prácticas para mantener altos estándares de seguridad.

Gestión del talento

Relevancia del tema material:

Consideramos a nuestro equipo como el eje central de nuestra gestión, fundamental para llevar a cabo nuestra visión de liderazgo regional. Nuestra prioridad es el bienestar de nuestros empleados. Nos esforzamos por crear entornos de trabajo seguros, inclusivos y con una atmósfera positiva, sostenible y productiva. Para lograrlo, implementamos procesos, programas y mejores prácticas en atracción, retención y desarrollo del talento para asegurar que AENZA siempre cuente con el capital humano adecuado para impulsar nuestro negocio hacia adelante. Una gestión de talento sólida aumenta la productividad al generar eficiencias y un alto rendimiento del equipo, lo que contribuye al logro de los objetivos de la empresa y a su fortaleza financiera. Retener al mejor talento nos permite ahorrar en costos de contratación y en la fuga de conocimiento. Por otro lado, lograr un entorno de trabajo altamente comprometido reduce el riesgo de quejas y reclamos, así como el pago de multas o sanciones por malas prácticas laborales.

Estrategia:

En AENZA, nuestro enfoque de gestión humana está diseñado para utilizar procesos transversales a lo largo de toda la empresa, asegurando una visión integral de nuestros empleados a lo largo de su trayectoria con nosotros. Nos enfocamos en su desarrollo, bienestar y el entorno laboral, reconociendo que estos son clave tanto para el éxito individual como organizacional. Este enfoque de gestión se supervisa desde el Comité Corporativo de Gestión Humana, que se reúne mensualmente para monitorear los planes y acciones prioritarias, involucrando a representantes de todas las unidades de negocio. Además, el Comité de Talento del Directorio evalúa el desempeño de los temas de gestión humana, asegurando que estén alineados con nuestra estrategia corporativa y valores.

Indicadores complementarios ambientales

Energía

Tabla 38. Consumo de combustibles (volumen) por unidad de negocio 2024

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2024
Total corporativo de Petróleo (Galones)	284,846.40	63,539.46	5,422,448.29	7,617	200	5,778,651.15
Total corporativo de GLP (m^3)	1,046.04	0	5.26	19,019.44	0	20,070.74
Total corporativo de Gasolina (Galones)	9,464.99	1,009.85	62,066.77	0	0	72,541.62

Tabla 39. Consumo de energía (kwh) a partir de combustibles 2024

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2024
Total corporativo de Petróleo (Galones)	284,846.40	63,539.46	5,422,448.29	7,617	200	5,778,651.15
a- Energía consumida (kwh/gal Petróleo)	12,761,118.72	2,846,567.80	242,925,683.40	341,241.6	8,960	258,883,571.50
Total corporativo de GLP (m3)	1,046.04	0	5.26	19,019.44	0	20,070.74
b- Energía consumida (kwh/ m3 GLP)	26,987.83	0	135.70	490,701.55	0	517,825.09
Total corporativo de Gasolina (Galones)	9,464.99	1,009.85	62,066.77	0	0	72,541.61
c- Energía consumida (kwh/gal Gasolina)	343,579.42	36,657.55	2,253,023.75	0	0	2,633,260.73
Total de energía consumida por combustibles (kwh) (a+b+c)	**13,131,685.98**	**2,883,225.36**	**245,178,842.90**	**831,943.15**	**8,960**	**262,034,657.30**
Factor de conversión: **Petróleo: 44.8 kwh/gal** **GLP: 25.8 kwh/m3** **Gasolina: 36.3 kwh/gal** **Fuente: Adaptado de: http://www.eauc.org.uk/file_uploads/ucccfs_unit_converter_v1_3_1.xlsx**						

Tabla 40. Consumo de energía eléctrica y combustibles 2024

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Consumo eléctrico (Mwh)	90,117.63	19,466.88	5,228.91	725.50	1,307.93	111,066.61	116,846.87
Energía consumida (Mwh/gal Petróleo)	12,761.11	2,846.56	242,925.68	341.24	8.96	241,196.47	258,883.57
Energía consumida (Mwh/ m^3 GLP)	26.98	0	0.13	490.70	0	875.54	517.82
Energía consumida (Mwh/gal Gasolina)	343.57	36.65	2,253.02	0	0	1,372.79	2,633.26
Total de energía no renovable consumida (Mwh)	**103,249.31**	**22,350.11**	**250,407.75**	**1,557.44**	**1,316.89**	**354,511.41**	**378,881.53**

Tabla 41. Consumo de energía total por unidad de negocio 2024

[GRI 302-1]

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	**2023**	**2024**
Consumo total de energía no renovable (Mwh)	103,249.31	22,350.11	250,407.75	1,557.44	1,316.89	354,511.41	378,881.53
Consumo total de energía renovable (Mwh)	100.81	9.24	9.18	0	0	0	119.23
Consumo de energía total (MWh)	**103,350.12**	**22,359.35**	**250,416.93**	**1,557.44**	**1,316.89**	**354,511.41**	**379,000.76**
Cobertura de datos (% de ingresos)	**100 %**	**100 %**	**100 %**	**100 %**	**100 %**	100 %	**100 %**

Tabla 42. Materiales de construcción reciclados en 2024

Indicador	CUMBRA
Madera	
Peso total utilizado	5,460
Peso total reciclado o reutilizado	43.12
Porcentaje del total reciclado o reutilizado	**0.01 %**
Acero	
Peso total utilizado	1,028.98
Peso total reciclado o reutilizado	27.87
Porcentaje del total reciclado o reutilizado	**0.02 %**
Concreto	
Peso total utilizado	51,368.4
Peso total reciclado o reutilizado	1,138.56
Porcentaje del total reciclado o reutilizado	**0.02 %**

Nota: El porcentaje de material reciclado o reutilizado para construcción, como porcentaje del total de peso de material usado, representa la proporción del material total empleado en construcción que proviene de fuentes recicladas o ha sido reutilizado en lugar de materiales vírgenes.

Tabla 43. Disposición y reutilización de residuos sólidos no peligrosos 2024

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Total de residuos no peligrosos reciclados/reutilizados TM)	291.85	11.59	156,167.21	1,277.12	186.5	40,007.75	157,934.27
Residuos totales no peligrosos dispuestos (TM)	149,674.96	2,334.65	471,143.02	15,447.88	0	1,510,470.87	638,600.52
Residuos depositados en rellenos sanitarios (TM)	149,674.96	2,334.65	471,143.02	15,447.88	0	1,510,470.87	638,600.52
Residuos incinerados con valorización energética (TM)	-	-	-	-	-	-	-
Residuos incinerados sin valorización energética (TM)	-	-	-	-	-	-	-
Residuos dispuestos de otra manera, por favor especifique: (TM)	-	-	-	-	-	-	-
Residuos con método de eliminación desconocido:	-	-	-	-	-	-	-
Total Residuos sólidos no peligrosos generados	**149966.81**	**2,346.25**	**627,310.23**	**16,725**	**0**	**1,550,478.62**	**796,534.79**
Cobertura de datos (como % del denominador)	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 44. Disposición y reutilización de residuos sólidos peligrosos 2024

[GRI 306-4] [GRI 306-5]

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Total de residuos peligrosos reciclados/reutilizados TM)	0	0	52.8	0	0	10.13	52.8
Residuos peligrosos totales dispuestos (TM)	180.74	13,576.32	107,748.95	36.43	0	26,863.43	121,542.44
Residuos peligrosos depositados en rellenos sanitarios (TM)	180.74	13,576.32	107,748.95	36.43	0	26,863.43	121,542.44
Residuos peligrosos incinerados con valorización energética (TM)	-	-	-	-	-	-	-
Residuos peligrosos incinerados sin valorización energética (TM)	-	-	-	-	-	-	-
Residuos peligrosos dispuestos de otra manera, por favor especifique: (TM)	-	-	-	-	-	-	-
Residuos peligrosos con método de eliminación desconocido:	-	-	-	-	-	-	-
Total Residuos sólidos peligrosos generados	180.74	13,576.32	107,801.75	36.43	**0**	**26,873.56**	**121,595.24**
Cobertura de datos (como % del denominador)	100	100	100	100	100	100	100

Tabla 45. Residuos sólidos y líquidos peligrosos 2024

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Total residuos sólidos peligrosos reaprovechados (TM)	0	0	52.8	0	0	10.13	52.8
Total residuos sólidos peligrosos dispuestos en lugares autorizados (TM)	180.74	13,576.32	107,748.95	36.43	0	26,863.43	121,542.44
Total Residuos sólidos Peligrosos generados (TM)	**180.74**	**13,576.32**	**107,801.75**	**36.43**	**0**	**26,873.56**	**121,595.24**
Total residuos líquidos peligrosos reaprovechados (Galones)	0	0	7,499	0	0	1,179.24	7,499
Total residuos líquidos peligrosos dispuestos en lugares autorizados (Galones)	27.8	5,574,969.15	7,725.35	0	0	2,434,647.43	5,582,722.3
Total Residuos líquidos Peligrosos generados (TM)	**27.8**	5,574,969.15	**15,224.35**	**0**	**0**	**2,435,826.67**	**5,590,221.3**

Tabla 46. Residuos sólidos no peligrosos reaprovechados 2024

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Total de excedente de remoción reaprovechado en canteras autorizadas, nivelación de terrenos, u otros mecanismos autorizados (Ton métricas)	290	0	84,895.50	0	0	7,300.75	85,185.50
Total de concreto de demolición reaprovechado en canteras autorizadas u otros mecanismos autorizados. (Ton métricas)	0	8	69,484.85	1,277.12	0	30,925.17	70,769.97
Total residuos comunes reaprovechados. (Ton métricas)	0	2.61	1,786.85	0	124.5	1,779.10	1,913.96
Total de RAEE reciclado. (Ton métricas)	1.85	0.98	0	0	62	2.73	64.83
Total de Residuos sólidos No peligrosos reciclados/reaprovechados (Ton métricas)	**291.85**	**11.59**	**156,167.2**	**1,277.12**	**186.5**	**40,007.75**	**157,934.27**

Tabla 47. Residuos sólidos no peligrosos dispuestos 2024

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Total de excedente de remoción dispuestos en lugares autorizados. (DME, relleno sanitario, escombrera) (TM)	139,035.24	0	297,090.35	14,110.50	0	632,913.75	450,236.09
Total de concreto de demolición dispuestos en lugares autorizados. (DME, relleno sanitario, escombrera) (TM)	1,386.96	2,305.01	2,537.04	932.2	0	863,888.09	7,161.21
Total residuos comunes dispuestos en lugares autorizados (relleno sanitario) (TM)	9,252.76	28.14	171,515.63	405.18	0	13,668.93	181,201.71
Total de RAEE dispuestos. (TM)	0	1.5	0	0	0	0.10	1.5
Total de Residuos sólidos No peligrosos dispuestos. (TM)	**149,674.96**	**2,334.65**	**471,143.02**	**15,447.88**	**0**	**1,510,470.87**	**638,600.52**

Tabla 48. Consumo de agua por unidad de negocio consolidado (MM m³) 2024

Consumo de agua	Unidad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
A. Extracción de agua (excluyendo agua de mar)	Millones de metros cúbicos	0.00014	0.05187	0.30235	0	0.00469	**1.30**	**0.35906**
B. Descarga de agua (excluyendo agua de mar)	Millones de metros cúbicos	0	0	0.01377	0	0	**0**	**0.01377**
CONSUMO TOTAL NETO DE AGUA (A-B)	**Millones de metros cúbicos**	**0.00014**	**0.05187**	**0.28857**	**0**	**0.00469**	**1.30**	**0.34528**
Cobertura de datos (como % del denominador)	%	100	100	100	100	100	100	100

Indicadores complementarios sociales

Indicadores de prácticas laborales

Tabla 49. Desglose de la fuerza laboral 2024: género

Indicador	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Hombres	1767	319	7,703	152	91	11,012	10,032
Mujeres	721	85	727	77	108	1,775	1,718
Total	**2,488**	**404**	**8,430**	**229**	**199**	**12,787**	**11,750**

Indicador de diversidad	Porcentaje (0 – 100 %)
Proporción de mujeres en la fuerza laboral total (como % de la fuerza laboral total)	14.6 %
Porcentaje de mujeres en todos los puestos de gestión, incluidos los de dirección junior, media y superior (como % del total de puestos de gestión)	22 %
Porcentaje de mujeres en puestos de dirección junior, es decir, primer nivel de gestión (como % del total de puestos de dirección junior)	23.1 %
Porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección, es decir, a un máximo de dos niveles del director general o puestos comparables (como % del total de puestos de alta dirección)	3.3 %
Porcentaje de mujeres en puestos directivos en funciones generadoras de ingresos (por ejemplo, ventas) como % de todos esos gerentes (es decir, excluyendo funciones de apoyo como RR.HH., TI, jurídico, etc.)	13.9 %
Porcentaje de mujeres en puestos relacionados con STEM (como % del total de puestos STEM)	10.8 %

Tabla 50. Colaboradores según género 2024

Género	Cargos directivos	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Mujeres	TOP	0	0	0	0	1	2	1
	Medio (Mando medio + ejecutivos)	2	2	3	2	9	148	18
	Junior	23	5	57	9	14	113	108
	Directivo operacional	2	1	2	1	0	145	6
	Total de mujeres en cargos directivos	27	8	62	12	24	408	133
Hombres	TOP	5	2	11	2	9	30	29
	Medio (Mando medio + ejecutivos)	5	2	31	2	7	506	47
	Junior	57	45	235	9	12	143	358
	Directivo operacional	5	6	22	4	0	414	37
	Total de hombres en cargos directivos	72	55	299	17	28	1,093	471
Total	**TOP**	**5**	**2**	**11**	**2**	**10**	**32**	**30**
	Medio (Mando medio + ejecutivos)	**7**	**4**	**34**	**4**	**16**	**654**	**65**
	Junior	**80**	**50**	**292**	**18**	**26**	**256**	**466**
	Directivo operacional	**7**	**7**	**24**	**5**	**0**	**900**	**43**
	Total de cargos directivos	**99**	**63**	**361**	**29**	**52**	**1,842**	**604**

Tabla 51. Desglose de la fuerza laboral 2024: nacionalidad

Nacionalidad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Perú	2,488	404	7,406	229	199	9,458	10,726
Chile	0	0	161	0	0	2,261	161
Colombia	0	0	863	0	0	1,068	863
TOTAL	**2,488**	**404**	**8,430**	**229**	**199**	**12,787**	**11,750**

Participación en la fuerza laboral por país (como % de la fuerza laboral total)	Cantidad Total 2023	Porcentaje del total de empleados (%) 2023	Cantidad Total 2024	Porcentaje del total de empleados (%) 2024
Perú	9,458	74 %	10,726	91.28 %
Chile	2,261	18 %	161	1.37 %
Colombia	1,068	8 %	863	7.34 %

Tabla 52. Colaboradores capacitados según género, edad 2024

Género	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Masculino	1352	300	9,256	249	89	18,779	11,246
Femenino	425	82	834	76	111	2,263	1,528
Total	**1,777**	**382**	**10,090**	**325**	**200**	**21,042**	**12,774**

Edad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Menos de 20	17	0	38	0	0	227	55
de 20 a 30	674	81	1,807	83	49	5,424	2,694
de 31 a 40	571	134	3,604	125	90	7,387	4,524
de 41 a 50	349	98	2,965	79	39	5,475	3,530
de 51 a 60	123	42	1,429	32	16	2,177	1,642
de 61 a más	43	27	247	6	6	352	329
Total	**1,777**	**382**	**10,090**	**325**	**200**	**21,042**	**12,774**

Tabla 53. Promedio de horas de capacitación y desarrollo por colaborador a tiempo completo (según género y edad) 2024

Género	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Masculino	40.12	45.14	2.46	18.16	9.39	46.35	23.05
Femenino	24.08	23.83	7.38	21.86	11.27	28.95	17.68

Edad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Menos de 20	22.88	0	5.32	0	0	8.42	5.64
de 20 a 30	37.93	37.35	3.58	20.42	8	46.54	21.46
de 31 a 40	42.86	37.06	2.86	17.64	7.08	37.50	21.50
de 41 a 50	29.88	45.22	2.57	19.58	20.10	38.79	23.47
de 51 a 60	23.65	49.81	2.40	16.88	12.88	46.62	21.12
de 61 a más	16.63	36.26	3.70	24.67	11.33	32.63	18.52

Tabla 54. Monto promedio ejecutado en soles en capacitación y desarrollo por colaborador (según género) 2024

Género	**Unidad**	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	**2024***
Masculino	Soles	71.96	15.4	15.4	40.52	197	68.06
Femenino	Soles	73.44	12.63	12.63	17.29	49.85	33.17
Total		**145.4**	**28.03**	**28.03**	**57.81**	**246.85**	**101.22**

Nota: *Monto promedio ejecutado en soles en capacitación y desarrollo por colaborador a tiempo completo según género. No incluye Obrero, RCC, RCO).

Tabla 55. Nuevos empleados desglosado por género, edad, nacionalidad y cargo 2024

Género	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Masculino	726	38	902	24	24	2,318	1,714
Femenino	432	56	245	31	28	880	792
Total	**1,158**	**94**	**1,147**	**55**	**52**	**3,198**	**2,506**

Edad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Menos de 20	198	0	4	0	0	117	202
de 20 a 30	687	43	306	41	27	1,464	1,104
de 31 a 40	170	27	420	6	20	856	643
de 41 a 50	80	19	276	5	5	499	385
de 51 a 60	20	3	119	2	0	215	144
de 61 a más	3	2	22	1	0	47	28
Total	**1,158**	**94**	**1,147**	**55**	**52**	**3,198**	**2,506**

Nacionalidad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Perú	1,158	94	626	55	52	2,367	1,985
Colombia	0	0	338	0	0	368	338
Chile	0	0	183	0	0	463	183
Total	**1,158**	**94**	**1,147**	**55**	**52**	**3,198**	**2,506**

Cargo	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	2023	2024
Cargos directivos TOP	0	1	0	0	0	5	1
Cargos directivos Junior	32	32	228	6	13	45	311
Cargos directivos en operaciones	22	22	223	3	0	370	270
Total (cargos directivos)	**54**	**55**	**451**	**9**	**13**	**420**	**582**

Tabla 56. Puestos vacantes ocupados por candidatos internos 2024

Vacantes	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	**2023**	**2024**
N° de vacantes que fueron cubiertas con personal interno	329	40	254	23	28	871	674
% del total de vacantes que fueron cubiertas con personal interno						27.2 %	26.9%

Tabla 57. Rotación del personal según género, edad, nacionalidad y cargo 2024

Género	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	**2023**	**2024**
Masculino	736	49	1289	27	22	2,444	2,123
Femenino	325	39	331	24	29	1,004	748
Total	**1,061**	**88**	**1,620**	**51**	**51**	**3,448**	**2,871**
Edad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	**2023**	**2024**
Menos de 20	58	0	1	0	0	54	59
de 20 a 30	683	40	312	31	21	1,543	1,087
de 31 a 40	213	21	603	9	21	948	867
de 41 a 50	87	20	461	7	6	570	581
de 51 a 60	16	3	185	3	0	256	207
de 61 a más	4	4	58	1	3	77	70
Total	**1,061**	**88**	**1620**	**51**	**51**	**3,448**	**2,871**
Nacionalidad	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	**2023**	**2024**
Perú	1,061	88	904	51	51	2,755	2,155
Colombia	0	0	311	0	0	250	311
Chile	0	0	405	0	0	443	405
Total	**1,061**	**88**	**1,620**	**51**	**51**	**3,448**	**2,871**
Cargo	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding	**2023**	**2024**
Cargos directivos TOP	1	2	2	0	1	4	6
Cargos directivos Junior	25	26	397	7	12	40	467
Cargos directivos en operaciones	18	14	366	2	0	410	400
Total (cargos directivos)	**44**	**42**	**765**	**9**	**13**	**454**	**873**

Tabla 58. Tasa de rotación 2024

Indicador	2023	2024
Tasa de rotación de empleados (%)	60.1 %	54 %
Tasa de rotación voluntaria de empleados (%)	23.1 %	20 %
Cobertura de datos (como porcentaje de todos los FTE)	100 %	100 %

Gestión de relaciones con el cliente

En AENZA contamos con empresas B2B y B2C. Para los fines de este indicador, solo consideramos los resultados obtenidos en la Línea 1 del Metro de Lima, una empresa B2C que forma parte de UNNA Infraestructura, ya que es la que tiene el mayor porcentaje de clientes directos (usuarios del metro).

Tabla 59. Medición de la satisfacción del cliente (usuarios de Línea 1 del Metro de Lima) 2024

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Medición de satisfacción	86 %	71 %	91 %	93 %	91 %	90 %
Cobertura de datos (% de clientes)	-	1.28 %	0.63 %	0.41 %	0.29 %	0.26 %

Meta 2024	2023	2024
Porcentaje (%) objetivo de medición de satisfacción	70 %	80 %

KPIs corporativos e internos en Seguridad y Salud

Tabla 60. Objetivos en salud y seguridad ocupacional desagregado por unidad de negocio 2024

KPI Corporativos	**Meta 2024**	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding
IF= N° de accidentes con tiempo perdido x 200,000/ horas hombre trabajadas	<0.26	0.09	0.31	0.15	0	0
IG= N° de días perdidos x 200,000/ horas hombre trabajadas	<10	12.68	312.1	5.96	0	0
IC=Horas de capacitación / horas hombre trabajadas * 100	>2.5	3.11	2.56	2.89	3.62	0
N° de accidentes fatales propios	0	0	0	0	0	0
N° de accidentes fatales de contratistas	0	0	1	0	0	0

KPI internos	UNNA Infraestructura	UNNA Energía	CUMBRA	VIVA	AENZA Holding
IFL= N° accidentes sin tiempo perdido x 200,000 / horas hombre trabajadas.	0.16	0.05	0.03	0	0
N° accidentes con tiempo perdido propios	3	0	27	0	0
N° accidentes con tiempo perdido contratistas	1	5	1	0	0
N° de enfermedades ocupacionales propios	0	0	1*	0	0
N° observaciones levantadas x100 / Ni observaciones realizadas (IOP)	97 %	76 %	100 %	97 %	0

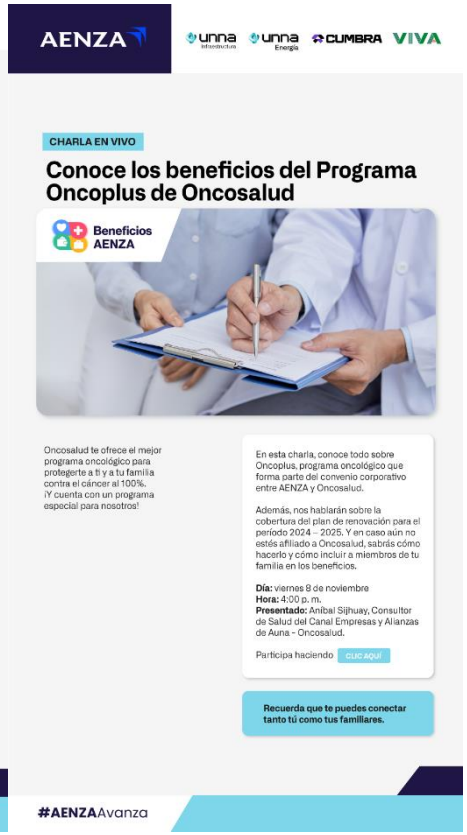
**EO declarada desde el 2018*

Charlas de Salud Ocupacional – Aenza









AENZA unna Infraestructura unna Energía CUMBRA VIVA

CHARLA EN VIVO

Fatiga mental en el trabajo: prevención y estrategias para su manejo



La fatiga mental es un desafío cada vez más común en el entorno laboral, que afecta nuestra productividad, concentración y bienestar general. ¡Reconocer sus señales a tiempo es clave para prevenir consecuencias más graves!

En esta charla virtual, exploraremos **cómo identificar la fatiga mental,** los factores de riesgo asociados y las dinámicas que podemos implementar para mantenernos activos y enfocados en el trabajo.

También compartiremos **hábitos que nos ayuden a desconectar,** recargar energías y fortalecer nuestro **equilibrio mental.** Para finalizar, realizaremos un ejercicio práctico que nos permitirá aplicar estas herramientas de manera efectiva.

Día: lunes 25 de noviembre
Hora: 3:00 p. m. (PE y CO); 5:00 p. m. (CL)
Ponente: Alexandra Chávez, licenciada en psicología clínica y de la salud, con experiencia en capacitaciones y talleres corporativos en temas de salud mental.

Conéctate haciendo CLIC AQUÍ

AENZA unna Infraestructura unna Energía CUMBRA VIVA

CHARLA EN VIVO

Importancia de la lactancia materna



La lactancia materna es una práctica clave para la salud y el bienestar tanto del bebé como de la madre. Conoce más sobre el tema en nuestra charla virtual.

Exploraremos los conceptos teóricos fundamentales de la lactancia materna, comprendiendo su importancia y los múltiples beneficios que trae para madre e hijo.

Además, abordaremos medidas preventivas para la salud de la madre lactante, destacando su relevancia no solo desde el punto de vista nutricional, sino también como un pilar en la promoción de un desarrollo saludable.

Día: viernes 11 de octubre
Hora: 3:00 p. m. (PE, CO); 5:00 p. m. (CL).
Vía: Zoom
Ponente: Dra. Ekaterine Bermeo, médico ocupacional especializada en el seguimiento y vigilancia de la salud laboral y la promoción del bienestar.

Conéctate haciendo CLIC AQUÍ

Tabla de contenidos GRI

Estándar GRI	Contenido	Ubicación
Contenidos Generales		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	Denominación Social
	2-2 Entidades incluidas en el reporte Integrado de la organización	Las entidades incluidas en la nota 6 de nuestros estados financieros auditados.
	2-3 Periodo del reporte, frecuencia y punto de contacto	Del 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024. Frecuencia anual. Gerencia Corporativa de Asuntos Públicos jose.hayadelatorre@aenza.com.pe.
	2-4 Reformulación de información	Carta del presidente del directorio.
	2-5 Verificación externa	Actualmente la empresa no cuenta con verificación externa de la información de sostenibilidad.
	2-6 Actividades, valor ganado y otras relaciones de negocio	Somos AENZA.
	2-7 Empleados	Gestión Humana.
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Gestión Humana.
	2-9 Estructura y composición de gobierno	Estructura del directorio.
	2-10 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Estructura del directorio.
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Estructura del directorio.
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno den la supervisión de la gestión de los impactos	Estructura del directorio.

	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Estructura del directorio.
	2-14 Función del órgano máximo de gobierno en reportes de sostenibilidad	Estructura del directorio.
	2-15 Conflicto de intereses	Estructura del directorio.
	2-19 Políticas de remuneración	Evaluación de Gestión de Derechos Humanos.
	2-23 Compromisos políticos	Gobernanza de la ética.
	2-24 Incorporación de compromisos políticos	Gobernanza de la ética Gestión de la seguridad y salud.
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Gestión Ambiental.
	2-26 Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	Canal ético.
	2-27 Cumplimiento con ley y regulaciones	Ética y cumplimiento.
	2-28 Afiliación a asociaciones	Contribuciones a asociaciones y otros gastos.
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Gestión de la seguridad y salud Relacionamiento con grupos de interés.
	2-30 Acuerdos de negociación colectiva	Convenios colectivos.

Temas materiales		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso para determinar temas materiales	Materialidad.
	3-2 Lista de temas materiales	Materialidad.
Gestión de impactos ambientales		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión ambiental.
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Gestión de energía.
GRI 306: Residuos 2020	306-3 Residuos generados	Gestión de residuos.
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Gestión de residuos.
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-5 Consumo de agua	Gestión del agua.
Salud y seguridad		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión de la Seguridad y Salud.
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Gestión de la Seguridad y Salud.
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Gestión de la Seguridad y Salud.
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Gestión de la Seguridad y Salud.
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	KPI Corporativos e internos en Seguridad y Salud.
Transparencia, ética y gobierno corporativo		

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Ética y cumplimiento.
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos	Número total y el porcentaje de empleados a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región.
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Libre competencia.
Desarrollo local		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión Social.
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto de proveedores locales	Proporción de gasto en proveedores locales.
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Gestión Social.
Relacionamiento con grupos de interés		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión Social.
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto de proveedores locales	Gestión de proveedores.
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Gestión de proveedores.
Gestión del talento		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión Humana

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Estructura del Directorio Nuestros colaboradores Anexo: Fuerza laboral según género
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Atracción y retención del talento
Ciberseguridad		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Ciberseguridad
Gestión de riesgos		
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de temas materiales	Gestión de riesgos